



SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHÍA
Modificación de la Licencia Ambiental

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CAPITULO 3. CARACTERIZACIÓN MEDIO SOCIOECONÓMICO



hidrocaribe ltda

Octubre de 2011
Cartagena de Indias, D.T.

TABLA DE CONTENIDO

3.4	MEDIO SOCIOECONÓMICO	3
3.4.1	Lineamientos de participación	3
3.4.2	Dimensión Demográfica	3
3.4.3	Dimensión espacial	14
3.4.4	Dimensión económica	35
3.4.5	Dimensión cultural	63
3.4.6	Aspectos arqueológicos	97
3.4.7	Dimensión político-organizativa	103
3.4.8	Tendencia del Desarrollo.....	109
3.4.9	Información sobre población a reasentar	117
3.5	ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	117
3.5.1	Determinación de la importancia ambiental del área	118
3.5.1	Unidades de Zonificación identificadas.....	119
3.5.2	Bibliografía.....	120

3.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO

3.4.1 Lineamientos de participación

3.4.1.1 Área de influencia indirecta

Para esta área se llevaron a cabo dos procesos: un proceso de socialización con ciudadanos, comunidades organizadas y un proceso de Consulta Previa con las comunidades negras.

3.4.1.2 Área de influencia directa

Para esta área se llevara a cabo dos procesos: un proceso de socialización con ciudadanos, comunidades organizadas y un proceso de Consulta Previa con las comunidades negras.

- Con ciudadanos, comunidades organizadas.

En este marco, se realizó la socialización del proyecto con ciudadanos, comunidades organizadas y representantes de comunidades étnicas de las 5 poblaciones del AID: Caño del Oro, Bocachica, Ararca, Santa Ana y Pasacaballos. En total participaron 114 organizaciones comunitarias representadas por 952 personas, con quienes se tuvo la oportunidad de compartir e intercambiar información de, entre otros, la línea base, las características del proyecto, la evaluación ambiental y el Plan de Manejo Ambiental.

- Con comunidades étnicas

El Ministerio de Interior y Justicia – Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras certificó en Diciembre de 2008 que en su base datos se registra información de comunidades en Consejos Comunitarios de Ararca, Santa Ana, Bocachica y Pasacaballos. Posteriormente, a mediados de 2009, la SPPB solicitó una aclaración en cuanto a la certificación y el Ministerio del Interior y de Justicia confirmó la necesidad de realizar un proceso de consulta previa con estas comunidades.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, SPPB con apoyo de la Corporación Jorge Artel, adelantó entre los meses de enero y abril un proceso de consulta previa con las comunidades negras de Caño del Oro, Bocachica, Ararca, Santa Ana y Pasacaballos. La metodología del proceso cumplió las etapas de Socialización, Fundamentación, Preconsulta, Preacuerdos y Protocolización. La relación y descripción de las actividades que adelantó la Corporación, con sus actas y listas de asistencia de las reuniones realizadas en el marco de este proceso para llegar al Acta de Protocolización suscrita por los representantes de las comunidades negras, del Ministerio del Interior, de las Autoridades Distritales y de la Sociedad Portuaria Puerto Bahía, se presentaron en los Apéndices 1 y 2 del EIA que fue presentado al Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con que fue aprobada la Licencia Ambiental bajo Resolución 1635/2010.

Posteriormente como consecuencia de la modificación de la licencia ambiental, SPPB el 19 de Julio de 2011 se inicia los procesos de socialización y reapertura de la consulta previa, con las 5 comunidades del anterior proceso las cuales son: Caño del Oro, Ararca, Santa Ana, Bocachica y Pasacaballos. El contenido general de las actividades desarrolladas, actas y listas de asistencia se presentan en el Tomo IV.

3.4.2 Dimensión Demográfica

3.4.2.1 Área de influencia indirecta

- **Dinámica de poblamiento**

Contextualización histórica

Cartagena es una de las ciudades colombianas que ha presentado un alto crecimiento poblacional desde comienzos del siglo XX hasta la fecha. Este crecimiento se puede expresar en que hoy existen 95 habitantes por cada uno que existía en 1905. Esta misma relación para el país es de 1 a 10.

Las cifras de crecimiento durante el siglo XX, muestran que Cartagena creció de manera significativa con relación a los promedios del país. Como lo muestra la 3.4.1, mientras que entre 1905-1951 la población de Colombia creció 178%, la de Cartagena lo hizo 1,231%, es decir, superó casi 7 veces el crecimiento del país; en el periodo 1951- 1973 la población de Cartagena creció 170%, superando en 75% a la del país; así mismo, entre 1973-2004 la población de Cartagena creció 165% más que la del país (PNUMA et al, 2007).

No obstante, en los diferentes periodos citados se presenta una disminución en el crecimiento de la población de Cartagena, considerando que entre 1951-1973 presentó una disminución de 1.061% con relación al periodo 1905-1951; y en el periodo 1973-2004 disminuyó 5% con relación al periodo 1951-1973.

Tabla 3.4.1.Crecimiento poblacional de Colombia y Cartagena 1905-2004

PERIODO	CARTAGENA	COLOMBIA
1905-1951	1.231 %	178 %
1951-1973	170 %	95 %
1973-2004	165 %	100 %

Fuente: Informe Perspectiva del Medio Ambiente Urbano GEO Cartagena. 2007.

Cartagena fue originalmente un poblado indígena, a la llegada de los españoles contaba con entre 60 y 70 mil indígenas Calamarí¹ (del grupo Karíb), los cuales fueron llamados por los españoles “Caribes”².

Una cita de la época describía a los indígenas así "Calamari que en el lenguaje indígena significaba cangrejo y que Heredia y sus gentes españolizaron llamándole simplemente Calamar, era el nombre con que los nativos denominaban una aldea situada en el último repliegue de la bahía de Cartagena hacia el norte. Pueblo pajizo con techos que casi llegaban a tierra, rodeado de fuerte empalizada circular y de árboles espinosos coronados de calaveras cuyos habitantes estaban sumidos en secular barbarie, pero también en absoluta libertad" (www.espectador.com/principal/mapamundi/cartagena).

La ciudad fue fundada en el año 1533 por Pedro de Heredia. A partir de su fundación en el siglo XVI y durante toda la época colonial española, Cartagena de Indias fue uno de los puertos más importantes de América. De esta época procede la mayor parte de su patrimonio artístico y cultural. El 11 de noviembre de

1 En el lenguaje indígena significaba cangrejo.

2 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, ALCALDÍA DE CARATAGENA, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL y OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO. 2009. Perspectivas del Medio Ambiente Urbano: Geo Cartagena.

1811 Cartagena se declaró independiente de España, hecho que conmemora anualmente con las Fiestas de la Independencia.

En pleno desarrollo del siglo XVII la ciudad se extendió por fuera del recinto amurallado, específicamente hasta la zona donde hoy se ubica el barrio Getsemaní³.

La ciudad experimentó un periodo de crisis caracterizado por la decadencia en los aspectos económico, político, demográfico y cultural. La crisis poblacional de la ciudad a finales del siglo XIX se reflejaba en el hecho que entre 1809 y 1905 la población decreció en un 45%⁴.

A finales del siglo XIX la ciudad se resguardaba aún en sus murallas, pero los primeros indicios de crecimiento extramuros (posterior al de Getsemaní) se dieron hacia las entonces áreas rurales, principalmente en asentamientos de desposeídos y casas de descanso de las familias adineradas. La expansión de Cartagena se dio hacia el suroriente de la ciudad antigua, y los barrios extramuro fueron organizados como unidades territoriales administrativas, en torno a una cabeza de distrito, el cual se componía de barrios (Manga, Espinal, Pie de la Popa, etc.) este conjunto de divisiones político-administrativas, sumado a los caseríos, conformaría lo que más tarde se convirtió en la Cartagena moderna⁵.

El despegue poblacional de Cartagena se inició en 1912, crecimiento que trajo consecuencia negativas sobre el cordón amurallado, toda vez que en la primera mitad del siglo XX, dos kilómetros de murallas fueron demolidos para darle paso a la “modernización urbana”⁶.

En 1938, en la ciudad había 84.937 habitantes y en 1973 la cifra era superior a 300.000, es decir que la población casi se cuadruplicó en menos de 40 años. Algunos factores asociados que contribuyeron en este fenómeno fueron: la construcción del acueducto de Matute, el dragado y modernización del canal del Dique y la construcción del oleoducto de Mamonal⁷.

En 1978, el traslado del mercado público de Getsemaní a Bazurto, propició la urbanización de los terrenos próximos a la ciénaga de La Virgen, dando origen al crecimiento de asentamientos subnormales que se establecieron a partir del relleno de este cuerpo de agua. La misma situación de invasión y degradación se presentó en el cerro de La Popa, que por encontrarse en el área de influencia de la nueva plaza de mercado, se convirtió en polo de atracción para la comunidad que encontró una oportunidad de derivar ingresos de las actividades propias del lugar⁸.

Para el año 2002, existan en Cartagena barrios por el equivalente a 4.488 ha., de las cuales el 69% eran informales. Los asentamientos subnormales realizados durante los años sesenta, setenta y ochenta, explican el 87% de la expansión registrada desde mediados del siglo pasado, en tanto que las iniciativas normales explican tan sólo un 32% de las urbanizaciones existentes. Actualmente la mayor parte de la

3 Ibíd.

4 Ibíd.

5 Ibíd.

6 Ibíd.

7 Ibíd.

8 Ibíd.

población de la ciudad se concentra en las comunas 14, 12, 6, 1 y 4, albergando cerca del 46% de la población total⁹.

Según las proyecciones de población del DANE, la población total de Cartagena en el año 2001 era de 859.331 personas y en el año 2011 es de 955.569, por lo tanto, se ha incrementado en los últimos diez años en 96.239 personas, alcanzando una tasa de crecimiento poblacional de 1,06% (cálculo de los autores).

En el año 2009 nacieron en Cartagena 9.416 personas (4.883 hombres y 4.533 mujeres) determinando una tasa de natalidad de 10,0886%. Este mismo año murieron 1.637 personas (897 hombres y 740 mujeres) alcanzando una tasa de mortalidad de 1,7539% (cálculos del Observatorio de Mercado Laboral de Cartagena con base en estadística vitales del DANE). De este modo, en el año 2009 la población de Cartagena creció en 7.779 personas.

Desde 1991 Cartagena es un Distrito Turístico y Cultural. Su ubicación a orillas del mar Caribe le favorece para ser un importante puerto del país. Del mismo modo, es el segundo destino turístico de Colombia, la quinta ciudad del país en población después de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, y el segundo centro urbano en importancia en la Región Caribe colombiana, después de Barranquilla.

Al Distrito de Cartagena, le ha merecido ser la primera ciudad colombiana declarada Monumento Nacional en 1959, así mismo, fue declarada en 1984 por la UNESCO como “Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad” (Figura 3.4.1), se observan dos sitios históricos de la ciudad). Finalmente, en 2007 su arquitectura militar fue galardonada como la cuarta maravilla de Colombia (La siete Maravillas de Colombia – Periódico El Tiempo).

Figura 3.4.1. Puerta del Reloj y Portal de los Dulces



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

La ciudad se erigió como Distrito Cultural y Turístico, mediante el acto Legislativo No. 1 de 1987. Con el Acuerdo 006 de 2003 se organizó administrativamente en tres localidades: 1. Histórica y del Caribe Norte, 2. de La Virgen y Turística, y 3. Industrial de la Bahía; y con el Decreto 581 de 2004, se subdividió en 15 Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas y 15 Unidades Rurales (Tabla 3.4.2 y Figura 3.4.2).

⁹ Ibíd.

Figura 3.4.2. Localidades de Cartagena



Fuente: Secretaria de Planeación de Cartagena, 2006

Tabla 3.4.2. Localidades y Unidades Comuneras de Gobierno

LOCALIDAD - ÁREA	UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO (UCG) URBANAS Y RURALES
Histórica y del Caribe Norte. 162 km2	UCGU Urbanas: 1,2,3,8,9, y 10
	UCG Rurales: Tierrabomba, Bocachica, Caño del Oro, Isla Fuerte, Islas del Rosario, Santana, Barú e Islas de San Bernardo
De La Virgen y Turística. 371 km2	UCGU Urbanas: 4,5,6 y 7
	UCG Rurales: Arroyo Grande, Pontezuela, La Boquilla, Punta Canoa, Arroyo de Piedra y Bayunca
Industrial de la Bahía. 89 km2	UCGU Urbanas: 11,12,13,14 y 15
	UCG Rurales: Pasacaballos (incluido Membrillal)

Fuente: Secretaria de Planeación de Cartagena, 2006

- Crecimiento poblacional

El crecimiento de la población es el resultado de la dinámica demográfica, es decir, de la interrelación entre los nacimientos, las defunciones y migraciones ocurridas en un determinado período. La población aumenta por efecto de los nacimientos y de las inmigraciones, y disminuye a causa de las defunciones y emigraciones. Si la suma de los nacimientos y las inmigraciones es mayor que la suma de las muertes y las emigraciones, entonces la población experimenta un crecimiento; contrariamente da como resultado un decrecimiento poblacional.

El crecimiento poblacional es un factor que determina la magnitud de las demandas que el Estado debe satisfacer por la evolución de las necesidades de la población, en cuestión de infraestructura (escuelas, hospitales, viviendas, carreteras, etc.), recursos (alimentos, agua, electricidad, etc.) y empleo. Así mismo, el crecimiento poblacional implica mayor presión sobre los recursos naturales e incremento en la generación de residuos sólidos y aguas residuales.

Con la información consignada en la Tabla 3.4.3, se logra concluir que entre 1985 y 2011, la población de las unidades territoriales del AID creció en las siguientes proporciones y tasas: Ararca 2,17%, Bocachica 0,86%, Caño del Oro 1,40%, Pasacaballos 2,95% y Santa Ana 1,88%.

Pasacaballos y Santa Ana, registran las mayores tasas, debido entre otras posibles causas, a la migración de población en búsqueda de oportunidades de empleo en las industrias de Mamonal y en el sector turístico de Barú.

Tabla 3.4.3. Crecimiento Poblacional en las Unidades Territoriales del AID de 1985 a 2011

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACION 1985	POBLACION 2011	TASA DE CRECIMIENTO EN EL PERIODO %
Ararca	512	896	2,17
Bocachica	3.332	4.171	0,86
Caño del Oro	1.076	1.548	1,40
Pasacaballos	5.324	11.358	2,95
Santa Ana	1.676	2.726	1,88

Fuente: población 1985: Censo General 1985. Población 2011: estadísticas de la oficina de SISBEN de Cartagena - corte a Marzo de 2011. Tasa de crecimiento: calculo Hidrocaribe Ltda.

- Pobreza

De acuerdo con las proyecciones del DANE, la población en 2010 llega a 944.250 habitantes. Según los datos del DNP (Departamento Nacional de Planeación), la pobreza en Cartagena pasó de 35,8% en 2008 a 36% en 2009. En la extrema pobreza se mantienen nueve de cada 100 cartageneros. La línea de indigencia para Cartagena, según la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP 2009), es de 8.9%.

No obstante, en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, que el sistema asimila a población en condiciones de pobreza, se encuentra el 90,5% de la población. La pobreza, tan extendida en la ciudad portuaria, obedece a una economía de enclave que no genera empleo digno (Sarmiento, 2010).

El manejo de las finanzas públicas no promueve la justicia, la equidad ni la inclusión. Los ricos no pagan impuestos y los programas sociales son de corte asistencialista. El déficit fiscal de Cartagena es de carácter estructural, lo que refleja: 1) La clase dirigente no es proclive a afectar la desigual distribución del ingreso a través de los mecanismos fiscales que dispone la administración local, 2) El rápido enriquecimiento de la ciudad durante las últimas décadas ha beneficiado principalmente a los ricos, en una tendencia constante de concentración de la riqueza, sin que se refleje en un fortalecimiento de las finanzas públicas, 3) El financiamiento del déficit de la ciudad mediante empréstitos beneficia al sector financiero, a la vez que les quita recursos a las vigencias futuras y genera dependencia política de la ciudad respecto a los intereses de los banqueros, 4) La ciudad, en la actual estructura presupuestaria, no cuenta con procedimientos incluyentes (presupuestos participativos) ni con los recursos financieros sostenibles para adelantar una política pública social que garantice la inclusión, la universalidad de los Derechos Humanos y el ejercicio pleno de la ciudadanía de los cartageneros (Aguilera y Meisel, 2009).

Según un informe de la Unidad de Desarrollo Económico de Cartagena – UDE (2011): El crecimiento económico que se ha logrado (a nivel nacional) ha sido generador de pobreza, pues al ampliar la brecha entre ricos y pobres empeora la ya crítica situación que tenían estos en cuanto a nutrición, educación y empleo. Las cifras correspondientes a los indicadores sociales de la población Unidos¹⁰ (antes Juntos) para la

10 Población priorizada por la Red para la superación de la pobreza "Unidos" – Estrategia nacional de la superación de la pobreza extrema.

ciudad lo confirman. Mientras que el desempleo para Cartagena de acuerdo a las cifras del DANE para el trimestre móvil de marzo a mayo de 2011 es en promedio 11.5%, para la población Unidos en el año 2010 fue de 42.1%.

Los datos de la población Unidos en Cartagena, muestran que el número promedio de personas por hogar es de 4.08, y la edad promedio de jefes de hogar es de 39 años. De acuerdo al nivel educativo, 9.4% de los hombres y el 8.3% de las mujeres mayores de 5 años de la población Red Unidos es analfabeta. Por otra parte, el porcentaje de asistencia escolar de los menores de 6 a 10 años es del 98.5%; de los 11 a los 15 años del 96.9%; sin embargo, de los 16 a los 20 años la asistencia es del 66.4%, y de los 21 a los 24 años la proporción de asistentes se reduce al 19.2%. Con este perfil educativo presente, existen condiciones más favorables para la superación de la trampa de pobreza de origen educativo, sin embargo existe riesgo que esta mejora sea limitada e insuficiente, toda vez que el nivel de formación en educación superior (de tipo formal e informal, a través del entrenamiento en oficios) se reduce en una tercera parte, justamente en el rango educativo que mejores ingresos salariales reporta para la población local (Informe UDE 2011).

- Movilidad poblacional

De acuerdo con el Censo General 2005, el 72,7% de los residentes de Cartagena nació en la ciudad, el 26,8% nació en otro municipio y el 0,5% en otro país. El 95,6% de la población mayor de cinco años en los últimos cinco años ha vivido en Cartagena. El 56,3% de la población cambió de residencia en los últimos cinco años por razones familiares, el 16,1% por otra razón, el 14,9% por dificultad para conseguir trabajo y el 3,2% por amenazas contra su vida.

Con relación a desplazamiento forzado (por el conflicto armado), según el Registro Único de Población Desplazada de Acción Social, en el periodo comprendido entre antes de 1997 a 31 de Diciembre de 2009 Cartagena fue receptora de 65.532 personas y al mismo tiempo expulsó 8.567 personas. A fecha 31 de Julio 2010 Cartagena fue receptora de 66.376 personas. Buena parte de la población desplazada del departamento de Bolívar y en menor medida de otros departamentos del país se refugia en Cartagena debido a su condición de capital de departamento y su desarrollo turístico, portuario e industrial. Situación que genera efectos negativos para la ciudad, como son, el aumento de los cinturones de miseria, el crecimiento del desempleo, de la economía informal y de los conflictos sociales.

- Tipo de Población asentada

La población de Cartagena es predominantemente mestiza y negra, gracias a la mezcla de las tres etnias: la indígena nativa, la blanca de España y la negra de África.

El Censo General, registra una población total para Cartagena de 895.420 personas, de éstas: 553.997 (62%) no se autoreconoce dentro de las etnias indígena, rom, raizal de San Andrés y Providencia, palenquero y negro-mulato-afrocolombiano; 315.995 (36%) se siente negro-mulato-afrocolombiano; 2.212 palenquero; 1.469 indígena; 1.166 raizal de San Andrés y Providencia; 911 rom (gitano); y 19.670 no informó al respecto.

- Actividades económicas sobresalientes

De acuerdo a la información reportada en la Política de Inclusión productiva de Cartagena (2009):

- En 2007, según cifras de la Cámara de Comercio de Cartagena, existían en la ciudad 17.640 empresas. Según actividad económica, al sector de comercio (al por mayor y al por menor) pertenece el mayor número de sociedades (46,9%), seguido de los sectores de las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (12,3%), hoteles y restaurantes (9,6%), industria manufacturera (7,8%), transporte, almacenamiento y comunicación (7,2%), construcción (5,6%), y otros sectores (10,6%). En conjunto, el 91,5% del total de empresas de la ciudad pertenecen al sector terciario de la economía.

- Otra actividad económica muy importante es el turismo, que además tiene unos efectos multiplicadores por la cadena de servicios asociados al gasto del turista, generando beneficios en otros subsectores económicos.

- Según cifras del DANE, en los últimos ocho años, el 78,6% del empleo de la ciudad se ha generado en el sector terciario, en tanto que el 19,7% de los puestos de trabajo lo han creado las actividades de transformación (industria y construcción).

De igual forma, en la Política de Inclusión productiva se define que los sectores económicos priorizados para Cartagena son: Turismo, Petroquímico-plástico, Naviero-portuario, Logístico-portuario, Agroindustria y Construcción. Además, se resalta en la política que es hacia los sectores mencionados donde se debe orientar la oferta de formación para el trabajo y el desarrollo de proveedores, de tal forma que puedan articularse a las cadenas de valor de dichas apuestas productivas de la ciudad.

- **Área de influencia directa**

Grupos poblacionales

La población del AID es primordialmente de descendencia afrocolombiana. Como lo indica la información del Censo General 2005 (Tabla 3.4.4), de las 21.043 personas asentadas en esta área, 17.763 (85%) se auto reconocieron dentro de la étnia raizal de San Andrés y Providencia – palenquero – negro – mulato - afrocolombiano y 3.194 (15%) manifestaron no sentirse parte de ninguna étnia¹¹.

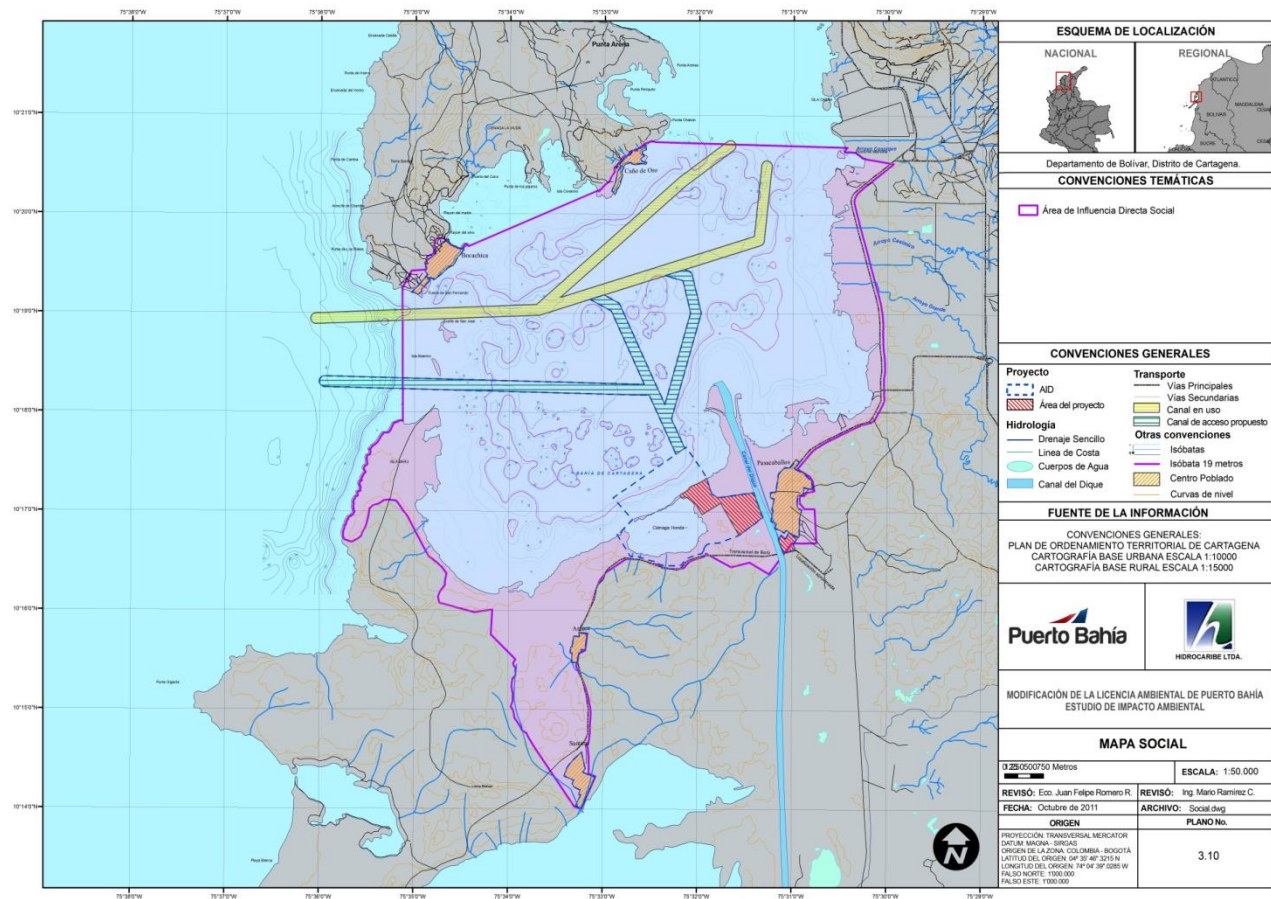
Tabla 3.4.4. Pertenencia Étnica de la Población del AID

UNIDAD TERRITORIAL	IINDIGENA	RAIZAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	PALENQUERO	NEGRO-MULATO-AFROCOLOMBIANO	NINGUNO	NO INFORMA
Ararca		1	4	2.185	21	1
Bocachica		3	2	3.331	433	22
Caño del Oro				1.199	139	7
Pasacaballos	10	11	12	9.092	2.178	37
Santa Ana	1	1	1	3.256	376	6
Total	11	16	15	17.732	3.194	75

Fuente: Censo General 2005.

11 De las citadas en la Tabla.

Figura 3.4.3. Mapa social



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

- Población total del AID y estructura por sexo

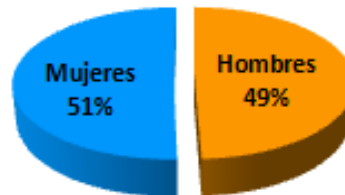
La población total asentada en el AID, corresponde a 20.699 personas, de estas 10.219 son hombres y 10.480 mujeres (ver Tabla 3.4.5 y porcentaje en la Tabla 3.4.3). El patrón de asentamiento que caracteriza el área es básicamente nuclear.

Tabla 3.4.5. Población de las Unidades Territoriales del AID a Junio de 2010

UNIDAD TERRITORIAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ararca	437	459	896
Bocachica	2.050	2.121	4.171
Caño del Oro	744	804	1.548
Pasacaballos	5.655	5.703	11.358
Santa Ana	1.333	1.393	2.726

Fuente: estadísticas de la oficina de SISBEN de Cartagena – corte a Marzo de 2011.

Figura 3.4.4. Proporción de la Población del AID por Sexo



Fuente: estadísticas de la oficina de SISBEN de Cartagena – corte a Marzo de 2011.

- Estructura de la población por grupos de edad

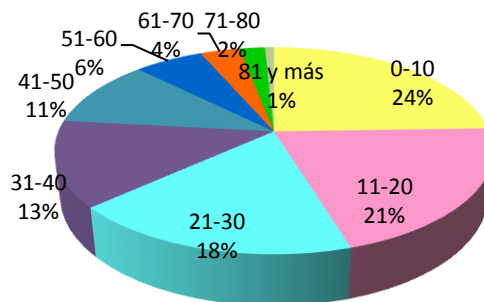
En cuanto a la población por grupos de edad, siguiendo la Tabla 3.4.6 y la Figura 3.4.5 en el AID 5.071 personas (24%) tienen entre 0 y 10 años, 4.298 (21%) entre 11 y 20 años, 3.744 (18%) entre 21 y 30 años, 2.765 (13%) entre 31 y 40 años, 2.211 (11%) entre 41 y 50 años, y 2.610 (13%) tiene más de 51 años. Así las cosas, alrededor del 76% de la población del AID se encuentra en edad de trabajar¹² y producir, y por ende existe una menor proporción de población dependiente.

Tabla 3.4.6. Población por Grupos de Edad

UNIDAD TERRITORIAL	0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	MAS DE 81
Ararca	190	191	157	131	93	62	40	26	6
Bocachica	880	851	761	555	489	294	170	130	41
Caño del Oro	391	307	270	232	148	73	63	48	16
Pasacaballos	3.007	2.365	2.079	1.458	1.190	655	347	185	72
Santa Ana	603	584	477	389	291	172	105	75	30

Fuente: estadísticas de la oficina de SISBEN de Cartagena – corte a Marzo de 2011.

Figura 3.4.5. Proporción de la Población del AID por Grupos de Edad



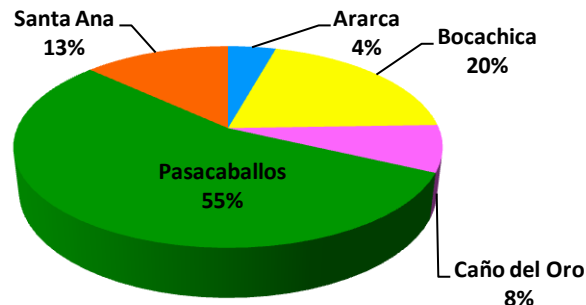
Fuente: estadísticas de la oficina de SISBEN de Cartagena – corte a Marzo de 2011.

- Concentración de la población del AID por unidades territoriales

Pasacaballos es la unidad territorial que concentra la mayor parte de la población del AID, con el 55%; inversamente, Ararca concentra tan solo el 4%, como se muestra en la Figura 3.4.6.

¹² En el área urbana la Población en Edad de Trabajar corresponde a 12 años y más, y en las áreas urbanas a 10 años y más.

Figura 3.4.6. Proporción Concentración de Población del AID por Unidades Territoriales



Fuente: estadísticas de la oficina de SISBEN de Cartagena – corte a Marzo de 2011.

- Índice de Condiciones de vida y NBI

En cuanto a las condiciones de vida, en Cartagena¹³ este índice (ICV) según el Censo General 2005 está por el orden de 82,69 puntos. Este índice es medido de 0 a 100 puntos y considera pobre un hogar cuando está por debajo de 67 puntos, por lo tanto, la población de Cartagena presenta según este indicador condiciones de vida aceptables.

El ICV mide específicamente las siguientes variables:

- o Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar, educación alcanzada por personas de 12 y más años, jóvenes entre 12 y 18 años que asisten a secundaria o universidad y niños entre 5 y 11 años en el hogar que asisten a un establecimiento educativo.
- o Calidad de la vivienda: material de las paredes y material de los pisos.
- o Acceso y calidad de los servicios: abastecimiento de agua (acueducto), con qué cocinan, recolección de basuras y servicio sanitario.
- o Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar y número de personas por cuarto.

Con relación a la población con NBI, el 35,50% de la población del área rural de Cartagena¹⁴ no ha logrado satisfacer alguna de las necesidades básicas. Esta población se considera en situación de pobreza, ya que no ha logrado satisfacer una de las cinco necesidades establecidas como esenciales, a saber:

- o Vivienda inadecuada: en las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyen todas las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tienen pisos de tierra y material precario en las paredes (bareque, guadua, caña o madera).
- o Vivienda sin servicios básicos: en las zonas urbanas, se considera que las viviendas deben contar con una fuente adecuada de agua y sanitario y en la zona rural, sirviéndose de criterios menos exigentes, acueducto o sanitario.
- o Hacinamiento crítico: los grupos que habitan en vivienda con más de tres personas por cuarto (incluyendo sala, comedor y dormitorios).

¹³ Se tiene en cuenta el ICV de Cartagena, considerando que no se cuenta con el de las unidades territoriales del AID.

¹⁴ Se tiene en cuenta el NBI del área rural de Cartagena (a diciembre 31 de 2008) considerando que no se cuenta con el de las unidades territoriales del AID.

- o Alta dependencia económica: es un indicador indirecto de los niveles de ingresos de los hogares. Se refiere a los hogares con más de tres personas por miembro ocupado y en los cuales, simultáneamente, el jefe tiene una escolaridad inferior a tres años.
- o Ausentismo escolar: comprende los hogares con niños entre 7 y 11 años, parientes del jefe, que no asistan a un centro de educación formal.

Del mismo modo, el Censo General 2005 indagó con la población, si había tenido días de ayuno, ante lo cual 4.263 personas reportaron que sí (Ararca: 245, Caño del Oro: 277, Bocachica: 714, Pasacaballos: 2.178, Santa Ana: 849), correspondiendo al 20% de la población¹⁵. Situación que refleja las precarias condiciones económicas que sufre la población y que le impiden acceder a los alimentos y a muchos otros satisfactores de sus necesidades¹⁶.

En 2005, según el Censo del DANE, en Cartagena el 26% de los habitantes tenía una necesidad básica insatisfecha. En la cabecera del distrito el NBI fue del 25,5%; en el resto del 35,5%. El promedio nacional se ubicó ese mismo año en 27,8%.

3.4.3 Dimensión espacial

3.4.3.1 Área de influencia indirecta

Aunque el proyecto no está relacionado con los servicios públicos domiciliarios y sociales del área de influencia indirecta (Distrito de Cartagena), a continuación se hace una síntesis sobre estos, abordando la cobertura y calidad.

Servicios públicos domiciliarios

Los servicios públicos domiciliarios son aquellos que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo y sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población. Son prestados por el Estado o por particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida (Ley 142 de 1994).

Acueducto

Se entiende por servicio de acueducto la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También, implica las actividades de captación, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte (Art. 14 Ley 142 de 1994 - Numeral 14.22).

En la ciudad de Cartagena el servicio es prestado por la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. (ACUACAR). La fuente de abastecimiento está conformada por las ciénagas de Juan Gómez y Gambote, ubicadas en el canal del Dique. Presenta actualmente una cobertura 99,91%. El cumplimiento de presión en red es de 97,87%. El índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano es de 0,35%. En la Figura 3.4.7, se observa el acueducto de la zona norte de la ciudad.

¹⁵ Con relación al total de la población registrada por el Censo para las unidades territoriales del AID, que fue de 21.043 personas.

¹⁶ Política de Inclusión productiva para población en extrema pobreza y vulnerabilidad. Cartagena 2009.

Las siguientes zonas de la ciudad carecen de acueducto domiciliario y reciben el servicio a través de piletas públicas: parte alta de Torices, Nariño, Lo Amador, La Quinta, La María, La Esperanza y Virgen del Carmen, Campaña (algunos sectores se encuentran en alto riesgo o encima de la cota de prestación del servicio), Nuevo Milenio y Villa Hermosa (pilas públicas), Colinas de Villa Barraza y parte de Mirador de la Bahía (ubicados por encima de la cota de prestación del servicio), Villa Corelca (alto riesgo), La Unión, 3 de Junio y 17 de Mayo (invasiones recientes). Corregimientos: Bayunca, Pontezuela, Las Canoas, Barú, Bocachica, Caño del Oro, Punta Arena y Playa Dorada, Tierrabomba, Islas del Rosario, San Bernardo, Isla Fuerte, Vereda El Zapatero (Cartagena Cómo Vamos, 2008).

Figura 3.4.7. Acueducto Zona Norte



Fuente: ACUACAR S.A.

Alcantarillado

El servicio de alcantarillado es definido como la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También, implica las actividades de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos (Art. 14 Ley 142 de 1994 – Numeral 14.23). El servicio también es prestado por la empresa ACUACAR S.A. y presentó una cobertura de 86,57% en el año 2010.

Las zonas de la ciudad que carecen del servicio de alcantarillado son: parte alta de los barrios Loma Fresca, Petare, Palestina, República del Caribe, Paraíso II, Pablo VI 2º, La Esperanza, La María, en la cual existen sectores sin redes de alcantarillado. Navas Meisel, Membrillal, Arroz Barato, Policarpa, Villa Rosa, Colinas de Villa Barraza, Villa Hermosa, Mirador de la Bahía, Cielo Mar, Isla de Manzanillo, parte de La Providencia, parte de Barrio Nuevo, Henequén, 3 de Junio y la Unión. Parte de Nariño, Parte de lo Amador, Torices sector Kennedy, Villa Corelca (en zonas de alto riesgo). El Barrio Olaya sectores Boston, María Auxiliadora y Candelaria, en la zona que se encuentra comprendida entre la avenida Pedro Romero y la ciénaga de La Virgen, los cuales poseen redes de alcantarillado instalada pero no se encuentran en funcionamiento a la espera de la culminación de las obras de alcantarillado faltantes zona suroriental y estación de bombeo de aguas residuales María Auxiliadora. Parte de los barrios Nelson Mandela, José Antonio Galán, Pozón y Cielo Mar. La zona industrial de Mamonal no se encuentra incorporada debido a los vertimientos especiales que genera, por lo cual las industrias poseen soluciones particulares. Corregimientos: Arroyo de Piedra, Arroyo Grande, Barú, Santana, Ararca, Bayunca, Pontezuela, Punta Canoa, Bocachica, Caño del Oro, Punta Arena y Playa Dorada, Tierrabomba, islas del Rosario, archipiélago San Bernardo e isla Fuerte (Cartagena Cómo Vamos, 2008).

Recolección de residuos sólidos

Este servicio comprende la recolección municipal de residuos sólidos, su transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final (Art. 14 Ley 142 de 1994 – Numeral 14.24).

Las empresas concesionadas por el Distrito para prestar el servicio son Urbaser S.A. E.S.P. y Promotora Ambiental del Caribe S.A. E.S.P. En el año 2010 registraron una cobertura del 100%, sin incluir las islas del Rosario y San Bernardo (0,2% de la población total del municipio) y algunas zonas urbanas de difícil acceso (Cartagena Cómo Vamos, 2008). La frecuencia en la prestación del servicio es la siguiente: recolección de residuos 6 veces por semana en el sector turístico y en el centro histórico, para el resto de la ciudad es de 3 veces. En barrido, la frecuencia es de 6 veces en la zona turística y centro histórico, para el resto de la ciudad 2 veces¹⁷.

En la ciudad se generan alrededor de 750 toneladas de residuos diarios, el mayor porcentaje de los residuos son de origen orgánico (materia orgánica y jardín papel, cartón y madera) y en menor proporción de origen inorgánica, destacándose los plásticos¹⁸.

El Distrito en el año 2005, concesionó por 20 años al consorcio Caribe Verde S.A. E.S.P para la disposición final de los residuos en el relleno sanitario ubicado en el corregimiento de Pasacaballos.

Desde hace más de 10 años Actuar por Bolívar, la Corporación Sinergia y algunas ONG's vienen trabajando en el fomento de una cultura de separación en la fuente y de aprovechamiento de los residuos sólidos¹⁹.

Energía

Este servicio público consiste en el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición. Así mismo, implica las actividades de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión (Art. 14 Ley 142 de 1994 – Numeral 14.25).

El servicio es prestado por la empresa Electricaribe S.A. E.S.P. Presenta actualmente una cobertura del 100%, excluyendo la prestación del servicio en los corregimientos de islas del Rosario, isla Fuerte, San Bernardo, Arroyo de Piedra y Arroyo Grande, que representan aproximadamente el 1% de la población total de Cartagena y el 17% de la población rural (Cartagena Cómo Vamos, 2008). Con relación a la calidad del servicio, se registran regularmente cortes y alteraciones en el voltaje.

Gas natural domiciliario

El servicio consiste en la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. Incluyendo también, las actividades de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria (Art. 14 Ley 142 de 1994 – Numeral 14.28).

La empresa Surtigas S.A. E.S.P., es la encargada de prestar el servicio. Reportando una cobertura para el año 2010 del 96%. El índice de interrupción del servicio es de 0 horas y el porcentaje de satisfacción de los usuarios es de 80,58%. Entre las zonas de la ciudad que no cuentan con el servicio se mencionan: Olaya Herrera sector Líbano, Los Almendros, Manzanillo, Puerto Rey, Punta Canoa y Tierra Baja (Cartagena Cómo Vamos, 2008). Para finalizar este tema, en la Figura 3.4.8 se presenta la cobertura de los servicios públicos

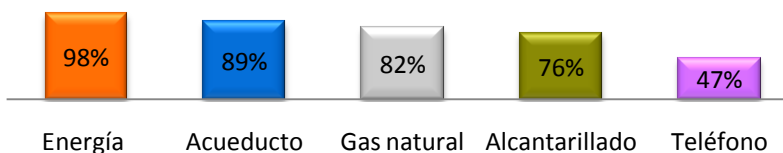
17 PNUMA, op. cit.

18 Ibíd.

19 Ibíd.

en la ciudad de Cartagena (sin incluir recolección de residuos sólidos) de acuerdo a la información contemplada en el Censo General 2005.

Figura 3.4.8. Proporción Cobertura de Servicios Públicos Cartagena



Fuente: Censo General 2005 – DANE.

Servicios sociales

Salud

En este aparte, se revisan los principales indicadores en cuanto a cobertura, morbilidad (incluyendo enfermedades de interés de salud pública), mortalidad, vacunación, entre otras; para establecer las posibilidades de la población de acceder a servicios de salud, la calidad de los mismos y la capacidad del sistema de actuar frente a enfermedades que deben reducirse.

Infraestructura

El Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), reporta que la ciudad de Cartagena cuenta con 46 instituciones de salud, de las cuales 14 son públicas y 32 privadas. En la Localidad Histórica y del Caribe Norte se encuentran 30, en la de La Virgen y Turística 7, y en la Industrial de Bahía 9. El servicio de urgencias es prestado por 27 de estas instituciones. En cuanto a los niveles de atención, 11 instituciones prestan servicios en el Nivel I, 11 en el II, 7 en el III y ninguna en el IV.

En términos generales, existe una buena oferta de infraestructura, la cual se encuentra principalmente en el área urbana, pero en el área rural varios de los corregimientos carecen de puestos o centros de salud con una adecuada infraestructura, dotación y equipo humano. Situación que obliga a parte de la población rural a recurrir a la ciudad para recibir los servicios.

Cobertura

La cobertura del régimen subsidiado de salud en los niveles I, II, III de SISBEN a enero de 2011 fue de 413.335 personas y en el régimen contributivo de 230.464; para un total de 643.799 personas cubiertas en salud. Por lo tanto, a enero de 2011 la cobertura de salud en Cartagena se encontraba por el orden del 67% (considerando una población total de 955.569 personas, según las proyecciones de población del DANE).

Morbilidad

La morbilidad es la proporción de individuos de una población que padece una enfermedad en particular. Puede depender o no de la densidad de los individuos en la población. Las enfermedades infecciosas presentan mayor morbilidad a altas densidades de población debido a que la cercanía de los individuos aumenta la probabilidad de contagio. Aquellos hogares que viven en hacinamiento son más propensos a presentar problemas de salud, igualmente, las condiciones de pobreza conllevan a que la población sea vulnerable ante enfermedades y epidemias.

Es importante anotar que los eventos que caracterizan prioritariamente la morbilidad de la población, están directamente relacionados con las condiciones de saneamiento básico (la disposición final de excretas y basuras), condiciones higiénicas de los hogares y del medio en el cual se desenvuelve la población, además de la falta de sensibilización de la población en cuanto a la prevención y cuidados de dichas patologías.

Según el DADIS, la morbilidad general en 2007 presentó un comportamiento similar al de los años anteriores, con el predominio de patologías de tipo infeccioso, particularmente Infección Respiratoria Aguda (IRA), infecciones intestinales (EDA), de la piel y urinarias (IVU). Con relación a las enfermedades de interés de salud pública, en 2008 se presentaron en Cartagena 123 casos de VIH/SIDA con una tasa de 13,3 por cien mil habitantes, siendo menor a la del 2007 que alcanzó el 16,0. Inversamente, la incidencia de tuberculosis sufrió un aumento en 2008 con 24,6 en comparación con 2007 que fue de 19,4. Por último, la incidencia de Dengue se duplicó en 2008 con 74,1 y teniendo en cuenta que en 2007 fue 37,0 (Plan de Salud Territorial Por Una Sola Cartagena, 2009).

Mortalidad

En demografía se emplea el concepto de mortalidad para expresar la acción de la muerte sobre los integrantes de una población. Bajo esta perspectiva la mortalidad se constituye en una variable demográfica básica y en uno de los componentes fundamentales que determinan en forma permanente la dinámica de toda población.

Las condiciones de mortalidad de una población están asociadas a diversos factores de carácter demográfico, biológico, económico, social, cultural e incluso político, elementos que son importantes para la investigación y para el desarrollo de políticas públicas.

En 2007, las cinco primeras causas de mortalidad en el Distrito fueron Hipertensión Arterial con 491 casos, Infarto Agudo del Miocardio con 362, Neumonía Bacteriana no Específica con 331, Septicemia Estreptocócica, con 29, y disparo de arma corta con 240 muertes (Planeación DADIS).

La tasa de mortalidad materna²⁰, no sólo es un indicador de salud pública, sino que además refleja las condiciones de desarrollo, educación, salubridad de un área geográfica. Este indicador es de interés mundial y esto se refleja en los compromisos suscritos por los países en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. En 2008 en Cartagena, se presentaron 10 muertes evitables, dando una tasa de 44,2 muertes por cien mil nacidos vivos, aumentando en 8,3 con relación a la del año 2007 que fue de 35,9 (Cartagena Cómo Vamos, 2008).

Las tasas de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y por Infección Respiratoria Aguda (IRA), guardan estrecha relación con la calidad y oportunidad de los servicios de salud en la ciudad, las condiciones del entorno y las características socioeconómicas de la población. Se considera que la mortalidad infantil relacionada con diarreas e infecciones respiratorias es evitable, por lo cual su reducción es un propósito universal. En 2008, la tasa de mortalidad por EDA fue de 11,5 por cada cien mil menores de cinco años, con 10 menores muertos y superando la de 2007 que correspondió a 9,1. Por su parte, para este mismo año la tasa de mortalidad por IRA fue de 39,1 muertes por cien mil menores de cinco años, siendo inferior a la de 2007 con 49,2 (Cartagena Cómo Vamos, 2008).

20 Se refiere al número de mujeres muertas por causas relacionadas con el embarazo, parto y/o puerperio por cada cien mil nacidos vivos.

Cobertura vacunación

Según la oficina PAI del DADIS, en 2008 todas las coberturas de vacunación para los distintos biológicos reportadas fueron superiores al 100% (Plan de Salud Territorial Por Una Sola Cartagena, 2009).

Embarazo en adolescentes

En el 2006 según el DADIS, se presentaron en Cartagena 4.363 partos y cesáreas en adolescentes, correspondientes al 20% del total. De estos, el 4% se presentó en niñas entre 10 y 14 años, o adolescentes tempranas, siendo esto de extrema gravedad. En el 2007 los partos y cesáreas en adolescentes aumentaron a 4.684 casos, para un 21% del total de partos en la ciudad. El 5% correspondió a madres entre 10 y 14 años, con un aumento en la proporción frente al 2006 (Cartagena Cómo Vamos, 2008). Las causas de estos embarazos tempranos están ligadas a la pobreza y a la falta de educación y la magnitud que han adquirido los convierte en un gran riesgo social.

Esta problemática social genera serias limitaciones en las oportunidades de desarrollo de las madres jóvenes (en su proyecto de vida), sus hijos y familias. Del mismo modo, las adolescentes tienen mayor riesgo de presentar un parto prematuro, mortalidad del bebé, anemia, sangrados, eclampsia (elevación de la presión) acompañada de convulsiones, niños con bajo peso, entre otras complicaciones.

Educación

Infraestructura

Según reporte de la Secretaría de Educación, en Cartagena existen 390 instituciones educativas, cubriendo el área urbana y rural; de éstas 301 (77%) son del sector privado y 89 (23%) del sector público; estas últimas funcionan a través de 204 sedes.

Cobertura

La Secretaría de Educación de Cartagena, estableció que en el año 2009 la cobertura neta²¹ en educación (en todos los niveles) fue de 95,62%, teniendo en cuenta que de 232.742 menores y adolescentes en edad de estudiar (5 a 17 años) 222.557 se encontraban matriculados. Con relación al año 2008, se presenta una variación desfavorable, ya que en este año fue de 99,61%.

Para este mismo año, las coberturas por niveles se comportaron así: preescolar (5 a 6 años) 37,4%, básica primaria (7 a 11 años) 86,0%, básica secundaria (12 a 15 años) 76,0% y media vocacional (16 a 17 años) 42,7%.

Indicadores de eficiencia interna

En 2008, se alcanzaron los siguientes indicadores de eficiencia interna en la ciudad de Cartagena, estos cobijan el sector público, privado y todos los niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional). Tasa de aprobación: el porcentaje de estudiantes matriculados que alcanzaron los logros de las

21 Calculada con base al total de la matrícula de 5 a 7 años con extraedad.

áreas obligatorias y fundamentales del grado respectivo y fueron promovidos al grado siguiente fue de 91,70%.

Tasa de deserción: la proporción de estudiantes matriculados que abandonaron el sector educativo fue de 4,14%. Tasa de reprobación: el porcentaje de alumnos que no cumplieron con los requisitos académicos para pasar al curso inmediato fue de 4,15%.

Tasa de repitencia: el porcentaje de estudiantes que se matricularon en el mismo grado que cursaron del año anterior fue de 3,34%. Comparando estos indicadores con los del año 2007, en conjunto presentan variaciones positivas.

Indicadores de calidad

Para medir la calidad educativa, se usa entre otros indicadores el de las pruebas ICFES, en 2008, 8.351 alumnos (de 115 colegios oficiales) y 4.218 alumnos (de 100 colegios privados) presentaron las pruebas. Los resultados por planteles educativos fueron los siguientes: 61% nivel bajo, inferior o muy inferior; 16% nivel medio; y, 23% nivel alto, superior o muy superior (Cartagena Cómo Vamos, 2008).

Nivel educativo de la población

El Censo General 2005, registra que el 6,6% de la población del Distrito no tiene ningún nivel educativo, 27,7% ha cursado únicamente la básica primaria, 36,6% la secundaria, 5% media vocacional, 7,6% estudios tecnológicos y 9,45% ha alcanzado el nivel profesional.

Tasa de analfabetismo

Entre 2009 y 2010, Cartagena logró reducir su tasa de analfabetismo a cifras cercanas al 1%. Más de 28 mil jóvenes y adultos que no sabían leer ni escribir, fueron alfabetizados por el Distrito, a través de programas articulados con la Fundación Transformemos Educando y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). La meta de la alcaldesa Judith Pinedo es que al 11 de noviembre de 2011, Cartagena sea declarada por la UNESCO como territorio libre de analfabetas (Periódico El Universal, 24 de septiembre de 2010).

• **Vivienda**

De acuerdo con el DANE, la vivienda es un lugar estructuralmente separado e independiente, ocupado o destinado a ser ocupado por una familia o grupo de personas que viven juntos, o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser una casa, apartamento, cuarto, grupo de cuartos, choza, cueva, o cualquier refugio ocupado o disponible para ser utilizado como lugar de alojamiento y se caracteriza por: estar separado de otras viviendas, por paredes del piso al techo y cubiertas por un techo; tener acceso a la calle, por un pasaje o escalera sin pasar por áreas de uso exclusivo de otras viviendas; y tener uso exclusivo sobre: sala comedor, lavadero, patio de ropas, cocina y baño.

Número de viviendas

El Censo General 2005, reporta que Cartagena cuenta con 194.165 viviendas, de las cuales 183.255 se ubican en el área urbana y 10.910 en la rural. El número total de hogares es de 206.634 y el número de personas por hogar es de 4,3%.

El 62,5% de las viviendas de Cartagena corresponde a tipo casa, el 28,3% a apartamento, y el 9,2% a cuarto u otro tipo de vivienda.

Déficit de vivienda

Según el Plan Maestro de Vivienda de Cartagena, formulado en el 2007, el déficit convencional en ese año ascendió a 63.011 unidades, de las cuales 32.147 unidades correspondieron a un déficit cuantitativo (viviendas que deben sustituirse por precariedad de sus materiales o cohabitación) y 30.865 a déficit cualitativo (viviendas que deben ser mejoradas por problemas en sus estructuras, hacinamiento y falta de servicios públicos domiciliarios).

De acuerdo con información del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena (CORVIVIENDA) el déficit total que se reportó para 2009 había sido de 66.158.

Confrontando con otras ciudades del país, Cartagena lidera el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda como se aprecia en las siguientes cifras: hogares con déficit cuantitativo Cartagena 15,1%, Cali 9,7% y Bogotá 7,4%; hogares con déficit cualitativo Cartagena 14,5%, Bogotá 8,2% y Cali 5,5%.

Frente a este déficit, en la ciudad se han implementado programas de vivienda de interés social, como es el caso de Ciudadela Bicentenario, proyecto con el cual se busca construir 34.000 viviendas de interés, de las cuales se tiene previsto entregar 15.000 en 2011.

Recreación y deporte

Dentro de los sitios que disfrutaban los cartageneros y turistas para su esparcimiento se encuentran las playas, las discotecas, bares, museos, teatros, salas de cine y la infraestructura histórica de la ciudad.

En Cartagena, se practican deportes como el beisbol, softbol, futbol, patinaje, voleibol, deportes acuáticos y de playa, entre otros.

La ciudad cuenta con una Unidad Deportiva de importancia distrital conformada por los estadios de fútbol, béisbol, softbol y la plaza de toros. Estas obras de importancia arquitectónica y urbanística no se encuentran integradas y carecen de un tratamiento de espacio público que las vincule a su entorno urbano, eleve la calidad del mismo y la incorpore de una manera funcional a las actividades de la ciudad (Alcaldía de Cartagena, 2001).

El Distrito cuenta con 199 canchas deportivas y 237 clubes deportivos (de diferentes disciplinas) y con 2.002 parques y zonas verdes (Secretaría Distrital de Planeación – IDER – EPA).

La infraestructura deportiva administrada por el Instituto de Recreación y Deporte (IDER) comprende: Coliseo de Deportes de Combate y Gimnasia, Complejo Acuático, Complejo de Raquetas, Estadio de Beisbol Menor Juan C. Arango, Estadio de Beisbol 11 de Noviembre, Estadio de Beisbol José "Mono" Judas Araujo, Estadio de Fútbol Jaime Moron, Estadio de Softbol Argemiro Bermúdez, Estadio de Fútbol Barrio San Fernando, Gimnasio de Pesas Chico de Hierro, Coliseo de Voleibol Norton Madrid, Parque de Atletismo Campo Elías Gutiérrez, Patinodromo El Campestre, y la Monumental Plaza de Toros. Para un total de 14 escenarios deportivos (www.idercartagena.org).

En la Tabla 3.4.7, se presenta el estado de las obras deportivas en la ciudad para el año 2006, según información del IDER:

Tabla 3.4.7. Estado Obras Deportivas Año 2006

OBRAS EJECUTADAS Y FINALIZADAS
Cancha Múltiple de Los Cerros, Cancha Múltiple del Pozón sobre la Av. Principal, Cancha La Catedral, Cancha Múltiple Campestre Los Delfines, Estadio de Softbol de Los Cerros, Cancha Múltiple La Esmeralda, Cancha Múltiple del Country, Cancha Múltiple de Juan XXIII, Estadio de Softbol Puerto de Pescadores, Cancha Múltiple de Chapacua, Cancha Múltiple Simón Bolívar, Cancha Múltiple 20 de Julio, Cancha Múltiple Villa Rosita, Cancha Múltiple Los Ceballos, y la Cancha Múltiple Nelson Mandela. Para un total de 15 obras ejecutadas (www.idercartagena.org).
OBRAS CONTRATADAS
Estadio de Beisbol 11 de Noviembre, Cancha Múltiple Nuevo Bosque II Etapa Mz. 22, Estadio de Futbol Jame Moron, Estadio de Softbol del Líbano, Cancha Múltiple del Líbano, Cancha Múltiple Urbanización Barú, Estadio de Softbol Olaya Herrera Sector Playa Blanca, Cancha Múltiple de La María, Cancha Múltiple de Las Gaviotas, Cancha Múltiple Olaya Herrera Sector Playa Blanca, mejoramiento Cancha de Bocachica, y mejoramiento Cancha Caño del Oro. Para un total de 11 obras (www.idercartagena.org).
OBRAS EN PROCESO DE CONTRATACION
Canchas de Futbol y Softbol de Crespo, Cancha Múltiple de San Francisco, Cancha Múltiple de Puerta de Hierro, Cancha Múltiple del Socorro Plan 554, primera etapa de cercamiento del Estadio Arroyo Grande, mantenimiento del Estadio de Softbol de Bayunca, Cancha Múltiple de República de Chile Mz 71-72, Estadio de Softbol de Los Calamares, Cancha Múltiple del Pozón Sector La Unión, Cancha de Fútbol del Campestre Bertha Gedeón, Cancha Múltiple San José de Los Campanos, y construcción Back stop y Dogounts de Tierrabomba. Para un total de 12 obras en proceso de contratación (www.idercartagena.org).
OBRAS POR CONTRATAR
Cancha de Fútbol Multifuncional del Daniel Lemaitre, Estadio de Softbol del Nuevo Bosque, Cancha Múltiple de Buenos Aires, Cancha Múltiple Olaya Herrera Sector 11 de Noviembre, Estadio de Softbol de La Candelaria, Cancha Múltiple de Fredonia, Cancha Múltiple de La Candelaria, Cancha Múltiple 13 de Junio, Cancha de Softbol de Puerto Rey, construcción del Estadio de Fútbol del Pozón 1ra etapa, Cancha Múltiple de Los Corales, Estadio de Fútbol de los Caracoles, Cancha Múltiple del El Recreo, Cancha Múltiple de Blas de Lezo, Cancha Múltiple Almirante Colón, Estadio de Softbol de Ciudadela 2000, Cancha Múltiple Av. Principal Blas de Lezo, iluminación de escenarios deportivos, mejoramiento del Estadio del corregimiento Santa Ana, mejoramiento del Estadio de Fútbol de San Fernando, mejoramiento Estadio de La Boquilla, y mejoramiento Estadio Polideportivo de Pasacaballos. Para un total de 22 obras por contratar (www.idercartagena.org).

Fuente: IDER.

3.4.3.2 Área de influencia directa

Servicios públicos domiciliarios

- **Acueducto**

De las cinco unidades territoriales del AID, solo Pasacaballos cuenta con el servicio de acueducto como lo concibe la ley colombiana “es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También, implica las actividades de captación, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte”²². El servicio es prestado por Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. (ACUACAR), se distribuye las 24 horas de los siete días de la semana, el agua es de buena calidad y presenta una cobertura de 76,07%.²³

En las cuatro unidades territoriales restantes, el servicio también lo presta ACUACAR, pero no mediante tubería, sino a través de carro tanques que depositan el agua en piletas públicas, la cual es de buena

22 Art. 14 Ley 142 de 1994 - Numeral 14.22

23 Cobertura reportada por FUNDACION MAMONAL Y PUERTO BAHIA. 2009. Diagnóstico Socioeconómico de la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Pasacaballos, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena.

calidad. El valor de la lata en Ararca y Santa Ana es de \$50, en Bocachica es de \$300 y en Caño del Oro la pimpina vale \$400; adicionalmente, la población paga por el transporte de las latas o pimpinas a sus viviendas.

- **Alcantarillado**

En el AID, solo Pasacaballos cuenta con el servicio, es prestado por la empresa ACUACAR y tiene una cobertura del 37,52%²⁴. La población del AID que no cuenta con el servicio realiza la disposición final de de excretas y aguas servidas a través de pozo séptico o a campo abierto; generando focos de contaminación que conducen a la proliferación de malos olores, de insectos y roedores y por ende a la presencia de enfermedades virales y gastrointestinales en la población (principalmente en los menores de edad). Adicionalmente, generan contaminación edáfica y atmosférica.

- **Recolección de residuos sólidos**

Las cinco unidades territoriales del AID cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos, el cual es prestado por la empresa Urbaser S.A. E.S.P. en las unidades territoriales, excepto en Pasacaballos, el servicio se presta a través de carretas que recogen los residuos y los depositan en contenedores y posteriormente son recogidos en camiones y llevados al relleno ubicado en Pasacaballos.

El AID presenta una cobertura aproximada en este servicio del 73,38%, calculada a partir de las siguientes coberturas²⁵ en las unidades territoriales: Ararca 33,74, Bocachica 82%, Caño del Oro 94,48%, Pasacaballos 76,36% y Santa Ana 80,35%. Pese a que el servicio existe en todas las unidades territoriales, una parte de la población prefiere quemar los residuos, enterrarlos o arrojarlos en los cuerpos de agua, basureros satelitales, las calles, etc. Ocasionando detrimento del paisaje, contaminación edáfica y atmosférica, como también, la presencia de vectores que favorecen la presencia de enfermedades en la población.

- **Energía eléctrica**

El servicio existe en las cinco unidades territoriales, es prestado por Electricaribe S.A. E.S.P. Alcanza una cobertura del 95,05% aproximadamente, cifra calculada a partir de las siguientes coberturas²⁶: Ararca 97,56%, Bocachica 96,67%, Caño del Oro 93,55%, Pasacaballos 88,53% y Santa Ana 98,97%. Así las cosas, es el servicio con mayor cobertura en el AID. El servicio presenta como falencias alteraciones en el voltaje y algunas redes domiciliarias que alimentan el sector fueron atendidas por la comunidad, sin las debidas especificaciones técnicas establecidas por el operador de red, lo que representa un peligro para la población allí asentada²⁷.

- **Gas natural domiciliario**

Bocachica y Caño del Oro carecen del servicio. En el resto de unidades territoriales es prestado por Surtigas S.A. E.S.P., presentando buena calidad y las siguientes coberturas²⁸: Ararca 54,47%, Pasacaballos 75,20% y Santa Ana 86,85%, en este orden de ideas, en el AID la cobertura está por el orden del 43,30%.

24 Ibíd.

25 Ibíd.

26 Ibíd.

27 Ibíd.

28 Ibíd.

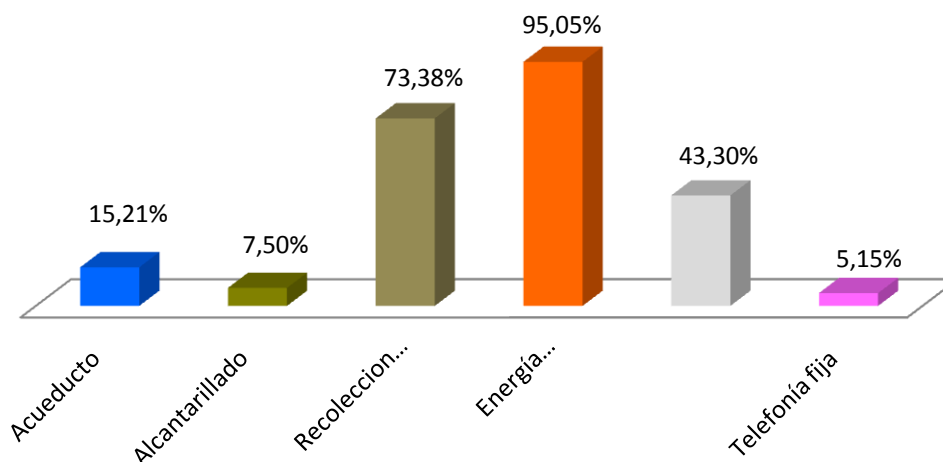
La población que no cuenta con el servicio (cerca del 56%) emplea energía eléctrica, gas propano, leña y carbón (mineral y vegetal), favoreciendo con el uso de los dos últimos, la tala de árboles y la contaminación atmosférica.

- **Telefonía fija**

El servicio existe en muy pocas viviendas del AID, tiene una escasa cobertura del 5,15%, cifra calculada a partir de las siguientes coberturas individuales: Ararca: 2,76%, Bocachica 1,62%, Caño del Oro 5,0%, Pasacaballos 13,55% y Santa Ana 2,86% (Censo General 2005). La telefonía pública en las unidades territoriales es prestada por Compartel²⁹, no obstante, en la mayoría de unidades se encuentra fuera de servicio.

Así las cosas, la alternativa que se emplea esencialmente para comunicarse es el teléfono móvil, la mayor parte de la población cuenta con su teléfono celular o compran los minutos en sitios establecidos para este fin. Para cerrar el tema de servicios públicos, en la Figura 3.4.9, se presenta los servicios públicos con sus respectivas coberturas en el AID.

Figura 3.4.9. Proporción de Coberturas de los Servicios Públicos en el AID



Fuente: Fundación Mamonal y Fundación Puerto Bahía, 2009 y Censo General 2005.

3.4.3.3 Servicios sociales

Los servicios sociales son servicios técnicos, prestados a la población, de una manera regular y continua, por las organizaciones públicas o privadas, con el fin de lograr o aumentar el bienestar social. Los servicios sociales que se analizan en el AID son salud, educación, vivienda y recreación.

²⁹ Es el programa gubernamental de telecomunicaciones sociales del país. Fue creado en 1999 por el Ministerio de Comunicaciones. El programa busca promover la prestación de servicios de telecomunicaciones, en zonas rurales o de bajos ingresos, en donde no existe una oferta suficiente de servicios.

- **Salud**

Instituciones, infraestructura, recurso humano y días de atención

Como se aprecia en la Tabla 3.4.8, en el AID se encuentran ubicadas ocho instituciones que prestan servicios de salud a la población, de las cuales sólo dos de carácter privado (Clínica Julio Mario Santo Domingo - ubicada en Santa Ana y Centro Médico Monseñor Rubén Darío Isaza – ubicado en Pasacaballos). En cuanto a dotación y personal, Ararca es la unidad territorial que presenta mayores deficiencias, motivo por el cual la población se desplaza a Santa Ana para recibir atención.

Las ocho instituciones de salud del AID, solo prestan atención en el Nivel I, que comprende servicios menos complejos de medicina, odontología y laboratorio. Dado lo anterior, para recibir servicios más complejos la población debe desplazarse al área urbana del Distrito de Cartagena.

Tabla 3.4.8. Instituciones de Salud del AID, Infraestructura, Recurso Humano y Días de Atención

UNIDAD TERRITORIAL	INSTITUCIONES DE SALUD	DOTACION	RECURSO HUMANO	DIAS DE ATENCION
Ararca	Puesto de salud "Herlinda Moisés de Ararca"	Infraestructura precaria y no cuenta con servicios públicos	1enfermera	2 días a la semana, seis horas diarias
Bocachica	Unidad Primaria de Atención - UPA	1 consultorio médico, 1 consultorio odontológico y 1 sala para programas de promoción, prevención y 1 salón de enfermería	1 médico de consulta externa y 2 auxiliares de enfermería	8 horas
Caño del Oro	Unidad Primaria de Atención - UPA	1 consultorio médico, 1 consultorio odontológico y 1 sala para procedimientos de menor complejidad	1 médico, 1 odontólogo y 1 auxiliar de enfermería	4 días a la semana
Pasacaballos	Centro de Atención Permanente – CAP		3 auxiliares de enfermería , 1 enfermera, 3 médicos de consulta externa, 5 médicos de urgencias, 4 médicos, 1 odontólogo, 1 enfermera jefe y 4 enfermeras auxiliares	Permanente
	Centro médico Monseñor Rubén Darío Isaza		3 médicos, 1 bacteriólogo, 1 trabajador social, 3 enfermeras auxiliares y 1 auxiliar de laboratorio	
	2 puestos de salud			
Santa Ana	Clínica Julio Mario Santo Domingo	3 consultorios médicos, 1 consultorio odontológico, 1 consultorio para desarrollar programas de prevención, 1 laboratorio, 1 sala d observación, 1 sala de procedimientos, 1 sala de enfermería, 1 sala de parto y 1 sala de rayos X	3 médicos internos, 2 médicos de urgencias, 1 odontólogo, 5 auxiliares de enfermería y 1 enfermera jefe	Permanente

Fuente: DADIS y Fundación Mamonal y Fundación Puerto Bahía, 2009.

Principales causas de morbilidad

Según información suministrada por el DADIS, las cinco principales causas de morbilidad en las unidades territoriales del AID en el año 2010 fueron: Hipertensión Esencial Primaria, Rinofaringitis Aguda, Infección de las Vías Urinarias, Enfermedad Diarreica Aguda e Infecciones Respiratorias.

Otras patologías que afectan a la población son: Infecciones de la piel, lumbalgia, dolor lumbar, parasitosis, cefaleas y anemia.

Principales causas de mortalidad

Las cinco primeras causas de mortalidad en el Distrito en el año 2007 fueron: 1) Hipertensión Arterial con 491 casos, 2) Infarto Agudo del Miocardio con 362, 3) Neumonía Bacteriana no Específica con 331, 4) Septicemia Estreptocócica, con 29, y 5) disparo de arma corta con 240 muertes (Planeación DADIS).

- Tasa de mortalidad: de enero a julio de 2007 se presentaron 2.200 casos de mortalidad específica: 1.168 en hombres, 1.021 en mujeres y 11 indeterminado. La tasa de mortalidad general para este periodo fue de 205,7 por cada 100.000 habitantes: 228,9 en hombres y 182,5 en mujeres (Planeación DADIS).
- Tasa de mortalidad infantil: en el año 2007 fue de 10 por 1.000 nacidos vivos, esta cifra tiene un pequeño aumento con relación al año 2006, en el cual fue de 9,69 por 1.000 nacidos vivos (Planeación DADIS).
- Tasa de mortalidad materna: en el año 2007 registró una incidencia de 36 por 100.000 nacidos vivos, presentando reducción con la del 2006, que fue de 37 y la registrada en el 2005 que fue de 45,54 por 100.000 nacidos (Planeación DADIS).

• Educación

Infraestructura

Siguiendo la información registrada en la

Tabla 3.4.9, en el AID existen ocho instituciones educativas, de éstas una es de carácter privado (Fundación Educativa Instituto Ecológico Barbacoas de Santa Ana) y las siete restantes son públicas.

En el AID se ofrecen todos los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y media vocacional). En cuanto a equipamiento, la mayoría de las instituciones educativas cuenta con biblioteca, sala de informática (algunas no tienen acceso a internet), laboratorio y restaurante escolar. Las ocho instituciones educativas cuentan con 283 profesores.

Tabla 3.4.9. Instituciones Educativas del AID

UNIDAD TERRITORIAL	INSTITUCIONES DE SALUD	NIVELES DE EDUCACION QUE PRESTA	EQUIPAMIENTO	No. DE PROFESORES
Ararca	Centro Educativo de Ararca	Preescolar, primaria y secundaria (hasta noveno grado)	5 aulas, sala de informática (10 computadores),	11
Bocachica	Institución Educativa Domingo Benkos Bioho	Preescolar, primaria, secundaria y media vocacional	Biblioteca, sala de informática (30 computadores), laboratorio y restaurante escolar	45

UNIDAD TERRITORIAL	INSTITUCIONES DE SALUD	NIVELES DE EDUCACION QUE PRESTA	EQUIPAMIENTO	No. DE PROFESORES
Caño del Oro	Institución Educativa San José Caño de Loro	Preescolar, primaria, secundaria y media vocacional	10 aulas, biblioteca, sala de informática y laboratorio	24
Pasacaballos	Centro Educativo Nuestra Señora del Buen Aire	Preescolar, primaria y secundaria (hasta octavo grado)	Sala de informática (20 computadores), biblioteca, restaurante escolar	25
	Institución Educativa José María Córdoba de Pasacaballos	Preescolar, primaria y secundaria (hasta noveno grado)	25 aulas, sala de informática (20 computadores), laboratorio y restaurante escolar	42
	Institución Educativa Técnica de Pasacaballos	Preescolar, primaria y secundaria (hasta grado once)	2 salas de informática (40 computadores), laboratorio, biblioteca, restaurante escolar, 2 talleres de formación técnica	64
Santa Ana	Institución Educativa de Santa Ana (Figura 3.4.10)	Preescolar, primaria y secundaria (hasta grado once)	15 aulas, biblioteca, sala de informática (16 computadores) y restaurante escolar	34
	Fundación Educativa Instituto Ecológico Barbacoas	Preescolar, primaria, secundaria y media vocacional	30 aulas, restaurante escolar, biblioteca, laboratorio, 2 salas de informática (50 computadores)	38

Fuente: Fundación Mamonal y Fundación Puerto Bahía, 2009.

Figura 3.4.10. Institución Educativa de Santa Ana



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Cobertura

La Secretaria de Educación del Distrito reporta la cobertura citada en la Tabla 3.4.10 en el año 2010 para cada una de las unidades territoriales. Frente a esta información, se logra determinar que para este año en el AID se encontraban 404 estudiantes matriculados en preescolar, 3.582 en primaria, 2.035 en secundaria y 729 en media vocacional; para un total de 6.750 estudiantes dentro del sector educativo. Como resultado, el 34% de la población del AID asistía a centros educativos.

Tabla 3.4.10. Cobertura Sector Educativo por Niveles Año 2010

UNIDAD TERRITORIAL	INSTITUCIONES DE SALUD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA VOCACIONAL
Ararca	Centro Educativo de Ararca	10	370	108	0
Bocachica	Institución Educativa Domingo Benkos Bioho	96	788	649	202
Caño del Oro	Institución Educativa San José Caño de Loro	57	317	191	165
Pasacaballos	Centro Educativo Nuestra Señora del Buen Aire	60	864	316	27
	Institución Educativa José María Córdoba de Pasacaballos	62	593	327	130
	Institución Educativa Técnica de Pasacaballos				
Santa Ana	Institución Educativa de Santa Ana	70	385	244	111
	Fundación Educativa Instituto Ecológico Barbacoas	49	265	200	94

Fuente: Secretaría de Educación de Cartagena, 2011.

Indicadores de eficiencia

Tomando la información de la Tabla 3.4.11, el Centro Educativo de Ararca registró la en el año 2009 la mayor tasa de aprobación³⁰ con 99,24%, inversamente la Institución Educativa de Santa Ana presentó la más baja con 87,78%. Con relación a la tasa de reprobación³¹, la Institución Educativa José María Córdoba de Pasacaballos reportó la mayor tasa con 7,06% y el Centro Educativo de Ararca la menor con 0,76%. En cuanto a la tasa de deserción³², la mayor se registró en la Institución Educativa de Santa Ana con 6,82% y la menor en el Centro Educativo de Ararca con 0%. En este orden de ideas, la unidad territorial de Ararca presentó los mejores indicadores de eficiencia interna del AID en el año 2009.

Tabla 3.4.11. Tasas de Aprobación, Reprobación y Deserción Año 2009

UNIDAD TERRITORIAL	INSTITUCIONES DE SALUD	% APROBACION	% REPROBACION	% DESERCIION
Ararca	Centro Educativo de Ararca	99,24	0,76	0,0
Bocachica	Institución Educativa Domingo Benkos Bioho	94,23	4,87	0,89
Caño del Oro	Institución Educativa San José Caño de Loro	91,75	5,89	0,79
Pasacaballos	Centro Educativo Nuestra Señora del Buen Aire	91,86	4,88	3,25
	Institución Educativa José María Córdoba de Pasacaballos	92,59	7,06	0,35
	Institución Educativa Técnica de Pasacaballos	91,84	5,27	2,39
Santa Ana	Institución Educativa de Santa Ana	87,78	5,40	6,82
	Fundación Educativa Instituto Ecológico Barbacoas	91,40	4,58	3,74

Fuente: Secretaría de Educación de Cartagena, 2011.

30 Porcentaje de estudiantes matriculados que alcanzaron los logros de las áreas obligatorias y fundamentales del grado respectivo y fueron promovidos al grado siguiente.

31 Porcentaje de alumnos que no cumplieron con los requisitos académicos para pasar al curso inmediato.

32 Proporción de estudiantes matriculados que abandonaron el sector educativo.

En cuanto al AID en conjunto, en este mismo año alcanzó una tasa de aprobación del 92,58%, de reprobación del 4,83% y de deserción del 2,27%.

Nivel educativo de la población

A partir de la información de la Tabla 3.4.12, se logra concluir que de 19.595 personas registradas en el Censo 2005 en el AID, 8.068 (41%) aprobaron primaria, 4.870 (25%) secundaria, 2.251 (11%) no había aprobado ningún tipo de estudios, 2.137 (11%) media clásica, 1.281 (7%) preescolar, 500 (3%) media técnica, 430 (2%) superior y postgrado, 44 (0%) no informó al respecto y 2 (0%) normalista.

Tabla 3.4.12. Niveles Educativos Aprobados por la Población del AID

NIVEL EDUCATIVO	ARARCA	BOCACHICA	CAÑO DEL ORO	PASACABALLOS	SANTA ANA
Preescolar	56	164	82	761	218
Primaria	410	1.598	562	3.989	1.509
Secundaria	150	859	309	2.762	790
Media Clásica	47	430	136	1.249	275
Media Técnica	7	50	10	386	47
Normalista	1	4	1	6	2
Superior y Postgrado	3	79	26	282	40
Ninguna	197	337	102	1.085	530
No informa	1	11	4	22	6

Fuente: Censo General 2005.

Analfabetismo

En la Tabla 3.4.13, se consignan las tasas de analfabetismo de cada una de las cinco unidades territoriales, con las cuales se logra determinar que en el AID la tasa de analfabetismo en la población de 6 años y más está por el orden de 8,51%.

Tabla 3.4.13. Tasa de Analfabetismo en el AID

UNIDAD TERRITORIAL	TASA DE ANALFABETISMO
Ararca	20,35
Bocachica	1,8
Caño del Oro	4,60
Pasacaballos	6,98
Santa Ana	8,83

Fuente: Fundación Mamonal y Fundación Puerto Bahía, 2009.

- **Vivienda**

En el AID existen 5.141 viviendas y 5.209 hogares, por lo tanto, el déficit cuantitativo de vivienda está por el orden de 68 unidades (Tabla 3.4.14). La mayoría de estas viviendas son tipo casa (Figura 3.4.11) y las personas que las habitan son propietarias.

Tabla 3.4.14. Viviendas y Hogares en el AID

UNIDAD TERRITORIAL	No. DE VIVIENDAS	No. DE HOGARES
Ararca	227	229
Bocachica	1.038	1.046
Caño del Oro	381	382
Pasacaballos	2.858	2.896
Santa Ana	637	656

Fuente: estadísticas de la oficina de SISBEN de Cartagena - corte a Marzo de 2011.

Figura 3.4.11. Vivienda Ubicada en Pasacaballos



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Dadas las condiciones de las viviendas y su entorno general, en todas las unidades territoriales las viviendas pertenecen al estrato socioeconómico uno, exceptuando en Pasacaballos, que también cuenta con viviendas de estrato dos. Con relación al material de las paredes, siguiendo la Tabla 3.4.15, de las 5.141 viviendas del AID, 3.961 (77%) tienen las paredes en bloque, ladrillo, piedra, madera pulida; 1.055 (20%) en madera burda, tabla o tablón; 47 (1%) en Bahareque; 38 (1%) en material prefabricado; 29 (1%) en tapia pisada o adobe; 7 en zinc, tela, cartón, lata, desechos o plásticos; y 4 en guadua, caña, esterilla u otros vegetales.

Así mismo, la Tabla 3.4.15 registra que 2.890 (56%) de las viviendas tienen el piso en cemento o gravilla; 1.214 (24%) en baldosa, vinilo, tableta o ladrillo; 1.032 (20%) en tierra o arena; 2 en madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón; y 3 en otro material.

La mayoría de la población del AID se encuentra viviendo en hacinamiento, lo cual implica que más tres personas duermen en una habitación.

Tabla 3.4.15. Materiales de las Paredes y los Pisos de las Viviendas del AID

MATERIAL DE LAS PAREDES	ARARCA	BOCACHICA	CAÑO DEL ORO	PASACABALLOS	SANTA ANA
Sin pared	0	0	0	0	0
Bloque, ladrillo, piedra o madera pulida	188	945	337	1.893	598
Tapia pisada o adobe	1	3	2	20	3
Bahareque	23	1	3	19	1
Material prefabricado	0	1	36	1	0
Madera burda, tabla o tablón	11	87	0	922	35

MATERIAL DE LAS PAREDES	ARARCA	BOCACHICA	CAÑO DEL ORO	PASACABALLOS	SANTA ANA
Guadua, caña, esterilla u otros vegetales	4	0	0	0	0
Zinc, tela, cartón, lata, desechos o plásticos	0	1	3	3	0
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	15	457	93	540	109
Cemento o gravilla	167	501	238	1.539	445
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	0	1	0	1	0
Tierra o arena	45	79	50	775	83
Otros	0	0	0	3	0

Fuente: estadísticas de la oficina de SISBEN de Cartagena - corte a Marzo de 2011.

• Recreación

Para el desarrollo de las actividades recreativas, las unidades territoriales cuentan con billares, salones de baile, estaderos, plazas y parques, estos últimos en su mayoría se encuentran en mal estado y sin infraestructura adecuada.

Enseguida, se particulariza la infraestructura para la recreación de las unidades territoriales:

- Ararca: no cuenta con parques ni con plaza, por lo que debe acudir a las instalaciones del Centro Educativo para el desarrollo de las actividades recreativas.
- Bocachica: cuenta con sitios de interés turístico como el Castillo de San Fernando, las baterías de San José y de Santa Bárbara, el horno del Gran Diablo, Castilletes, el pozo de Karex y las playas.
- Caño del Oro: tiene como sitios de interés la casa amarilla, los hornos de cal, las cisternas antiguas y las ruinas de la casa donde albergaban los leprosos.
- Pasacaballos: cuenta con la plaza central, el parque de la Virgen del Carmen, el parque de la 27 A (en buen estado), Mundo Verde (sitio ecoturístico) y el puerto en el canal del Dique.
- Santa Ana: dispone del parque ubicado en la plaza central (buen estado) y del parque ubicado en La Urbanización.

A nivel general, la población adulta desarrolla las actividades recreativas en billares, cantinas, parques y plazas. Dentro de las actividades recreativas desarrolladas se encuentran el juego de cartas, de dominó y otros juegos de mesa. Además, es común la realización de bailes con pickup y el consumo de bebidas alcohólicas, como actividades de esparcimiento (Figura 3.4.12). En el escenario familiar, se comparten actividades como ver televisión, charlar y comer juntos.

Figura 3.4.12. Personas de Pasacaballos en Actividades de Esparcimiento



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

- **Deporte**

En materia deportiva, Ararca y Caño del Oro no cuentan con escenarios deportivos, razón por la cual deben acudir a playones y lotes para el desarrollo de los diferentes deportes. Bocachica, posee una cancha y un polideportivo, que se encuentran en mal estado. Pasacaballos, tiene cuatro canchas, de las cuales dos se encuentran en mal estado. Por último, Santa Ana tiene un polideportivo en mal estado.

Organización y eventos deportivos

Las Juntas de Acción Comunal de las cinco unidades territoriales, disponen de Comités de deportes, los cuales se encargan principalmente de organizar con el apoyo de la Alcaldía de Cartagena y del IDER los siguientes campeonatos:

Ararca: campeonatos distritales campesinos y de pescadores y campeonatos internos, en los que participan además Santa Ana, Barú y Pasacaballos, en el desarrollo de las disciplinas de softbol femenino y masculino, microfútbol y kitbol femenino.

Bocachica: campeonatos interno e intercorregimental de softbol, futbol y campeonato de kitbol femenino.

Caño del Oro: campeonatos de fútbol, softbol, béisbol, baloncesto y dominó. También, participan en los juegos intercorregimentales.

Pasacaballos: campeonatos distritales campesinos y de pescadores, campeonatos internos. En estos campeonatos se desarrollan las siguientes disciplinas: fútbol (júnior, infantil y mayores), béisbol (júnior, infantil y mayores), softbol masculino y femenino (júnior y mayores).

Santa Ana: campeonatos de softbol, fútbol, béisbol y microfútbol masculino y de kitbol femenino.

- **Medios de comunicación**

Radio

Cartagena cuenta con alrededor de 27 emisoras, entre comerciales, comunitarias, culturales y universitarias. Dentro de las emisoras comerciales se destacan Rumba estéreo, Tropicana estéreo, La Vallenata, La Mega, Radio Tiempo y Olímpica estéreo; éstas transmiten por AM, FM y por Internet.

En cuanto a las emisoras comunitarias, existen algunas que difunden música (como la champeta) y la cultura local, son bastante escuchadas, aunque su radio de acción es más limitado al tener tecnología precaria, entre estas se encuentran NMCC de la red nacional de emisoras comunitarias y La Palenquera. Por su parte, la universidad de Cartagena cuenta con la primera emisora universitaria de interés público en la ciudad “UdeC Radio” sonidos que integran, la cual pretende construir desde lo público un ser cartagenero con valores cívicos, sociales y culturales en aras de coadyuvar al desarrollo integral del ciudadano, a través de la emisión de programas con un alto contenido cultural, social y democrático. Esta emisora transmite en 99.5 FM.

Prensa

En Cartagena tanto en su área urbana y rural, circula el periódico El Universal, fundado en 1948, con amplia aceptación y respaldo, seguido por el periódico La Verdad, que también es producido en la ciudad. Así mismo, circulan los periódicos El Sol de Cartagena de Indias, El Porvenir y Q’hubo.

Televisión

En la ciudad de Cartagena, se transmiten los canales nacionales privados (RCN y Caracol) y públicos como Canal Uno, Señal Colombia y Señal Institucional. Del mismo modo, cuenta con el Canal “Cartagena”, único medio de televisión en la ciudad que emite sus imágenes y sonidos con el objeto de reflejar los intereses de sus habitantes, divulgando las noticias, eventos culturales, académicos y sociales con carácter formativo y educativo para fortalecer el sentido de pertenencia.

Además, en la ciudad se transmite el canal regional “Telecaribe”, el cual fue creado en 1986 y emite desde la ciudad de Barranquilla. Es una empresa industrial y comercial del estado, vinculada al Ministerio de Comunicaciones que se encarga de prestar directamente el servicio público de televisión. Su programación está dirigida a exaltar y desarrollar los valores culturales, sociales, políticos, y económicos del Caribe.

Infraestructura de transporte

Las siguientes son las características de las vías de acceso e internas y de transporte fluvial de las unidades territoriales del AID:

- Vías

Ararca: para acceder al centro poblado existe una vía de 5 km, la cual se encuentra sin pavimentar y en la época de lluvias es intransitable (Figura 3.4.13). Esta vía pasa por Santa Ana hasta llegar a Barú. A nivel interno, las vías no están claramente delimitadas y se encuentran sin pavimentar.

Figura 3.4.13. Vía Ararca-Santa Ana- Barú



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Bocachica: al corregimiento solo se puede acceder por vía marítima. Las vías internas se encuentran sin pavimentar y no están claramente definidas. Existe una vía que lo comunica con la cabecera de Tierrabomba, excepto en la época de lluvias.

Caño del Oro: el corregimiento no cuenta con acceso terrestre, solo se puede llegar a este por la bahía de Cartagena. A nivel interno, las vías no están claramente delineadas y se encuentran sin pavimentar.

Pasacaballos: tiene acceso directo por la vía Cartagena - Mamonal o por la vía la Cordialidad. Para ingresar al corregimiento es necesario cruzar la zona industrial, para lo cual se establecieron 5 micropeajes concesionados, los cuales tiene tarifas diferenciadas según el tipo de vehículos (Alcaldía de Cartagena, 2001).

Su malla vial interna, se compone de 3 vías principales, de las cuales 2 recorren el poblado de norte a sur y de oriente a occidente; éstas se encuentran asfaltadas pero en regular estado. La vía principal ingresa por el sector de Bavaria hasta el Nuevo Porvenir y el retorno se hace por la calle El Tamarindo. Tiene además otras vías secundarias, las cuales la mayor parte están completamente delimitadas y se encuentran sin pavimentar, lo cual dificulta el tránsito vehicular y peatonal, especialmente durante las temporadas de lluvias.

Santa Ana: al corregimiento se puede acceder por tierra, a través de la carretera que conduce de Pasacaballos a Barú y que pasa por Ararca, la cual en época de lluvias es intransitable. Sus vías internas no se encuentran claramente delimitadas y sin pavimentar.

- Fluvial – marítima

Ararca, Bocachica, Caño del Oro y Pasacaballos tienen acceso por la bahía de Cartagena. Pasacaballos, adicionalmente cuenta con ingreso por el canal del Dique, por este último, también se puede ingresar a Santa Ana, junto con la bahía Barbacoas.

En la zona, existen dos ferrys que cruzan el canal del Dique desde Pasacaballos, para desplazar los vehículos y motos que van para Ararca, Santa Ana y Barú.

Adicionalmente, diferentes personas prestan el servicio de transporte marítimo y fluvial para trasladar pasajeros y productos (Figura 3.4.14). Por otro lado, las cinco unidades territoriales carecen de muelles adecuados para el embarque y desembarque de los pasajeros y los productos.

Figura 3.4.14. Ferry y Transporte de Pasajeros por el Canal del Dique



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011

3.4.4 Dimensión económica

3.4.4.1 Área de Influencia Indirecta

En este numeral se desarrolla un panorama general sobre la dinámica económica de la ciudad de Cartagena, a partir de la estructura de la propiedad, los principales sectores y actividades económicas, los indicadores del mercado laboral y los polos de desarrollo.

- **Estructura de la propiedad**

Como se consigna en la Tabla 3.4.16, en Cartagena en el año 1999 existían 178.238 predios con 222.707 propietarios. El 83% de estos predios estaban ubicados en el sector urbano, el 7% en los sectores disperso e industrial, respectivamente, y el 3% en el rural. Los predios en su conjunto tenían una extensión de 65.460 hectáreas, de las cuales 56% se encontraban en el sector disperso, 26% en el rural, 13% en el urbano y 5% en el industrial.

Tabla 3.4.16. Estructura de la Propiedad en Cartagena Año 1999

SECTOR	No. DE PREDIOS	No. DE PROPIETARIOS	LOTE ha
Urbano	148.513	188.638	8.524
Disperso	12.164	13.471	36.813
Industrial	11.957	14.030	3.266
Rural	5.606	6.568	16.858
Total	178.238	222.707	65.460

Fuente: Plan de Ordenamiento de Territorial del Distrito Turístico e Industrial de Cartagena de Indias, 2001.

- **Procesos productivos y tecnológicos**

Las Apuestas Productivas identificadas para Cartagena y Bolívar en el Plan Regional de Competitividad³³ son:

Petroquímica Plástica

La cadena productiva petroquímica-plástica comprende una amplia variedad de industrias que efectúan las actividades de explotación de gas y refinación del crudo, la producción de las materias primas petroquímicas básicas (olefinas y aromáticos), de producción de insumos intermedios (polietileno, cloruro de polivinilo, polietileno, polipropileno, resinas, entre otros), y de producción de bienes transformados y finales de plásticos.

Es una de las áreas económicas que más aporta al PIB nacional y regional; sus empresas tienen reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Turismo

La actividad turística del departamento de Bolívar está concentrada principalmente en su capital Cartagena, Centro Histórico Nacional y Patrimonio Cultural de la Humanidad, la cual es uno de los lugares más visitado y apetecido de Colombia, y donde se presentan las condiciones propicias para realizar negocios e invertir,

³³ Plan Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar 2008 – 2032. Comisión Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar. Cartagena Mayo 2010.

posicionándose como la tercera ciudad, después de Bogotá (64,3%) y San Andrés (61,4%) con la mayor ocupación hotelera del país con un índice del 60,7% para 2008, cifra inferior a la del año anterior.

Cartagena por su posición geográfica, dada su cercanía con el mar Caribe y su patrimonio histórico y cultural, ha sido un sitio ideal para practicar la actividad turística, constituyéndose en una de las actividades más representativas en la economía local. El gran despegue del turismo de la ciudad se dio en las décadas de 1970 y 1980, cuando se ejecutaron grandes inversiones en la construcción de hoteles y apartamentos turísticos, ampliándose la capacidad de alojamiento de 600 a 7.000 camas (Galvis y Aguilera, 1999)³⁴.

Ocupación hotelera³⁵

Durante el primer semestre de 2010 (enero-junio), Cartagena registró una tasa de ocupación hotelera de 59,1% superior en 9 puntos porcentuales respecto al índice promedio nacional que fue de 50,56%. Adicionalmente, este índice de ocupación presenta un incremento del 2,7% respecto al mismo período de 2009.

En el contexto nacional a nivel de ciudades, el primer destino, con mayor porcentaje de ocupación es Bogotá con el 60,1%, seguido de Cartagena con el 59,1% y en tercer lugar San Andrés con el 57,7%: Comportamiento típico de los tres destinos con mayor anuencia de ocupación hotelera, de acuerdo con los datos de los establecimientos afiliados a COTELCO a nivel nacional, en los últimos años.

Empleo generado³⁶

El índice de empleo mensual generado por la ocupación hotelera, hace referencia al número de empleos directos por habitación disponible y entrega una lectura de la incidencia del turismo en el empleo de la ciudad. En el primer semestre de 2010, la ciudad de Cartagena presenta el mejor índice de empleo promedio con 1,0 frente al índice promedio nacional que fue de 0,66, seguida por San Andrés 0,92 y Santa Marta 0,8.

Tarifa hotelera³⁷

Durante el primer semestre de 2010 la tarifa hotelera de Cartagena mostró valores extremos de \$402.087 la más alta en promedio registrada en enero frente a \$289.920 promedio del mes de mayo. La ciudad refleja diferencias sustanciales superiores entre las tarifas de las demás ciudades de la costa Caribe del orden del 39,0% y frente a las tarifas promedios nacionales del 47,0%. Para este mismo semestre la tarifa promedio de la costa fue de \$202.043 y la nacional fue de \$175.305.

Turismo de cruceros³⁸

³⁴ Cuaderno de Coyuntura Económica de Cartagena que incluye cifras actualizadas relacionadas con el primer semestre de 2010.

³⁵ Ibid

³⁶ Ibid

³⁷ Ibid

³⁸ Ibid

Figura 3.4.15. Crucero Royal Caribbean International



Fuente: www.ucrostavel.com

Desde 2008, Cartagena se consolida como el puerto para cruceros más importante del país. Los indicadores reflejan incrementos notorios de pasajeros, tripulantes y número de embarcaciones que cada temporada arriban a la ciudad. La temporada completa de cruceros inicia en agosto y culmina en el mes de mayo o junio. Sin embargo, para propósitos estadísticos anuales, es necesario distinguir, por razones metodológicas, el comportamiento de la llegada de cruceros hasta la temporada vacacional de diciembre del año anterior y la culminación de la temporada de cruceros que va de enero a junio del siguiente año. Durante el primer semestre de 2010, llegaron a Cartagena un total de 122 embarcaciones que permitieron la visita de 166.610 pasajeros y un total de 79.420 tripulantes.

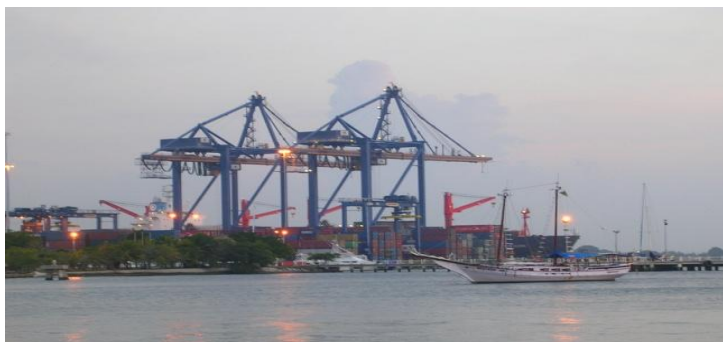
Logística para el comercio (puertos)

En los últimos diez años el crecimiento promedio del volumen del comercio a nivel nacional presentó un aumento promedio de 13,2% y en el departamento de Bolívar fue de 16,7%. Además, durante el año 2008 por la aduana de Cartagena se movilizó el 44,8% del total de las exportaciones del país, el 25,3% de las importaciones y el 16,4% del tráfico portuario; haciendo de Cartagena y el departamento de Bolívar uno de los principales puertos sobre el Caribe.

El sistema portuario de Cartagena es uno de los más importantes del país, dada su especialización en el manejo de carga general y contenerizada. En vista de lo anterior Cartagena es considerada como la ciudad por donde se moviliza el mayor valor del comercio exterior del país; así mismo su principal puerto de uso público ha sido reconocido por la Caribbean Shipping Association por tres años consecutivos como el primer puerto del Caribe y certificado como totalmente seguro para los contenedores que salen con destino a Estados Unidos, convirtiéndose así en el sexto puerto latinoamericano que obtiene esa certificación.

La Bahía de Cartagena, estratégicamente es un puerto privilegiado para el tráfico marítimo internacional de mercancías, debido a su cercanía con el canal del Panamá, el golfo de México, los puertos del Caribe y la costa este de los Estados Unidos. Las actividades nacionales se ven facilitadas por la movilidad fluvial con el centro del país a través del río Magdalena y el canal del Dique. El puerto de Cartagena (Tabla 3.4.16) tiene conexión con 134 países y 582 puertos. Cartagena, es la ciudad de Colombia líder en el manejo de contenedores de exportación hacia Estados Unidos, debido a los bajos costos en cuanto a tiempo, distancia y fletes que implica el embarque de mercancía del puerto de Cartagena a los puertos de Caribe y la costa este de Estados Unidos (www.puertadelasamericas.com.co).

Figura 3.4.16. Puerto Cartagena



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

En la ciudad de Cartagena se ubican los siguientes puertos: Sociedad Portuaria Regional Cartagena, Muelles El Bosque, puerto de Mamonal, Terminal de contenedores de Cartagena (CONTECAR) y Sociedad Portuaria del Dique. Durante el primer trimestre de 2010, se movilizaron por la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena 2.482.533 toneladas, volumen superior, al reportado en el primer trimestre de 2009 donde se registraron 2.268.378 toneladas, presentando un incremento de 9,4%. Del total movilizado en las principales Sociedades Portuarias de Servicio Público Regionales (SPR) colombianas, el 45,5% fue por la de Cartagena. La carga en tránsito internacional representó el 69,3% de lo movilizado por el puerto de Cartagena. El 30,7% restante se distribuye entre exportaciones e importaciones.

Agroindustria

El sector agroindustrial involucra las actividades agrícolas e industriales en un solo proceso; en el departamento de Bolívar, este sector es entendido como el conjunto de cadenas productivas relacionadas con la producción agropecuaria y transformación industrial de sus productos, representándose como uno de los sectores más importantes de la economía departamental, teniendo en cuenta su aporte al valor agregado y el empleo departamental.

La agroindustria representa la fusión de las actividades productivas más importantes de nuestra economía (agropecuaria y manufacturera), encierra en su interior los elementos básicos para el crecimiento económico sostenido, generando empleo y promoviendo la inversión en tecnología e investigación.

- **Diseño, construcción y reparación de embarcaciones navales**

Derivado del desarrollo portuario que tiene la ciudad, la actividad astillera comprende la reparación y mantenimiento de embarcaciones en áreas de metalmecánica, soldadura, arenado y pintura con empresas reconocidas internacionalmente. Gracias a su posición geográfica, Cartagena cuenta con ventajas comparativas en cuanto a profundidad y protección de la bahía, Sin embargo por ser una industria intensiva en innovación y tecnología tiene requerimientos de mano de obra altamente calificada para el desarrollo de las actividades involucradas a lo largo de la cadena.

En el departamento de Bolívar, los Astilleros más importante son Industrias Astivik y Cotecmar, localizados en su capital Cartagena, dedicados al diseño, construcción y reparación de embarcaciones para la Armada Nacional y aquellas de uso comercial que transportan contenedores, o carga general (al granel o líquidos como petróleo). En la actualidad, es un sector que no ha sido muy explotado y es una de las apuestas productivas de mayor rentabilidad.

Dentro de los principales sectores económicos de la ciudad se destacan el turismo, la industria, el comercio, el portuario, la construcción y la pesca. Para su caracterización (excepto para la industria y la pesca) se emplea como fuente principal la información del Cuaderno de Coyuntura Económica de Cartagena que incluye cifras actualizadas relacionadas con el primer semestre de 2010.

Otras actividades productivas de la ciudad:

- Construcción

En el primer semestre de 2010 la construcción en la ciudad en obras culminadas tuvo una variación positiva de 57,0% con respecto al mismo período del 2009. De igual forma, los metros cuadrados en obras nuevas se incrementaron en 23,0%, y aquellas que reiniciaron tuvieron un crecimiento de 69,3%, reflejando mejores condiciones en el sector.

No obstante, aún prevalecen algunos problemas que se notan en el 112,0% de obras que continúan paralizadas desde períodos anteriores, además del 66,7% que en la actualidad se encuentran paralizadas en el sector. La tendencia es muy similar a la del país, mostrando signos de recuperación para la construcción en el Distrito, especialmente en los nuevos proyectos.

Un buen indicio de la recuperación del sector son los metros cuadrados licenciados para la construcción de vivienda destinada al interés social (VIS) y distinta a éste (No VIS). En el caso de Cartagena a junio de 2010, se nota la recuperación fuerte en el área total, en VIS y No VIS, en todas ellas hubo un incremento importante con respecto al mismo periodo de 2009. Destacable sin lugar a dudas, la recuperación de la VIS pues representa mayores oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El promedio del Índice de Costos de Construcción de Vivienda (ICCV) de Cartagena durante los primeros seis meses de 2010 es de 173,6, levemente inferior al de 2009 (173,9) y por debajo del promedio nacional que es 179,4. Este índice ubica a Cartagena en el grupo de ciudades con menor variación en el ICCV, estando por debajo de Medellín, Bogotá y Manizales, entre otras.

- **Caracterización del mercado laboral actual**

Los principales indicadores laborales de Cartagena se abordan también a partir de la información del Cuaderno de Coyuntura Económica de Cartagena que incluye cifras del primer semestre de 2010.

Tasa de desempleo (TD)

Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). En el trimestre de abril - junio de 2010, la tasa de desempleo en Cartagena se situó en 12,6%, siendo mayor en 0,01% a la del mismo periodo del año anterior (12,5%) y menor a la nacional (12,7%). De acuerdo a esto, a junio de 2010 en la ciudad habían 49.763 desempleados, 1.424 más que en 2009.

Tasa de ocupación (TO)

Es la relación porcentual de la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

En el segundo trimestre de 2010 se registraron 343.676 empleados, 4.341 más que en 2009; sin embargo, la tasa de ocupación disminuyó a 49,4%, 0,3 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Población en edad de trabajar (PET)

Está constituida por las personas de 12 años y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural. En el segundo semestre de 2010, en Cartagena la PET se ubicó en 699.437, 12.371 más que el año anterior.

Tasa de subempleo (TS)

Es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

En el segundo trimestre de 2010, la tasa de subempleo de Cartagena se ubicó en 28,4%, 2 puntos porcentuales inferior a la del año anterior y la cuarta más alta de la década del 2000. Dado esto, en el segundo trimestre de 2010 la ciudad contaba con 111.786 subempleados, 6.185 menos que en 2009.

El empleo informal afecta al 60,5% de los trabajadores cartageneros, esto es, en condiciones precarias, inestables y sin seguridad social. El empleo que se genera es mayoritariamente por cuenta propia, microemprendimiento, servicio doméstico y trabajadores familiares sin remuneración (Sarmiento, 2010).

Ocupación por actividades económicas

Siguiendo la información plasmada en la Tabla 3.4.17, en el segundo semestre de 2010 en la ciudad de Cartagena 343.676 personas se encontraban ocupadas. Las ramas que mayor empleo generaron fueron comercio hoteles y restaurantes alcanzando el 30%; servicios comunales, sociales y personales con 25%; transporte, almacenamiento y comunicaciones con 14%, y la industria manufacturera con 12%.

Tabla 3.4.17. Población Ocupada en Cartagena en el Primer Semestres de 2010 Según Rama de Actividad

ACTIVIDAD	OCUPADOS
Comercio, hoteles y restaurantes	104.347
Servicios comunales, sociales y personales	85.014
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	47.421
Industria manufacturera	41.481
Construcción	29.020
Actividades inmobiliarias	23.759
Otras (agricultura, pesca, ganadería, caza, entre otras.)	5.921
Intermediación financiera	4.477
Minas y canteras	1.539
No informa	697
Total	343.676

Fuente: Cuaderno de Coyuntura Económica de Cartagena: Indicadores Socioeconómicos de Cartagena, Primer Semestre de 2010.

Cartagena se caracteriza por una economía de enclave, las empresas carecen de vinculaciones significativas con los circuitos de la economía local. No hay un proceso de difusión tecnológica ni de entrenamiento o capacitación de la mano de obra nativa; tampoco una articulación con actividades complementarias locales, como el sistema educativo, las políticas sociales o el desarrollo urbanístico. La acumulación de capital del enclave empresarial cartagenero tiene como fuentes la industria, el comercio, la construcción, el sector financiero y las actividades asociadas con el turismo y portuarias (Sarmiento, 2010).

Sin duda alguna, esta situación expresa la necesidad de implementar políticas de generación de ingresos que tengan en cuenta las necesidades de formación de mano de obra que requiere el sector productivo, así como generar proceso de desarrollo de proveedores que se articulen a las dinámicas económicas de la ciudad, como forma de contribuir en la generación de ingresos de la población en situación de pobreza.

- Polos de desarrollo que interactúan con el área del proyecto

A continuación se hace una breve reseña de los Macroproyectos que se están ejecutando o están previstos para la ciudad de Cartagena:

- Transcaribe – Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM)³⁹

Es la combinación organizada de infraestructura y equipos en un sistema que cobra un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de las necesidades de movilización urbana. Transcaribe tendrá una extensión de 13.4 kilómetros, partiendo desde el Amparo hasta Bocagrande. Tendrá una terminal de integración ubicada en el Amparo y 18 estaciones de transferencia hasta la glorieta Santander.

El recorrido de la troncal del sistema inicia en la Terminal de Integración El Amparo, tomando la Avenida Pedro de Heredia hasta la India Catalina, siguiendo por la Avenida Venezuela hasta la Torre del Reloj, continuando por la Avenida Blas de Lezo hasta la Glorieta Santander y finaliza en Bocagrande a la altura del Hotel Caribe en donde entrara por la avenida San Martín y saldrá por la carrera Tercera.

Sistema vial

La infraestructura del sistema integrado de transporte la constituyen el conjunto de corredores viales, terminales de transferencia, estaciones de parada y todo el mobiliario urbano del espacio público que sirve de apoyo para la prestación del servicio de transporte público colectivo.

El sistema consta de tres tipos de rutas: troncales, auxiliares y alimentadoras, para los cuales se requieren: 46 buses articulados con capacidad para 160 pasajeros, 147 padrones con 105 pasajeros, y 119 buses convencionales para 60 pasajeros.

Para las rutas complementarias o remanentes, que no hacen parte del sistema se necesitan 138 buses convencionales y para las suburbanas o intermunicipales se requieren 58 buses convencionales.

El sistema va a movilizar en total 334.060 pasajeros/día, es decir que tendría una captación del 67% de la demanda; el resto de las otras rutas que no están integradas directamente al sistema movilizarán 162.743 para un total de 496.803 pasajeros/día, cifra superior a lo que se moviliza actualmente, que es de 485.077 pasajeros al día, pero se estima que para el año 2015 se movilizarán 637.505. En lo que respecta a la tarifa, ésta se mantendrá de acuerdo a los niveles tarifarios actuales, proyectada a los valores futuros al momento de la apertura del sistema.

Rutas del sistema:

- ✓ Rutas troncales: son las encargadas de transportar los usuarios en vehículos de alta capacidad (articulados de 160 pasajeros) desde las terminales de transferencia hasta las estaciones de parada a lo

³⁹ www.transcaribe.gov.co

largo de los corredores troncales, los cuales se caracterizan por tener volúmenes de pasajeros mayores de 4000 pasajeros/hora/sentido; circulando por carriles exclusivos o preferenciales, estas rutas tienen integración física, operacional y tarifaria como principal elemento del sistema.

✓

Rutas alimentadoras: provienen de la periferia de la ciudad y son las encargadas de captar y distribuir la demanda en la cuenca de influencia hasta las terminales de transferencia con integración física, operacional y tarifaria, en estas rutas se van a utilizar buses convencionales (60 pasajeros) y no van a llegar a las estaciones de transferencia, solo a la terminal de integración.

✓

Rutas auxiliares: cumplen la función de transportar usuarios por corredores (pre-troncales) no atendidos por las rutas troncales con vehículos tipo padrón (105 pasajeros) o vehículos convencionales (buses de 60 pasajeros) y llegan a las terminales de transferencia con integración física, operacional y tarifaria; estas rutas llegan tanto a la terminal de integración como a las estaciones de transferencia.

✓

Rutas suburbanas: corresponden a servicios que llegan de otros municipios a la ciudad de Cartagena y tienen como punto final la terminal de transferencia (Terminal El Amparo). Estas rutas no tendrán integración tarifaria con el sistema.

✓

Rutas complementarias o remanentes: cumplen la función de transportar usuarios desde las zonas no atendidas por rutas troncales, ni alimentadoras, ni auxiliares por corredores secundarios y con vehículos convencionales sin integración tarifaria ni física con el sistema tronco-alimentador. En este grupo pueden clasificarse las rutas suburbanas o municipales que solo se integran físicamente en las terminales de transferencia.

✓

Rutas acuáticas: se considera la implantación de 1 ruta acuática, con embarcaciones de 40 lugares uniendo puntos estratégicos de la ciudad: Pasacaballos-Mamonal-Centro, El Bosque-Centro, Campestre-Centro, Campestre-Castillo-Bosque-Bazurto.

Para la Primera Fase del Sistema Integrado de Transporte se considera la implantación de las siguientes rutas: 4 troncales (paradora y expresa), 4 auxiliares, 12 alimentadoras, 7 suburbanas, 15 complementarias y 4 acuáticas (se proyectan para la Segunda Fase del proyecto, aunque si se generan economías en la Primera Fase, se realizaría el montaje del mismo).

✓

Estaciones de parada

Están ubicadas a lo largo de los corredores troncales, en este caso sobre la Avenida Pedro de Heredia, tendrán una plataforma de 90 cm de altura, para permitir el embarque y desembarque de usuarios en el lado izquierdo de los buses. Las estaciones pueden ser sencillas o dobles, de acuerdo a la demanda de pasajeros que haya en el sitio.

El costo de la infraestructura de la Primera Fase se calculó en \$160.198 millones de pesos.

En enero de 2006 y luego de grandes retrasos se dio inicio a las obras. En 2009, los contratistas alcanzaron un 59 por ciento de adelanto en este macroproyecto, lo cual comprende la conclusión del tramo dos (El Amparo – Los Cuatro Vientos) y una terminación casi total del tramo tres (Los Cuatro Viento Bazurto. En 2010, los trabajos se reanudarán en enero, cuando se prevé el inicio de las obras de construcción del trayecto entre el Parque de la Marina y la Base Naval. En abril arrancará la instalación de las 17 estaciones

que contempla el sistema; y en junio la intervención del tramo cinco, entre Bazurto y la India Catalina (Periódico El Universal, 31 de diciembre de 2009).

A la fecha (primer semestre de 2011), el primer tramo del sistema no ha sido puesto en funcionamiento.

- Emisario Submarino 40 - Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado y Saneamiento Básico de Cartagena

Este proyecto hace parte del Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado y Saneamiento Básico de Cartagena. Tiene una inversión de 240 millones de dólares, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Distrito de Cartagena y Aguas de Cartagena.

El Plan persigue los siguientes objetivos: aumentar las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado a más del 95%; organizar la recolección, disposición y tratamiento de las aguas residuales domésticas; sanear los cuerpos ciénaga de La Virgen, bahía de Cartagena y ciénagas internas; y aumentar la confiabilidad de los sistemas de suministro de agua y alcantarillado.

Características del proyecto de tratamiento y disposición final de aguas residuales:

- Estación de bombeo Paraíso: se ampliará la estación de bombeo de aguas residuales Paraíso, para impulsar mediante 8 bombas tipo sumergible las aguas residuales hasta la planta de tratamiento.

- Tramo terrestre: 20,5 kilómetros de tubería de 1,83 metros de diámetro, desde la estación de bombeo Paraíso, cruzando el Anillo Vial y pasando por Manzanillo hasta Punta Canoa. La conducción terrestre llega a la planta de tratamiento en las inmediaciones de Punta Canoa.

- Planta de tratamiento: es ésta el agua residual fluirá a través de militamices (8 rotativos de 1,5 milímetros de abertura) y 2 desarenadores de vórtice. Luego de remover las partículas y sólidos sedimentables, aceites, grasas y materiales indeseables, continúa la conducción terrestre hasta Punta Canoa en donde se inicia el tramo submarino.

- Tramo submarino: con una tubería de 1,83 metros de ancho y una longitud de 2.850 metros se descargan las aguas tratadas a 20 metros de profundidad en el mar Caribe.

Este proyecto que resolverá de manera definitiva los problemas de contaminación por aguas residuales en la ciudad es ejecutado por el consorcio **EDT Marine Construction Cartagena Outfall** y el transporte de los tubos está a cargo de la firma noruega Pipelife Norge.

La tubería del emisario salió del puerto Stathelle en Noruega el 17 de mayo de 2010 y llegó el 16 de julio del mismo año a Cartagena. El 26 de noviembre, partió de bahía Honda (en la isla Tierrabomba) hacia el corregimiento Punta Canoa (Figura 3.4.17), pero lamentablemente, el 2 de diciembre se presentó la rotura de un tramo de la misma.

Gracias al trabajo de expertos internacionales, se logró rescatar 2.278 metros de tubería, de los cuales son recuperables 2.098 y se ordenó al fabricante noruego 2.200 metros que deberán llegar a Cartagena a finales del mes de agosto⁴¹.

40 www.acuacar.com

41 www.eluniversal.com.co

Figura 3.4.17. Transporte de la Tubería del Emisario Submarino



Fuente: www.terra.com.co

A la fecha (junio de 2011), la Sociedad Aguas de Barcelona y Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., adelantan un intenso cronograma de trabajo con el fin de entregarle a la ciudad el Emisario Submarino en diciembre del presente año⁴².

Con relación a los procesos jurídicos, ACUACAR convocará para adelantar un proceso de conciliación, a el EDT Marine Construction Cartagena Outfall y sus empresas solidarias en su conformación EDT Marine Constrution y EDT Towage and Salvage Co. Ltda., y a la firma Interventora Halcrow Groupe Limited, de acuerdo a lo previsto en el contrato como uno de los mecanismos de la solución de diferencias y/o conflictos⁴³.

Entre tanto, la Contraloría Distrital ordenó un embargo nacional e internacional por valor de \$ 65.320 millones de pesos contra el consorcio mencionado y sus empresas solidarias. En lo concerniente a la firma Interventora Halcrow, se hizo efectiva la garantía bancaria por valor de \$ 506 millones; se retuvo y se consignaron en la cuentas del proyecto un saldo de \$313 millones de acuerdo con lo ordenado por la Contraloría Distrital. Además, la Contraloría Distrital de Cartagena ordenó el embargo nacional e internacional de los dineros que estuvieran por pagar y bienes hasta por el valor de \$ 65.320 millones de pesos⁴⁴.

La Contraloría Distrital decretó el embargo del tubo a favor del proyecto, con el objeto que se pueda culminar el Emisario Submarino decretando la tenencia y custodia de la tubería a ACUACAR⁴⁵.

Por su parte, **Capitanía de Puerto** desvinculó al Distrito de la investigación que adelanta para determinar causas y responsables del incidente, y a su turno, la Fiscalía General de la Nación está adelantando una investigación para determinar si existió daño al medio ambiente y las consecuencias penales derivadas de haber abandonado a la deriva la tubería del emisario submarino⁴⁶.

- Plan Maestro de Drenaje Pluvial⁴⁷

Este proyecto se inició el 15 de diciembre de 2010 y culminará en el año 2013. Tiene un costo aproximado de 268 mil millones, que en buena parte serán asumidos por los cartageneros a través del impuesto de valorización (www.eluniversal.com).

42 Ibíd.

43 Ibíd.

44 Ibíd.

45 Ibíd.

46 Ibíd.

47 www.ccartagena.org.co

El Plan Maestro se desarrollará en todo el territorio del Distrito. Incluye los terrenos clasificados dentro del perímetro urbano, los de expansión urbana y el suelo rural perteneciente a los ámbitos de la zona Norte, de la ciénaga de la Virgen, ámbito bahía de Cartagena, mar Caribe y bahía Barbacoa – canal del Dique.

El Plan tiene los siguientes propósitos: buscar un adecuado sistema de drenajes pluviales para minimizar, corregir y evitar los efectos nocivos de las lluvias en las cuencas que conforman el territorio de las zonas rurales y urbanas del Distrito de Cartagena; y disponer de un instrumento de gestión para el manejo de las estructuras que para tal fin se construyan.

El proyecto consta de cuatro etapas: Estudio y Diseño, Ingeniería de Detalle, Contratación y Construcción.

Del mismo modo, se han contemplado tres escenarios de ejecución: a corto plazo, canales Ricaurte, Matute, Chiricoco, zona industrial de Mamonal, (Casimiro, Policarpa I y II, Albocol, Contecar y arroyo Grande); a mediano plazo, intervención de los 70 canales restantes con sus cuencas y cerro de La Popa; y a largo plazo, construcción de reservorios (almacenamiento de agua), del gran canal interceptor del lado derecho de la ciénaga de La Virgen (vertimiento del agua al mar), almacenamiento temporal (embalses residenciales), reforestación de partes altas de las cuencas, canales y arroyos, y empedrar los parques.

- Ciudad Bicentenario⁴⁸

El macroproyecto está basado en el modelo propuesto por la Fundación Mario Santo Domingo, establecido desde 1985 para sus programas de Desarrollo Integral de Comunidades en la Costa Caribe Colombiana, que han contribuido con el mejoramiento de la calidad de vida de familias de escasos recursos, a través de vivienda propia, acceso a la educación y salud de calidad, recreación, seguridad, deporte, organización comunitaria y apoyo a microempresas.

El proyecto que se adelanta en alianza con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, CORVIVIENDA y FONVIVIENDA, el aval del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el acompañamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

El proyecto contribuirá con 1.500 soluciones de vivienda, en la reducción de la erradicación por riesgo de 26.233 hogares y los interesados en adquisición de vivienda nueva 25.345.

Ciudad del Bicentenario se desarrolla en un área de 496 hectáreas, en el margen izquierdo de la carretera La Cordialidad (a la altura del kilómetro 1.5, saliendo de Cartagena a Barranquilla) y pretende hacer entrega de 788 viviendas nuevas al culminar el 2010 para los cartageneros que han aplicado al subsidio del Gobierno Nacional y han puesto sus sueños en este proyecto. En noviembre de 2009 se terminaron y empezaron a habitar 145 casas; actualmente hay 47 casas en proceso de entrega a los beneficiarios, y 446 en construcción. Adicionalmente, se ha construido la Central de Materiales, como infraestructura clave en el desarrollo de soluciones de vivienda por autoconstrucción.

Al tiempo del desarrollo de las obras, se han adelantado en convenio con la Alcaldía Distrital procesos de formación para la organización de la Junta de Acción Comunal, habilidades sociales, buen manejo de los servicios públicos y uso del tiempo libre. Así mismo en coordinación con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA – se iniciaron procesos de motivación para la realización de patios productivos y viveros.

48 www.colombianproductions.com

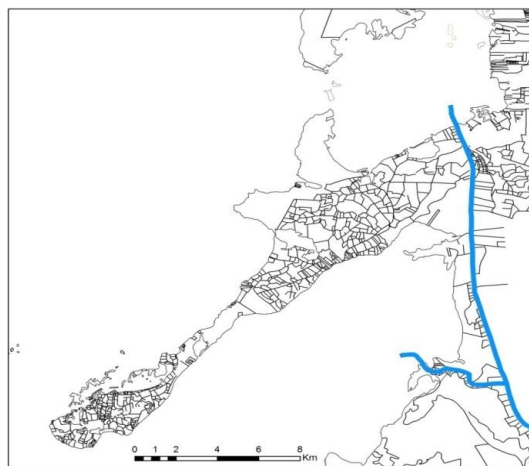
Del mismo modo, en alianza con el SENA se han llevado a cabo en un año 18 cursos con más de 400 participantes en temas de emprendimiento, manipulación de alimentos, elaboración de bloques, carpintería metálica, construcción, cooperativismo, elaboración de productos lácteos y repostería, entre otros.

3.4.4.2 Área de influencia directa

- Estructura de la propiedad

En el área rural de las unidades territoriales del AID, la propiedad es básicamente de minifundio y mediana propiedad. Aunque existen grandes predios de propietarios particulares y de la nación. El mapa predial (Figura 3.4.18) se muestra gráficamente la densidad de los predios por tamaño.

Figura 3.4.18. Mapa predial de la Isla de Barú

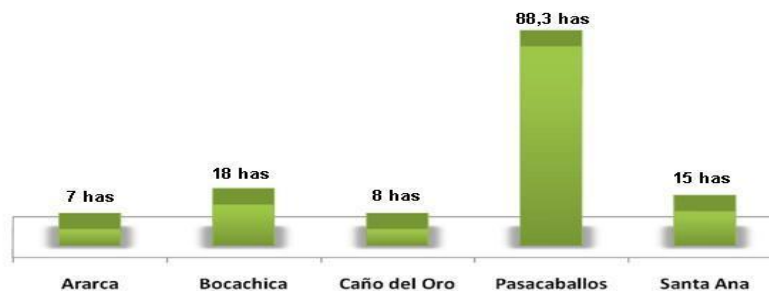


Fuente: POT 2001, editado Hidrocaribe Ltda, 2011.

Se aprecia la proporción entre los pequeños y medianos predios contra los de mayor tamaño. Aproximadamente un 10% corresponde a predios mayores y cubren algo así como el 20% de la superficie total de la isla.

En cuanto a la extensión de los principales poblados en el AID, su superficie es relativamente pequeña. Se destaca ante todo el corregimiento de Pasacaballos con 88,3 ha, seguido de Bocachica y Santa Ana con 18 y 15 ha respectivamente (Figura 3.4.19).

Figura 3.4.19. Extensión en Hectáreas de las Principales Localidades del AID



Fuente: Puerto Bahía, 2009.

Por otra parte, a partir del Diagnóstico Socioeconómico realizado en las unidades territoriales del AID por la Fundación Mamonal y la Fundación Puerto Bahía en 2009, se logra determinar que la tenencia de la vivienda en el AID y como se deduce de la Tabla 3.4.18, es propia en un 82,4%, en arriendo o subarriendo 10,6%, en usufructo 5,6%, en invasión 1% y pagando 0,4%.

Tabla 3.4.18. Proporción de Tenencia de las Viviendas en el AID

UNIDAD TERRITORIAL	PROPIA	ARRIENDO-SUBARRIENDO	USUFRUCTO	PAGANDO	INVASION
Ararca	84	7	9	0	0
Bocachica	90	9	1	0	0
Caño del Oro	85	7	7	1	0
Pasacaballos	72	18	5	0	5
Santa Ana	81	12	6	1	0

Fuente: Fundación Mamonal y Fundación Puerto Bahía, 2009.

- **Uso de suelo**

El uso actual del suelo junto con las oportunidades que se aprecian en la zona con respecto al recurso suelo y las tendencias del uso en el mediano plazo en las cinco localidades del AID, se aprecian seguidamente (Tabla 3.4.19).

Tabla 3.4.19. Uso del Suelo y Tendencias AID

LOCALIDAD	PASACABALLOS
Uso Actual	Agricultura, ganadería, uso espacializado, residencial, industrial, recreativo, comercio, canteras y expansión de vivienda.
Oportunidades	Desarrollo portuario, desarrollo turístico y desarrollo acuícola.
Tendencias	Consolidación del uso industrial y portuario, organización del transporte fluvial, reorganización de actividades pesqueras y crecimiento del comercio urbano.
Localidades	SANTA ANA Y ARARCA
Uso Actual	Agricultura y ganadería a escalas reducidas, acuicultura, condominios turísticos, recreacional, residencia ocasional, turismo, comercio reducido, expansión de vivienda, reserva ecológica y actividades suburbanas.
Oportunidades	Desarrollo, desarrollo turístico, desarrollo pesquero y recursos financieros de diverso orden para el desarrollo turístico y de las comunidades.
Tendencias	Fortalecimiento centros poblados turísticos, explotaciones de acuicultura, mejora de la pesca artesanal, construcción de urbanizaciones y condominios recreacionales campestres de vivienda ocasional, turismo masivo internacional de playa y sol y consolidación del ecoturismo.
Localidades	BOCACHICA Y CAÑO DEL ORO
Uso Actual	Agricultura a escala menor, recreacional, residencia ocasional, turismo, comercio reducido y expansión de vivienda.
Oportunidades	Desarrollo, desarrollo turístico, desarrollo pesquero y recursos financieros de diverso orden para el desarrollo turístico y de las comunidades
Tendencias	Apropiación, consolidación y valoración del patrimonio, consolidación del parque arqueológico, desarrollo turístico e implementación de urbanizaciones turísticas.

Fuente: POT Distrito de Cartagena, 2001.

-Conflictos asociados

Aunque la gran mayoría de los propietarios o tenedores de las tierras ejercen el dominio sobre ella en virtud a documentos legales o por lo menos legalizados ante las autoridades o entidades competentes, se presentan con bastante frecuencia alegatos y pleitos por parte de personas o comunidades que dicen ser los verdaderos dueños de terrenos ocupados o pertenecientes a personas naturales o jurídicas y aún a la

misma nación. El caso concreto es el de la Asociación de Propietarios de la Hacienda Santa Ana que alega una propiedad raizal y de tradición sobre terrenos en donde se han realizado algunos proyectos o se piensan adelantar otros megaproyectos hoteleros que pueden estancarse por causa de esta problemática.

- Procesos productivos y tecnológicos por unidad territorial

Pasacaballos

Los procesos productivos menores en Pasacaballos giran en torno al comercio minorista, representado por tiendas, graneros y otros depósitos menores de materiales y mercancía en general. También, existen varios empleados en oficios pequeños vinculados en las empresas de la zona industrial de Mamonal y otros laboran en actividades de economía informal en el sector urbano de Cartagena.

En el aspecto rural, la actividad predominante es la pesca artesanal junto con labores propias de la agricultura y la ganadería en pequeña escala, incluyendo la preparación de carbón vegetal.

Por otra parte, el aprovechamiento forestal del mangle como elemento para la construcción de casetas, galpones y otros elementos y medios de vivienda, desapareció por completo, a raíz de la prohibición de su extracción a partir de 1995. Con esto se menguó el ingreso de gran número de familias que derivaban su sustento de la actividad a cambio de un daño irreparable al medio ecológico.

Santa Ana y Ararca

La principal actividad económica en Ararca y Santa Ana es la pesca de tipo artesanal, cuyo producto alcanza para el consumo familiar. Esta actividad se complementa en algunos casos con la agricultura en pequeña escala, con la decreciente industria del camarón (queda solo un plantel en la isla de Barú) y como obreros de la construcción en Puerto Bahía y la vía Cartagena - Barú. Por su parte, el comercio es incipiente y se encuentra representado en tiendas de abarrotes y misceláneas.

Bocachica y Caño de Loro

La ocupación tradicional de estos corregimientos es la pesca y en pequeña escala la agricultura. Últimamente han surgido otras actividades relacionadas con la náutica tales como ayudantes de embarcaciones turísticas y pilotos; además la creciente industria de la construcción absorbe bastante personal de la región.

El desarrollo de los sectores económicos en las poblaciones de la isla es muy reciente y se circunscribe ampliamente a la rama del turismo como vendedores (de artesanías, alimentos y bebidas ligeras) y brindando atención al turista en restaurantes de playa. Así, surgen vendedores y guías improvisados o con alguna capacitación por parte de la alcaldía de Cartagena que atienden los visitantes de los fortines militares y turistas en general; en el marco de la economía informal.

La única actividad productiva a nivel rural con cierto grado de tecnificación es el cultivo del camarón y en pocos casos la piscicultura. La pesca a escala industrial incorpora alta tecnología para la localización de cardúmenes y sistemas de navegación satelital en el ejercicio de sus faenas, las cuales son adelantadas en sitios retirados de las zonas de influencia del proyecto.

Las actividades agropecuarias se adelantan en muy pequeña escala y solo la ganadería en la región de Santa Ana y Ararca se aprecia como de alguna importancia aunque en escala relativamente reducida.

La actividad comercial ha crecido lentamente pero de forma segura por lo que es posible encontrar más 100 establecimientos de comercio de distinto tipo (Figura 3.4.20): tiendas, ferreterías, ventas de frutas, comidas típicas rápidas (empanadas, fritos, arepas de huevo) y pequeños puestos de comida y misceláneas. Esta actividad está ligada en gran medida a la llegada a la zona de personal del interior del país.

Así mismo, muchas tiendas y en especial microempresas de confecciones y fábricas de bloque han sido asesoradas en su creación y fortalecimiento por la Fundación Mario Santo Domingo en los corregimientos de Pasacaballos, Santa Ana y Ararca. El mayor número de este tipo de establecimientos comerciales se encuentra en Pasacaballos en lógica razón al tamaño del corregimiento. En Santa Ana se encuentran alrededor de siete establecimientos, dos en Ararca y otro tanto en Bocachica y Caño del Oro.

El turismo se muestra como el proceso productivo de mayor potencialidad, dadas las condiciones naturales del territorio. En la actualidad la participación de la comunidad es relativamente pequeña y solo se beneficia atendiendo a los turistas en puestos de venta y casetas en la playa (Playa Blanca y Bocachica) o ejerciendo como improvisados guías turísticos mostrando los sitios y fortines especiales. Los condominios, hoteles y otras instalaciones turísticas son los más favorecidos pues sus beneficios son en integralidad de ingresos y en escala mayor.

Figura 3.4.20. Locales Comerciales Típicos en Pasacaballos y Santa Ana



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

- Actividades productivas
- Pesca
 - Población de pescadores artesanales: de acuerdo con registro de pescadores artesanales del año 2005 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), el departamento de Bolívar cuenta con 1.094 pescadores, de los cuales 344 están domiciliados en Cartagena. Este número de pescadores es reducido, posiblemente porque una parte de la población de pescadores no ha querido carnetizarse dado que no le representa beneficios para el desarrollo de su actividad⁴⁹.

49 ARAUJO IBARRA, CONSULTORES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES y REFINERÍA DE CARTAGENA. 2009. Estudio de Impacto Ambiental para la Modificación de la Licencia Ambiental del Proyecto de Construcción y Operación de Plantas Nuevas en la Refinería de Cartagena por Adición del Terminal Portuario.

Por otra parte, la Subsecretaría de Pesca de la Gobernación del Bolívar para el año 2008 registra 25.900 pescadores en el departamento, de los cuales 16.300 pertenecen a Cartagena⁵⁰.

- Organización de los pescadores artesanales: de los 344 pescadores registrados por el Ministerio y el INCODER, 298 se encuentran organizados en las siguientes asociaciones: Cooperativa de Pescadores de Santa Ana (185), Asociación de Pescadores y Agricultores de Bocachica (108), Asociación Humanitaria de Bolívar (3), Cooperativa de Pesca Artesanal Pargos del Caribe (1) y Pesquera Mar Caribe (1)⁵¹.
- Lugares de pesca artesanal: 326 de los pescadores registrados por el Ministerio y el INCODER, realizan la actividad en el mar Caribe, 7 en el canal del Dique (Figura 3.4.20), 4 en isla Fuerte, 4 en la bahía de Cartagena (Figura 3.4.22) y 3 en la depresión de la Momposina⁵².

Por otro lado, el estudio “Pesca Artesanal y Condiciones Ambientales, Estudio de Caso, Bahía de Cartagena” realizado en 2006, reporta los siguientes sitios de pesca (Tabla 3.4.20):

Tabla 3.4.20. Sitios de Pesca Artesanal

LUGAR DE ASENTAMIENTO DE LOS PESCADORES	SITIOS DE PESCA
Bocachica	Islas del Rosario, el golfo del Morrosquillo y arroyo de Piedra (lugar Canceco). El 88% cuenta con embarcaciones con motor que les permite este desplazamiento.
Santa Ana	Bahía de Barbacoas y Barú. El 83% cuenta con embarcaciones a motor.
Punta Arena	Cerca de las orillas de sus costas.
Caño del Oro	Cerca al corregimiento, Bocachica y Punta Arena.
Ararca	Inmediaciones y bahía de Cartagena.
Pasacaballos	Barú, bahía de Barbacoas, cerca de Caño del Oro y Ararca.

Fuente: Guzmán, 2006.

Figura 3.4.21. Pescador Realizando su Faena en la Desembocadura del Canal del Dique



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

50 Ibíd.

51 Ibíd.

52 Ibíd.

Figura 3.4.22. Pescadores Realizando su Faena en la Bahía de Cartagena



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

- Artes de pesca artesanal: de los 344 pescadores artesanales registrados por el Ministerio y el INCODER, 185 utilizan trasmallo, 109 cordel, 29 palangre, 9 boliche, 8 anzuelos, 3 atarraya y 1 nasa⁵³.
- Jornadas de pesca artesanal: las jornadas de un atarrayero oscilan entre 6 y 8 horas, en faenas que comienzan desde las 5 a.m., hasta las 2 p.m. Por su parte, los trasmalleros trabajan de 12 a 16 horas en jornadas nocturnas⁵⁴.
- Caracterización pesca artesanal según sitio de pesca:
 - ✓ Mar afuera: en este lugar realizan la actividad los pescadores asentados en las islas de Barú, Tierra Bomba y las islas del Rosario. La pesca se realiza en forma selectiva utilizando anzuelo y buzo, dependiendo de la especie que se quieran capturar (peces o moluscos), así como el trasmallo y el palangre. Las jornadas de pesca con anzuelo oscilan entre 7 a 12 horas, obteniendo cada pescador un promedio de captura diaria de 5 kilos de pescado (Pargo Rojo, Cojinua, Barracuda, Cubia, entre otros). Los pescadores que utilizan la modalidad de buzos se sumergen en promedio 16 metros de profundidad, para el desarrollo de su proceso utilizan el arpón para capturar peces como el Pargo Rojo o las manos para capturar Langostas, Caracoles, Estrella de Mar, etc. El promedio diario de captura con arpón es de 10 kilos de pescado y con las manos oscila entre 4 a 10 kilos de Langostas principalmente⁵⁵.
 - ✓ Bahía de Cartagena: Desde el año 1977, a través de la Resolución 683 del 2 de junio de 1977 del INDERENA, está prohibido el desarrollo de la actividad pesquera artesanal en bahía de Cartagena, no obstante, existe un buen número de pescadores que desarrollan sus faenas en la bahía, específicamente en los costados de las islas de Tierrabomba y Barú, así como, en los caños y lagunas que se conectan con la bahía ubicados en Manga, Bazurto, isla Manzanillo, entre otras⁵⁶.

53 Ibid.

54 Ibid.

55 Ibid.

56 Ibid.

La pesca en este sitio es reducida en cantidad y calidad comparándola con la que se realiza mar afuera. Las capturas son utilizadas principalmente para consumo y en menor medida para comercialización en las localidades⁵⁷.

- **Comercialización e ingreso pescadores artesanales:** Las capturas realizadas por los pescadores son vendidas en el puerto de desembarque o en las localidades donde habitan los pescadores. También existen intermediarios que compran el producido a los pescadores y lo comercializan en el mercado de Bazarro o lo venden directamente en los hogares de la ciudad de Cartagena usando "Palanganas", que son recipientes donde se transporta el pescado y que los vendedores llevan en la cabeza⁵⁸.

El ingreso bruto promedio recibido por pescador en Bolívar (incluyendo el distrito de Cartagena) apenas alcanza los \$85.000 mensuales⁵⁹.

El ingreso neto mensual promedio por pescador en el año 2005, en los corregimientos Pasacaballos, Tierrabomba, Caño del Oro, Punta Arenas y Bocachica según las artes de pesca, se presenta en la Tabla 3.4.21, permitiendo concluir que las artes que generan mayores ingresos son el arpón, el trasmallo y el boliche, inversamente, generan menos ingresos la red (que genera pérdidas al pescador), el nylon y la atarraya. Se aclara, que en las cinco localidades las artes de pesca empleadas en esa época eran: cordel 36%, trasmallo 20%, nylon 19%, atarraya 17%, red 3%, arpón 2% y boliche 1%, para un total de 88 pescadores.

Tabla 3.4.21. Ingreso promedio de pescador según arte de pesca

ARTE DE PESCA	INGRESO DIARIO \$	INGRESO MENSUAL \$
Arpón	141.688	2.833.760
Trasmallo	102.101	2.042.020
Boliche	44.058	881.154
Cordel	36.526	730.527
Atarraya	13.158	263.155
Nylon	8690	173.792
Red	-535	-10.693

Fuente: Pesca Artesanal y Condiciones Ambientales. Estudio de Caso: Bahía de Cartagena, 2006.

- **Producción pesquera artesanal e industrial en el Caribe colombiano año 2007.** Siguiendo la Tabla 3.4.22 y la Tabla 3.4.23, las cuales se basan en el Boletín No. 14 del Sistema de Información Sectorial Pesquero, en junio de 2007 se reportó un total de 93.049,15 kilogramos desembarcados y capturados en el Caribe colombiano, Cartagena registró la mayor actividad productiva industrial con 47.858,5 kilogramos y Turbo encabezó la actividad artesanal con 11.059,8 kilogramos. La mayor captura y desembarco se produjo en el grupo de peces con el 57,34%, seguido por crustáceos con 39,23%, por moluscos con 3,34% y por último se encuentran los equinodermos con 0,09%.

57 Ibíd.

58 Ibíd.

59 Ibíd.

Tabla 3.4.22. Desembarcos y Capturas por Localidades del Caribe Colombiano en Junio 2007

LOCALIDAD	Kg. CAPTURADOS
Cartagena	47.858,5
Turbo	11.059,8
Santa Marta	7.986,5
Necoclí	7.627,7
San Antero	7.314,8
Riohacha	2.888,7
Manaure	2.744,5
Barranquilla	2.192,6
Acandí	1.455,2
Tubará	1.358,9
Tolú	562,0
Total	93.049,15

Fuente: Corporación Colombia Internacional, 2007.

Tabla 3.4.23. Capturas por Grupo 2007

GRUPOS	Kg. CAPTURADOS
Peces	53.350,53
Crustáceos	36.501,32
Moluscos	3.109,30
Equinodermos	88,00

Fuente: Corporación Colombia Internacional, 2007.

Así mismo, las principales especies de peces capturadas y desembarcadas para este mes como se indica en la Tabla 3.4.24, correspondió a Lebranche con 10,02%, Róbalo 9,39%, Raya redonda 9,20%, Pargo 9,06%, Ojo Gordo 6,72%, Cachorreta 6,30%, Isabelita 3,93%, Sierra 3,83%, y otras especies con 41,55%.

Tabla 3.4.24. Principales Especies de Peces Capturas y Desembarcadas en el Caribe Colombiano Junio 2007

ESPECIES	Kg. CAPTURADOS
Lebranche	5.345
Róbalo	5.011,89
Raya Redonda	4.906,5
Pargo	4.832,69
Ojo Gordo	3.582,7
Cachorreta	3.362,5
Isabelita	2.097,3
Sierra	2.042,42
Otras especies	22.169,52

Fuente: Corporación Colombia Internacional, 2007.

- Problemáticas existentes para el desarrollo de la pesca artesanal. La pesca de pequeña escala o artesanal se caracteriza por una alta utilización de mano de obra, baja en aporte de capital,

con escaso desarrollo tecnológico, siendo los pescadores típicamente tradicionalistas. La producción artesanal se destina para consumo interno y subsistencia, sin embargo, cuando las faenas se realizan en temporadas de subienda, los excedentes se logran comercializar.

El recurso pesca ha venido disminuyendo en forma considerable en todo el territorio, debido principalmente a acciones antrópicas, como son: la contaminación de las aguas por vertimientos indebidos (domésticos, agrícolas, industriales, y por descarga de fenoles de las embarcaciones motorizadas, especialmente las que trasportan hidrocarburos), aumento de la sedimentación, utilización de artes de pesca inadecuados como el trasmallo, captura de tallas pequeñas, entre otras. Así mismo, la población de pescadores muestra deficiencias en cuanto a falta de capacitación y recursos para emplear nuevas técnicas de manejo, para acceder a embarcaciones con motor que les permita desarrollar la actividad mar afuera; falta de organización gremial, entre otras.

-Caracterización de la actividad pesquera en el AID⁶⁰.

✓ Pesca artesanal área de influencia directa

Los pescadores de Pasacaballos reportan un número cercano a 150 pescadores organizados en dos asociaciones: la primera, es la Cooperativa de Pescadores de Pasacaballos. (COOPESCA). Agrupa los pescadores del sector norte y es dirigida por pescadores locales con bajo nivel de organización. Ejercen su actividad especialmente en el canal del Dique y en varios caladeros de la bahía de Cartagena. La segunda, es el Grupo de Pescadores del Sur. Los pescadores de este sector están más organizados, cuentan con tecnología y salen a pescar a punta Barbacoas, a la boca del Estero, a Matunilla y a San Medina aguas arriba del canal del Dique.

En general en Pasacaballos, según concepto de los líderes del gremio de pescadores, ha venido presentándose una disminución en el número de pescadores, debido a que los jóvenes no sienten la misma atracción por la actividad como lo hacían sus padres y abuelos, debido a varias causas, siendo las más importantes:

- o La disminución de la población ictícola que reduce las producciones de las faenas y desestimula el ejercicio de la pesca artesanal. Esto debido a la presión indebida sobre el recurso que se ejerce por sobrepesca, falta de vedas y uso de artes de pesca nocivos.
- o El deterioro del lecho marino por sedimentación, vertimientos y contaminación.
- o La falta de recursos para la adquisición de equipos y embarcaciones motorizadas más adecuadas para faenas en mar abierto.
- o La mayoría de los pescadores son artesanales, pues no cuentan con recursos para mejorar sus embarcaciones, comprar motores y financiar las faenas.

Los caladeros vinculados territorialmente con el canal del Dique son los más frecuentados como lugar de pesca por los pescadores de Pasacaballos. Principalmente los localizados en la bahía de Cartagena en el tramo final del canal y la ciénaga de Barbacoas.

La comercialización se realiza mayoritariamente en los sitios de desembarque de las faenas en Pasacaballos. Las pequeñas capturas hechas por los productores artesanales no asociados, se dedica comúnmente al autoconsumo. Las transacciones de la parte que se negocia, se realizan con intermediarios

60 Adaptado de EIA Terminal Multipropósito Puerto Bahía, 2009.

o vendedores locales que luego los comercializan bien sea, en el mercado de Bazurto en Cartagena, lo entregan a dueños de restaurantes, o lo negocian con revendedores de puestos ambulantes. Algunos aspectos de la actividad se muestran en la Figura 3.4.23.

Figura 3.4.23 Aspectos de Pesca de Pasacaballos



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

La actividad de pesca artesanal en Santa Ana, la ejerce la comunidad en la bahía de Barbacoas, caladero natural por ser un límite arcifinio de la localidad que se halla situada a orillas de este cuerpo de agua). Los pescadores se agrupan en la Cooperativa de Pesca de de Santa Ana, Barú y Boca Cerrada, con alrededor de 185 afiliados.

Los pescadores de Ararca, ejercen su actividad en condiciones similares a los de sus vecinos de Santa Ana. Realizan sus faenas de pesca en la ciénaga Honda y en las aguas de la bahía de Cartagena (Figura 3.4.24). Se encuentran agrupados en la Cooperativa de Pescadores de Ararca, con un número aproximado de 50 pescadores.

Figura 3.4.24 Aspectos de la Pesca en Ararca



Fuente: Hidrocaribe, Ltda 2011.

En Bocachica, la Asociación de Pescadores y Agricultores de Bocachica agrupa un número de 108 afiliados dedicados principalmente a las faenas de pesca y en épocas de lluvias a los cultivos tradicionales de pancoger en pequeña escala. Por su parte, el Comité de Pescadores de Caño del Oro reúne a los pescadores de este pequeño corregimiento, con alrededor de 60 asociados.

Las pesquisas adelantadas muestran que en Pasacaballos el número de pescadores puede pasar el centenar y en Caño del Oro existen cerca de 60 pescadores. De 20 pescadores encuestados (10 de Pasacaballos y 10 de Caño del Oro), se encontró que en promedio llevan entre 30,6 y 22,1 años dedicados a la actividad, respectivamente. Del mismo modo, se dedican exclusivamente a la pesca el 85%.

Sitios de pesca: la comunidad de pescadores de Pasacaballos pesca en Bocachica, Mohán, ciénaga Honda, Barbacoas, isla del Oro, Piedrecitas, Matunilla, Buenavista, bahía, Bavaria, salida del Dique, Punta Arenas, La Pared, Hatillo, isla Brujas, Polonia, La Huevera, Muelle, Carbón, Purga, Bocagrande y Albornoz. Los pescadores de Santa Ana faenan en la ciénaga de Barbacoas. Los de Ararca lo hacen en la bahía de Cartagena. Los de Caño del Oro y Bocachica realizan sus actividades en Bajo del Medio, Los Bajos, Balizón, Baliza, Medianía, Punta Arenas, Bajo Mingo, Poza La Manta, Puertecitas, Picón, Bajo Trasmallo y Can, y algunos, fuera de la bahía de Cartagena.

Artes de pesca: en Pasacaballos utilizan principalmente el cordel con el 65%, seguido por el trasmallo con 20% y la atarraya con 15% (Figura 3.4.25). En Caño del Oro solo se reportó el uso del cordel.

Figura 3.4.25 Artes de Pesca Atarraya y Cordel



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

El ojo de malla de la Atarraya corresponde entre 2 y 3 puntos con una envergadura de entre 4 a 5 metros. El trasmallo se utiliza con unas dimensiones de 100 metros de largo por 4 metros de ancho y un ojo de malla de 3 puntas en promedio. El cordel es el arte más utilizado y por lo general se emplean entre 3 y 5 cordeles para la faena por bote. Propiedad de las embarcaciones: en Caño del Oro los pescadores son dueños de sus botes en un 60% y en Pasacaballos en un 50%.

Esfuerzo y capacidad por unidad de esfuerzo (CPUE): los pescadores de Pasacaballos invierten en promedio 11,2 horas de faena diaria para capturas entre 5 y 45 kilogramos (19 kg promedio), mientras que, los de Caño del Oro capturan 4,1 Kilogramos/día en 6,8 horas en cada faena. El esfuerzo y la eficiencia en Pasacaballos son más efectivos por el uso del trasmallo que no es utilizado en Caño del Oro.

Costos y comercialización: en Pasacaballos los pescadores obtienen su producto y lo comercializan localmente en un 30%, el 60% se comercializa a través de un intermediario y el 10% restante en el mercado de Bazurto. En Caño del Oro, las capturas son fundamentalmente para el mercado local y/o de subsistencia, pues no se advierte ningún otro intermediario. Especies como el Mero, el Pargo, el Róbalo, la Sierra y el Sábalo son las mejores valoradas, mientras que, especies como el Sable y el Barbudo son los menos rentables, no obstante, son probablemente los más abundantes.

Tabla 3.4.25. Balance Económico de la Actividad Pesquera en Pasacaballos y Caño del Oro

	INVERSIÓN/DÍA	INVERSIÓN/AÑO	GANANCIA								
	\$ 000	\$ 000	Enero- Abril (día-mes)		Mayo- Agosto		Septiembre - Diciembre		Promedio (día-mes)		Total (año)
			\$ 000		\$ 000		\$ 000		\$ 000		\$ 000
Pasacaballos	19,9	6.226	60	6.527	60	6.257	60	6.527	60	1.564	18.772
Caño del Oro	4,4	1.147	17	1.545	17	1.497	17	1.497	17	378	4.538
Promedio		3.686						Promedio		971	

Fuente: adaptado de EIA Terminal Multipropósito Puerto Bahía, 2009.

Desde el punto de vista económico y asumiendo el tiempo de dedicación semanal de los pescadores de Pasacaballos y Caño del Oro a la pesca (6 y 5 días a la semana, respectivamente) se observa mayor beneficio de la actividad en Pasacaballos, pues se reportan ingreso de \$1.500.000 (valores de 2009) con base en los valores reportados, en tanto que para Caño del Oro el valor es cercano a los \$380.000: por debajo de un salario mínimo actual (Tabla 3.4.25).

Problemáticas principales: las principales problemáticas detectadas fueron la inconveniencia del uso del trasmallo, la contaminación de la bahía por vertimientos y la sedimentación por aportes del canal del Dique. La sedimentación y el uso del trasmallo fueron interpretados por la totalidad de los pescadores como inconvenientes definitivos y permanentes. La contaminación y los vertimientos son registrados como ocasionales y no tan definitivos al momento de establecer las causas de la problemática de la actividad pesquera.

Propuestas y sugerencias: los pescadores en su encuesta consignan propuestas o sugerencias para mejorar la actividad, o cuando menos, su mantenimiento como actividad económica viable. Los aspectos más relevantes destacados que se mencionan son:

- La necesidad de embarcaciones y artes apropiados para la pesca mar afuera. Para disminuir la presión sobre el recurso actual y percibir mejores ingresos con mayor eficiencia en cuanto al esfuerzo.
- Capacitación y presencia institucional permanente, en coordinación con la propuesta anterior.
- La necesidad de organización colectiva, combatiendo el individualismo de los pescadores bajo un esquema empresarial cooperativista, estableciendo la figura más conveniente de acuerdo con sus circunstancias y objetivos perseguidos.
- Incrementar las medidas de control sobre artes inadecuadas y métodos de pesca inapropiados.

✓ Agricultura

El desarrollo agrícola en el AID es bastante reducido debido a las difíciles condiciones de clima y tipo de suelos presentes. Las bajas precipitaciones restringen las posibilidades de establecer cultivos a escala comercial significativa, limitándose la actividad a pequeñas áreas de cultivos de pancoger de maíz, yuca, frijoles y arroz, los cuales se desarrollan principalmente en los terrenos bajos de Pasacaballos a orillas del canal del Dique. En el AID también se encuentran algunos pequeños lotes de frutales de coco, papaya, guayaba y ciruela (Figura 3.4.26 y Figura 3.4.27).

Figura 3.4.26 Cultivo de Arroz Secano en Pasacaballos y Cocoteros en Ararca



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Las estadísticas de la Secretaria de Desarrollo, solo mencionan los datos referentes a Pasacaballos. Los cuales se plasman en Tabla 3.4.26.

Figura 3.4.27 Frutales y Maíz Seco de Santa Ana



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Tabla 3.4.26. Cultivos de Pasacaballos

PASACABALLOS	SEMESTRALES	ANUALES	PERMANENTES
Arroz Secano	20		
Maíz	40		
Millo	20		
Melón	10		
Yuca		15	
Coco			20
Ciruela			20
Guayaba			20
Mango			15
Plátano			20
Total	90	15	95

Fuente: Secretaria de Agricultura y Desarrollo, 2009.

✓ Ganadería

Las actividades pecuarias de mayor expresión se encuentran localizadas en Pasacaballos y en algunas fincas en la isla de Barú, específicamente en el corregimiento Santa Ana. Los datos aportados por los lugareños muestran cifras de alrededor de 200 vacas con sus crías y 150 cabezas de novillos de levante. Esta actividad se adelanta en condiciones precarias por el intenso verano que afecta la región, en la que los pastos se ven afectados severamente (Figura 3.4.28).

Figura 3.4.28 Predios Ganaderos en Ararca y Santa Ana



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

✓ Acuicultura

La industria camaronera ha sufrido un notorio retroceso en las localidades del AID y en general en todo el territorio. En efecto, de cinco empresas dedicadas al cultivo del camarón en sus diferentes manifestaciones persiste solo una que ha cambiado su objetivo principal por el de producir simultáneamente peces y camarones, estos últimos en menor intensidad. La Tabla 3.4.27 muestra la lista de las empresas que existían en el ámbito de las tres comunidades principales de la isla de Barú.

En la actualidad, las empresas inactivas cuentan con las instalaciones de campo (estanques, terraplenes, canales para movimiento de aguas y casetas de bombeo) con cierto nivel de deterioro pero recuperables y reutilizables, lo cual significa que de darse nuevamente las condiciones favorables de la explotación camaronera, la actividad puede reactivarse con costos de adecuación más bajos, pero con el inconveniente de altos costos actuales de los terrenos en Barú. Otra alternativa es la de utilizar los estanques para la producción de policultivos, técnica que incluye el camarón con piscicultura pero en forma menos intensiva.

Tabla 3.4.27. Empresas de Acuicultura que Existían y Existen en el Ámbito de la Isla de Barú

EMPRESA	TAMAÑO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL
Cartagena Shrimp Company	50 has	Frente a Pasacaballos	Camarones	Construcción de Puerto Bahía ⁶¹
Acuamarina del Caribe. Océanos	15	Vía a Ararca: 3 km.	Camarones	Inactiva
Reforestadora del Caribe. Antillana SA	35 has	Ararca	Camarones	Policultivo: Tilapia y Camarones
Camarones de Barú	37 has	Corregimiento de Santa Ana	Camarones	Inactiva

61 En sus terrenos se construyen en la actualidad las instalaciones de la Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A.

EMPRESA	TAMAÑO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL
AcuaPanama Proacuicola	5 has	Santa Ana	Laboratorio de Larvas	Inactiva
Postlarvas del Caribe. G. Lara	5 has	Barú	Laboratorio de Larvas	Inactiva

Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

En la Figura 3.4.29 muestra el estado actual de las instalaciones y estanques de una de las antiguas camaroneras (Camarones de Barú) y el movimiento de tierras en la antigua granja camaronera “Cartagena Shrimp Company” para la construcción de Puerto Bahía.

Figura 3.4.29 Estanques Abandonados de Camarones de Barú y Antiguas Instalaciones de Cartagena Shrimp Co (Puerto Bahía)



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

✓ Turismo

La expresión de la actividad en el AID, tiene como base fundamental el territorio de la isla de Barú que incluye los poblados de Ararca, Barú y Santa Ana y los corregimientos de Bocachica y Caño del Oro, al frente de esta isla. Se destacan sus atractivos turísticos constituidos por hermosas playas (Figura 3.4.30), sitios naturales y lugares históricos., como:

Figura 3.4.30 Paisaje de Playa Blanca



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

-Isla de Barú

Existen dos formas para acceder a su territorio: por barco pasando por la bahía de Cartagena, o por carretera cruzando el canal del Dique en Pasacaballos. La isla cuenta con más de 7.000 hectáreas y con un

paisaje compuesto por playas de arena blanca, mar cristalino, manglares, corales, lagunas costeras y bosque seco muy tropical. Parte de la isla fue declarada Parque Nacional Natural, debido a la necesidad de conservar y proteger los arrecifes de coral y los ecosistemas asociados, como los pastos marinos, los manglares y las numerosas especies de algas y animales que en ellos habitan.

La isla de Barú, es considerada la principal reserva turística de Cartagena. Constituyéndose como un lugar aún virgen, donde se ofrecen servicios turísticos (masajes, carpas, comida típica, artesanías, transporte acuático, buceo, entre otros). En ocasiones, los nativos entretienen a los turistas con historias y leyendas de la región.

A lo largo de las playas se encuentran restaurantes típicos donde buena parte de los isleños ofrecen a los turistas su cocina autóctona. Los platillos más emblemáticos son la Langosta y diversas especies de pescado, que son servidas con arroz de coco y plátano frito. Del mismo modo, se venden dulces típicos como cocadas, alegrías y caballitos.

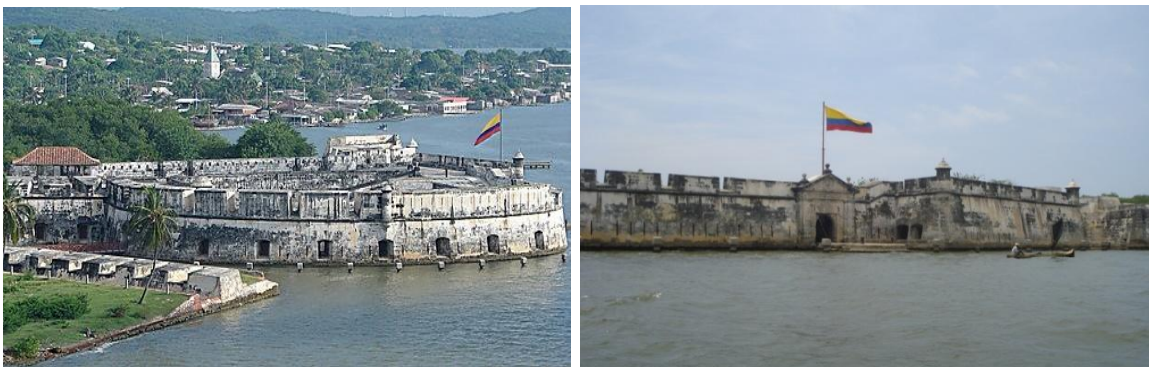
-Bocachica

Desde Cartagena se puede arribar a Bocachica navegando en embarcaciones que parten desde el muelle de Los Pegasos, ubicado sobre la bahía de las Ánimas, en un trayecto que dura menos de una hora. Pueblo de pescadores, frente a él se encuentra el canal de Bocachica, el cual se convierte en el único canal de ingreso a la bahía de Cartagena cuando se encuentra cerrado el de Bocagrande.

Sus hermosas playas de aguas transparentes son muy valoradas por los turistas, junto a las cuales funcionan varios restaurantes en los que se ofrecen platos típicos de pescado.

Además de playas, Bocachica ofrece a los turistas como testimonio de su pasado colonial, los fuertes San Fernando de Bocachica (ubicado sobre la isla de Tierrabomba) y San José, construidos por los españoles para proteger con fuego cruzado esta estratégica entrada a la bahía de Cartagena (Figura 3.4.31)

Figura 3.4.31 Fuertes de San José y San Fernando



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011

Caracterización del mercado laboral

La situación del mercado laboral en las poblaciones del AID no es distinta de las encontradas en otros poblados de la zona costera, las empresas asentadas en el sector ya sea del sector primario o terciario aprovechan las ventajas de su ubicación y aunque contratan personal de la región, la absorción es baja de la mano de obra nativa.

Según el Diagnóstico de la Fundación Mamonal y la Fundación Puerto Bahía, las unidades territoriales presentaban en el periodo comprendido de septiembre de 2008 a enero de 2009, las características de ocupación que se plasman en la Tabla 3.4.28. Con esta información se logra establecer, que el AID en este periodo, el 32% de la población estaba estudiando; el 30% se encontraba trabajando; el 19% se dedicaba al hogar; el 13% desarrollaba otras actividades no establecidas en la encuesta; el 4% buscó trabajo; el 1% se encontraba incapacitado y discapacitado, respectivamente; y el 0% no trabajo aunque tenía trabajo, era pensionado y vivió de la renta, equitativamente.

Así las cosas, era muy bajo el porcentaje de población que se encontraba desempleada en este periodo, dado que solo el 4% se encontraba buscando trabajo.

Tabla 3.4.28. Ocupación de Septiembre de 2008 a enero de 2009 en las Unidades Territoriales del AID

OCUPACION	ARARCA	BOCACHICA	CAÑO DEL ORO	PASACABALLOS	SANTA ANA
Trabajó	365	1.407	436	3.096	1.120
Busco trabajo	39	234	83	463	60
Vivió de la renta	5	5	0	12	12
Estudió	341	1.476	497	3.455	1.189
Oficios de hogar	207	903	343	1.955	714
No trabajó pero tenía trabajo	4	30	13	48	6
Pensionado	3	9	15	27	3
Incapacitado	4	43	8	66	12
Discapacitado	14	26	6	89	29
Otra actividad	65	417	218	1.640	351

Fuente: Fundación Mamonal y Fundación Puerto Bahía, 2009.

En las unidades territoriales del AID, prima el empleo informal, caracterizado por el rebusque de ingresos para la subsistencia, a partir del desarrollo de diferentes actividades, siendo las más destacadas: la elaboración de artesanías, la pesca, el comercio, navegación, el mototaxismo, el turismo, el pilotaje de pequeñas embarcaciones y la agricultura (Fundación Mamonal y Fundación Puerto Bahía, 2009).

Por esta razón, como lo muestran las cifras del mismo estudio consignadas en la Tabla 3.4.29, en el AID en el año 2009, el 40% de la población trabajaba independientemente. Del mismo modo, el 22% era obrero o empleado particular, el 16% no tenía ninguna de las vinculaciones laborales establecidas en la Tabla, el 7% era trabajador familiar sin remuneración, el 6% era aprendiz, y el 3% era empleado doméstico, obrero o empleado del gobierno, y patrón o empleador, respectivamente.

Tabla 3.4.29. Tipo de Vinculación Laboral en las Unidades Territoriales del AID

TIPO DE VINCULACION	ARARCA	BOCACHICA	CAÑO DEL ORO	PASACABALLOS	SANTA ANA
Trabajador independiente	203	1.161	99	1.106	282
Patrón o empleador	2	29	7	154	16
Obrero o empleado del gobierno	8	33	5	129	10
Obrero o empleado de empresa particular	142	161	44	1.137	74
Contratista	3	12	1	25	1
Empleado doméstico	32	4	6	181	20
Aprendiz	3	0	18	358	26
Trabajador familiar sin remuneración	227	0	18	0	227
Ninguna de las anteriores	419	0	255	0	476

Fuente: Fundación Mamonal y Fundación Puerto Bahía, 2009.

Frente al tema de ingresos, la siguiente era la situación en enero de 2009 de Ararca, Caño del Oro y Pasacaballos⁶², según lo contemplado en el diagnóstico de las Fundaciones Mamonal y Puerto bahía:

- Ararca: el 53,78% de los encuestados generaban ingresos inferiores a \$300.000, el 28,98% tenía ingresos entre \$300.000 y \$500.000 (cifra enmarcada dentro del salario mínimo vigente de ese año que correspondía a \$497.000) y el 17,23% recibía entre \$500.000 y \$1'000.000.
- Caño del Oro: el 40.67% de los encuestados generaban ingresos inferiores a \$300.000, el 31,84% tenía ingresos entre \$300.000 y \$500.000, el 16,50% recibía entre \$500.000 y \$1'000.000, el 10,70% no obtuvo ingresos y el 0,2% devengaba más de \$1'000.000.
- Pasacaballos⁶³: el 66% de los encuestados no generaba ingresos, el 14% tenía ingresos entre \$300.000 y \$500.000, el 12% tuvo ingresos inferiores a \$300.000, el 7% recibía entre \$500.000 y \$1'000.000, y el 1% devengaba más de \$1'000.000.

3.4.5 Dimensión cultural

3.4.5.1 Área de influencia indirecta

- **Caracterización comunidades no étnicas**

Hechos históricos relevantes en la ciudad de Cartagena que han implicado cambios culturales con efectos adaptativos.

Como lo determinan Aguilera y Meisel en ¿La Isla que se Repite? Cartagena en el Censo de Población de 2005, la ciudad de Cartagena en su desarrollo histórico ha asumido tres ciclos económicos-demográficos, a saber:

62 De Bocachica y Santa Ana no se consigna información, debido a que el diagnóstico solo presenta cifras relacionadas con ingresos adicionales de los hogares.

63 Los porcentajes no se tomaron directamente del diagnóstico (por irregularidades en los mismos), sino que se sacaron a partir de las cifras establecidas por éste.

1880-1929: debido a la inauguración del ferrocarril entre Calamar y la bahía de Cartagena (1894) y a la exportación de café y de ganado en pie por su puerto, se genera en la ciudad un resurgimiento económico. Del mismo modo, se presenta en la ciudad un proceso expansión demográfica, caracterizado por el poblamiento de nuevas zonas de la ciudad (Cabrero, Bocagrande, Pie de la Popa, Espinal, Manga, entre otros), es así como, entre 1905 (9.681 habitantes) y 1912 (36.632 personas) se da un aumento poblacional con una tasa de 19,0% anual.

Desde los primeros años del siglo XX, se conformaron los barrios Boquetillo, Pueblo Nuevo y Pekín entre el mar y la muralla que se extiende entre los baluartes de Santo Domingo y Santa Catalina. En 1937, había en estos tres barrios unas 400 casas de extracción humilde, en ese mismo año, el alcalde de la época - Daniel Lemaitre Tono, los trasladó al sector de Canapote. Con esta medida el alcalde repitió el patrón colonial de segmentación espacial de la ciudad en la cual los negros, mulatos y blancos pobres vivían principalmente en la isla de Getsemaní, parcialmente amurallada, y los blancos vivían en la isla donde se formó la ciudad y que estaba completamente amurallada. Treinta años más tarde, en esta zona se construyó la avenida Santander, la cual facilitó el acceso al aeropuerto y al barrio turístico de la época - Bocagrande.

Dos importantes efectos de la recuperación económica y demográfica fueron la restauración de buena parte de las casas que estaban abandonadas o en muy mal estado y el derribo parcial de las murallas y fortificaciones. El "muralicidio" se inició en 1880 con la apertura de la segunda puerta en la plaza de la Aduana y culminó con la demolición del sector de muralla entre la Torre del Reloj y la India Catalina y los baluartes que había en ese trayecto (San Pedro, San Andrés y San Pablo). De ahí que, en 1924 se expidió la Ley 32, la cual en su artículo 7 estableció "Prohíbese en absoluto la demolición de murallas, castillos y demás fuertes de la ciudad de Cartagena y ninguna autoridad podrá autorizarlo"

De igual forma, la ciudad recibe un impulso urbanístico y económico cuando la Andian Corporation construyó el oleoducto Barrancabermeja-Cartagena, el cual comenzó a construirse en 1923 y fue inaugurado el 1 de julio de 1926. Esta empresa, en los últimos años de la década de 1920 contribuyó con la economía local, a través de la inversión en la construcción de la carretera Mamonal-Pasacaballos, hospital de la empresa en Buenavista, la urbanización del barrio Bocagrande, el edificio de la Adian en la ciudad amurallada (aunque su construcción implicó demoler una de las mejores casas coloniales).

1930-1954: el segundo ciclo económico se extiende de 1930 hasta mediados de la década de 1950. Se inició con los efectos negativos de la Gran Depresión. Un factor que perjudicó a Cartagena desde el comienzo mismo de la década de 1930, fue el ascenso de Buenaventura como puerto de primera importancia tanto para las exportaciones como para las importaciones. Desde 1931 Cartagena pasó a ocupar el tercer puesto como puerto para las importaciones, mientras que en el año anterior sólo Barranquilla la superaba. Otro aspecto en el cual se muestra el progresivo estancamiento de la economía de Cartagena, es el hecho de que a lo largo de las décadas de 1920 y 1930 desaparecieron muchas de las empresas industriales que se habían creado en la ciudad desde fines del siglo XIX. Por ejemplo, la Fábrica de Hilados y Tejidos de la Espriella, creada en 1909, y la cual en 1933 tenía 450 obreros, se incendió hacia 1934 y no se volvió a abrir. Ya para 1950 la participación de Cartagena en el consumo de energía eléctrica para usos industriales era sólo el 1,4% del total nacional. Pero tal vez lo que mejor refleja el letargo en que había entrado la economía de Cartagena desde comienzos de la década de 1930 es la caída en la participación de la ciudad en el valor de los cheques compensados en el Banco de la República. Mientras que en 1930 esa participación fue del 6,84%, ya para 1950 había caído al 2,54%.

1955-2005: dentro de los sucesos que ayudaron a la ciudad a superar la crisis económica de 1930-1954, se encuentran: la construcción de la carretera Troncal Occidental, con la cual se logró comunicar a la costa con el interior del país, impulsando su vocación turística y portuaria; la construcción de la refinería de petróleo en Mamonal por la empresa Intercol, que fue inaugurada en diciembre de 1957. Desde la ubicación de esta refinería en la zona de Mamonal, se instalaron varias empresas petroquímicas, las cuales contribuyeron a configurar esta zona industrial⁶⁴.

A partir de 1967, se pavimentaron las calles de Bocagrande, el centro y se iniciaron los trabajos en Manga, así mismo, se construyó el alcantarillado de Bocagrande y Castillogrande. Todo lo anterior contribuyó para que Bocagrande tuviera desde fines de la década de 1960 un importante desarrollo turístico. Del mismo modo, en este periodo se construyeron los hoteles Hilton, Capilla del Mar, Cartagena Real, El Dorado y Decamerón, también, se inauguró la avenida Santander que conectó al aeropuerto con Bocagrande, pasando por la playa en los barrios de Marbella, El Cabrero y bordeando la muralla frente al mar, convirtiéndose en una obra que mejoró la dotación urbana de Cartagena para efectos del turismo.

A partir de la década de 1980, la ciudad empieza a consolidarse en los sectores turístico (a nivel nacional e internacional), industrial y portuario.

En las tres últimas décadas Cartagena ha sido una de las ciudades colombianas con mayor crecimiento económico y demográfico. Sin embargo, la repartición de esa prosperidad ha sido muy desigual. Cartagena es una ciudad con gran polarización en los ingresos y las oportunidades sociales, lo cual tiene una clara manifestación en el espacio físico: los pobres están localizados en determinados sitios, y los de más altos ingresos están en otros lugares. Además, hay un componente étnico en esa polarización. Los más pobres, que además se ubican en los sitios menos atractivos, son mayoritariamente afrodescendientes.

Las pautas o factores históricos y las estructuras que determinan la dinámica de Cartagena, son: la economía de enclave, la exclusión, el socio-racismo y la segregación geográfica.

Para las comunidades afrocolombianas y populares, el desarrollismo de las élites cartageneras siempre significa violencia, despojo, destierro, segregación y exclusión. Uno, entre miles de ejemplos, recuerda este trágico destino: Chambacú. La novela costumbrista de Manuel Zapata Olivella relata cómo la plutocracia de la "Heroica" convirtió los ranchos de cartón y paja, donde habitaban "los negros", en "tierra de muerte", para después transformarla en uno de los principales "polos de desarrollo y valorización" de Cartagena. Este hecho constituye un penoso símbolo de la más cruda historia del racismo en Colombia. Hasta finales de la década de 1970, la historia de la cultura afroamericana de Cartagena pasaba inexorablemente por Chambacú, un "corral de negros", como lo describió el escritor Zapata Olivella. Hoy, el complejo y afortunado proyecto que se levanta sobre el terreno es propiedad de Chambacú de Indias S. A.⁶⁵.

Los polos de desarrollo de la ciudad (el mercado de Bazurto y la renovación de la zona colindante, la vía Perimetral de la ciénaga de la Virgen, las áreas aledañas a Transcaribe, el cerro de La Popa y la nueva carretera hacia Barranquilla), constituyen una amenaza evidente contra los pobladores populares de estos

64 Sin embargo, a pesar de ser muy competitiva la industria petroquímica no genera mucho empleo, como si lo hace la industria manufacturera.

65 SARMIENTO ANZOLA, Libardo. 2010. Cartagena de Indias, la Venus del Caribe. En: desde bajo, la otra posición para leer. Consultado en www.desdeabajo.info.

espacios urbanos, quienes serán despojados y expulsados hacia los extramuros de la ciudad, lejos del litoral⁶⁶.

De acuerdo con el “Informe 2010 sobre el estado de los Derechos Humanos de la Población Afrocolombiana”, en Colombia la discriminación racial sigue siendo una conducta “normal” en las relaciones de sociabilidad. La principal víctima de este fenómeno es la población afrocolombiana, según los resultados y conclusiones de la Encuesta sobre la Percepción del Racismo y la Discriminación Racial, realizada por el Movimiento Cimarrón en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cartagena⁶⁷.

Proyectos de fortalecimiento cultural y actividades populares de Cartagena:

- *Proyecto de Fiestas Patronales y Festivales Culturales de Barrios y Corregimientos en Cartagena de Indias*: busca apoyar la celebración de las fiestas patronales, populares y tradicionales de Cartagena y sus corregimientos, para contribuir con la recuperación de su memoria cultural, fomentar la integración social, y fortalecer la identidad cultural a través de las tradiciones festivas.
- *Proyecto de Fiestas de Independencia de Cartagena de Indias*: pretende recuperar y fortalecer los sentidos históricos y culturales de las Fiestas de Independencia para construir una memoria urbana en la que lo popular, lo tradicional y lo festivo, orienten una nueva forma de concebir el desarrollo urbano, y para preservar y dinamizar las manifestaciones artísticas básicas en la historia de la cultura festiva local.
- *Eventos*: Temporada de Teatro, Festival de La Cumbia, Festival del Frito, Muestra Internacional de Cine, Festival Vallenato de Bayunca, Festival Internacional de Cine, Festival de Gaitas de Blas de Leso, Hay Festival, Festival del Dulce, Festival Vallenato de San José de los Campanos, Festival Nacional de la Música, Festival de Marisco en Punta Canoa, Festival Folclórico Nacional, Festival de los Pueblos Hermanos de la Bahía, Festival Iberoamericano de Teatro, Festival de Música Clásica, Festival Vallenato de Pasacaballo, Feria Internacional del Libro, Festival de Gaitas y Acordeones San Sebastián de Ternera, Festival Nacional Folclórico, Festival del Cangrejo en Arroyo de Piedra, Festival Afrocaribe de Champeta, Festival Regional de Gaitas de El Socorro, Festival Internacional de Poesía, Festival de la Comida en Bocachica, Festival de Títeres, Festival Pop-Rock y Mar de Cartagena, Festival del Pastel, Festival de Narración Escénica de Cartagena de Indias, entre otras.
- *Festividades*: Fiestas de Nuestra Señora de la Candelaria, Fiestas de Barú, Fiestas de San Isidro Labrador, Fiestas de Pontezuela, Fiestas de San Antonio de Padúa, Fiestas del Barrio 13 de Junio, Fiestas de San Juan Bautista, Fiestas de Bayunca, Fiestas de la Virgen de la Consolata, Fiestas de Bruselas, Fiestas de Nuestra Señora del Carmen, Carnaval de Lo Amador, Fiestas del Sector 20 de Julio en Daniel Lemaitre, Carnaval de San Diego, Fiestas Patronales de Santa Ana, Fiestas de Arroyo Grande, Carnaval de Martín Martelo, Carnaval de la Zona Norte, entre otras.

Susceptibilidad al cambio

La condición de ciudad turística ha obligado a innumerables cambios en la conformación urbana de la ciudad, que han ido siendo aceptados por la población, en la medida en que estos representan un mejoramiento económico, que a la postre no se ha logrado. Sin embargo, en los últimos tiempos y por efecto del no mejoramiento de las condiciones de vida de la población a pesar del crecimiento económico y turístico, se han generado movimientos por parte de organizaciones comunitarias que rechazan nuevos cambios, como es el caso de la población asentada en Barú, que es renuente a ceder su espacio a

66 Ibíd.

67 Ibíd.

desarrollos turísticos, o la población de Pasacaballos que se muestra reacia a salir del corredor de la vía proyectada hacia Barú. De igual forma, se han visto reacciones políticas, sociales y de los medios a cambios, como por ejemplo, la inclusión de una u otra infraestructura aún en zonas alejadas del sector histórico. El análisis anterior permite afirmar que la comunidad no acepta fácilmente cambios en el aspecto urbano aunque acepta elementos que conlleven desarrollo y beneficios para ella.

Con respecto a cambios que impliquen modificaciones a la vida en sociedad, a las tradiciones y cultura, los cambios no son aceptados, puesto que estos temas se incluyen dentro del atractivo que tiene la ciudad para los foráneos.

Uso y manejo del entorno

En cuanto al uso y manejo del entorno, se puede hablar de dos ciudades diferentes: la ciudad atractivo turístico, la cual es cuidada por sus habitantes y las autoridades locales, donde el manejo de residuos sólidos y en general de efectos contaminantes o ambientalmente dañinos se trabaja dentro de los parámetros; y la ciudad por fuera del sector turístico e histórico, en donde se observa la ausencia de educación para el manejo de estos factores y la falta de recursos y de infraestructura para lograr un ambiente de mejor calidad.

La bahía de Cartagena, la ciénaga de La Virgen y el sistema interior de caños y lagos, se encuentran fuertemente contaminados, debido a que reciben las aguas negras de la ciudad. En la ciudad se presentan deficientes condiciones sanitarias, palpables en la presencia de basureros satelitales en algunos barrios, y en las inundaciones provocadas por la carencia de drenaje pluvial, la insuficiencia del sistema de alcantarillado y al ascenso del nivel del mar.

También es una realidad la devastación de los manglares, declarados como zona de protección (avenida el Lago, desde la zona del Complejo Deportivo de Raquetas del Pie del Cerro, el Paseo Peatonal del Pie de la Popa y la construcción de la tercera avenida del Cabrero), el relleno y ocupación de los cuerpos de agua internos y de la zona corregimental e insular y la consiguiente ocupación y titulación por parte de personas particulares: ciénaga de La Virgen, La Boquilla, Barú, Tierrabomba, ciénaga Las Quintas, entre otras (Elles, 2007). Igualmente, se percibe en la ciudad contaminación auditiva, producida por el parque automotor, las motos y el uso de pick up, y contaminación atmosférica, generada principalmente por la zona industrial de mamonal.

En este orden de ideas, en la ciudad es una constante la falta de aplicación de la normatividad ambiental: de 97 denuncias interpuestas ante la Fiscalía por delitos contra el medio ambiente, el 96% de estas no prosperaron; 84 denuncias han precluido, hay 9 acusados y en el resto se declararon autos inhibitorios. La ciénaga de La Virgen es el escenario principal, sobre las invasiones y alteraciones del ecosistema existían 34 denuncias ante la Fiscalía, de las cuales sólo cinco prosperaron, en el resto no hubo responsables y prácticamente fueron archivadas. En la zona de Mar Linda y Villa Gloria en La Boquilla siete lotes con un área de 2.800 m² fueron vendidos en zona protegida. Esto ocurrió a pesar que existía una medida de restitución por parte de la Alcaldía Mayor, la cual no se ha ejecutado (Elles, 2007).

Apropiación de los recursos naturales

En la Tabla 3.4.30 y la Tabla 3.4.31 se establecen los recursos naturales y ecosistemas de la ciudad, con el fin de determinar el uso inotrópico y el estado en el que se encuentran como resultado de ese uso.

Tabla 3.4.30. Uso y Estado de los Recursos Naturales

RECURSO	USO/ESTADO
Aire	Se presenta contaminación atmosférica debido a: - Parque automotor y motos: se presenta en toda la ciudad, pero principalmente en avenida Pedro de Heredia (sector Bazurto y Cuatro Vientos) y la avenida El Bosque. - Malos olores: generados por las industrias en la zona de Mamonal, y por las descargas de residuos sólidos y aguas servidas en las zonas aledañas a las ciénagas de La Virgen y Las Quintas, y al sistema de lagos y caños interiores de la ciudad. Del mismo modo, se presenta contaminación auditiva por el uso de equipos de sonido y pickups, afectando esencialmente a los barrios populares y las zonas rurales, siendo una práctica cultural arraigada.
Agua	Canal del Dique: es la principal fuente de agua para consumo humano en el norte del departamento de Bolívar y en la ciudad de Cartagena. Presenta contaminación por residuos sólidos, aguas residuales (industriales y de los hogares), descarga de fenoles de las embarcaciones, agroquímicos, entre otras. No obstante, en la ciudad de Cartagena el agua que llega a los hogares cumple con las normas del Ministerio de Salud y los estándares de la Organización Mundial de la Salud, debido al adecuado tratamiento realizado por ACUACAR. El canal también es empleado para transporte, para pesca, como fuente de abastecimiento de distritos de riego⁶⁸ (Atlántico 3, de María La Baja y el de San Estanislao), y para usos domésticos y culturales.
Suelo	La ciudad cuenta con 60.900 hectáreas, de estas 7.590,84 corresponden a suelo urbano y 53.309,16 a suelo rural. Así mismo, tiene una longitud de línea de costa de 193 kilómetros. En cuanto al suelo urbano, el 51% tiene uso residencial, 21% recreacional-conservación-tratamiento especial, 12% industrial, 6% turístico e histórico, 4% institucional y 3% comercial (el 3% restante no está establecido). Aunque no existen registros sistemáticos que evidencien cambios en el uso del suelo y su calidad, algunos sectores del área urbana presentan problemas de deterioro del suelo debido a contaminación industrial, por residuos sólidos y agroquímicos. Según estudio de INVEMAR-REDCAM de 2007, en inmediaciones de la franja costera en el predio donde funcionaba la Federación Nacional de Algodoneros, se encontró un entierro de plaguicidas (DDT, aldrín, metil paratión, toxafeno y aldicarb). Así mismo, en zonas de antiguos botaderos y del relleno sanitario Henequén presenta contaminación por residuos sólidos y lixiviados.
Biodiversidad	Según CARDIQUE, la ciudad cuenta con 2.045 hectáreas de ciénagas costeras, 7.284 ha de área urbana construida, 299 ha de bosque manglar, 97 ha dedicadas a la extracción minera, 75 ha con vegetación escasa y suelo desnudo y 62 ha de estanques acuícolas. Algunas especificaciones de biodiversidad se establecen en el cuadro de ecosistemas de la ciudad.

Fuente: PNUMA *et al*, 2009.

Tabla 3.4.31. Ecosistemas Estratégicos de la Ciudad

ECOSISTEMA	USO/ESTADO
Bahía de Cartagena	Tiene una extensión de 82 kilómetros cuadrados, una profundidad máxima de 30,5 metros y una media de 16 metros. En el margen su margen se ubican barrios residenciales, el puerto, la Armada Nacional y las zonas industriales del Bosque y Mamonal. Se comporta como un estuario gracias a los aportes de agua dulce del canal del Dique, el cual le ha generado grandes cambios morfológicos. Presenta contaminación por aportes de sedimentos y de metales pesados provenientes del canal del Dique, por el vertimiento de aguas servidas de la ciudad, de la zona industrial de Mamonal y El Bosque, y por residuos oleosos e hidrocarburos provenientes de la actividad marítima. Dentro de la contaminación que registra la bahía por metales pesados, se resalta la de mercurio que se produjo en 1970, con niveles de 7,67 mg/kg en sedimento, valor ocho veces superior a los permitidos internacionalmente (que están entre

68 También se tienen en cuenta los cuerpos de aguas asociados al canal, como son: el río Magdalena, el embalse del Guájaro, ciénaga La Luisa, etc.

ECOSISTEMA	USO/ESTADO
	0,13 y 0,93 mg/kg) permitido en los niveles internacionales. Debido a la presencia de metales pesados en la bahía, desde 1977 está prohibido el desarrollo de pesca artesanal allí. El aporte de partículas en suspensión, producto del arrastre fluvial, ocasionó la muerte de las formaciones coralinas existentes. La bahía presenta también problemas de anoxia en las aguas superficiales, empobrecimiento faunístico por debajo de los 10 metros de profundidad y reducción de las especies ícticas.
Ciénaga de la Virgen	Es una laguna costera, tiene una superficie de 2.989 hectáreas y una profundidad de 1,5 metros. Tiene aportes continentales correspondientes a las aguas de escorrentía provenientes de su cuenca (la cual tiene alrededor 520 kilómetros cuadrados). Gracias a la “Bocana de Marea Estabilizada” el flujo de agua de mar a la ciénaga es permanente. La ciénaga es receptora de buena parte de las aguas residuales de la ciudad y de residuos sólidos. Del mismo modo, ha sufrido un proceso acelerado de relleno (con fines de urbanización de estratos socioeconómicos altos y de establecer asentamientos subnormales), el cual ha generado reducción de su espejo de agua. Lo anterior, ha conducido a la reducción de las poblaciones de flora y fauna; e incluso a su desaparición, como es el caso de Chipi Chipi y el Caracol Pala.
Caños y lagos	El sistema de ciénaga, caños y lagunas interiores de la ciudad tiene una superficie aproximada de 152 hectáreas y una longitud de 12 kilómetros, desde los sitios de comunicación con la bahía interna hasta la unión con la ciénaga de La Virgen conformado por la ciénaga de Las Quintas, caño de Bazurto, lagunas San Lázaro, Chambacú, El Cabrero y el caño Juan Angola. Estos humedales son aprovechados por las especies de avifauna para el descanso, la alimentación y el vuelo.
Cerro de La Popa	Fue declarado Reserva Ecológica de la ciudad en 1978 a partir de la cota 20 msnm del sistema IGAC. Actualmente en esta cota existen asentamientos humanos informales, del mismo modo, algunas zonas del cerro presentan amenazas por deslizamiento y remoción en masa. Entre 1973 y 2003, ha disminuido en un 58% la cobertura boscosa y arbustiva del cerro. Para 1973 era de 155 hectáreas y en 2003 se redujo a 65 hectáreas.
Lomas de Albornoz y Cospique	Son el segundo cerro tutear de la ciudad, con un área protegida a partir de la cota 25 del sistema IGAC hasta la cima. Estos cerros han sido sometidos a la explotación de materiales calcáreos.
Manglar	Este ecosistema se encuentra en las siguientes zonas de Cartagena: ciénaga de la Virgen (sector de la Bocana Estabilizadora, sistema cenagoso lagunar costero y en los canales y bocanas que interconectan al complejo del humedal); Crespo (Crespo, Canapote, Siete de Agosto y Santa María), Marbella (Marbella y avenida Santander frente al barrio Torices); lagunas El Cabrero, San Lázaro y Chambacú; caño Bazurto (avenida del Lago, sector Manga), ciénaga de Las Quintas y bahía de Cartagena (Figura 3.4.32) El ecosistema de manglar ha sido fuertemente impactado por la tala indiscriminada (para aprovechamiento de madera y rellenos urbanos) y el relleno de áreas de humedales. Los cuerpos de agua asociados al manglar se caracterizan por una alta carga de materia orgánica, poco flujo, olor nauseabundo, coloración oscura y desechos de origen antrópico. En la ciénaga de La Virgen de 1973 a 1986, se perdieron 265 hectáreas de manglar.

Fuente: PNUMA *et al*, 2009.

Por otro lado, las áreas verdes de la ciudad, están conformadas por las 75 hectáreas de los cerros existentes y 299 hectáreas de manglares distribuidas a lo largo de los cuerpos de agua y las zonas costeras. En la ciudad cada habitante cuenta con 0,53 metros cuadrados de zonas verdes, cifra que ubica a la ciudad por debajo de las normas internacionales que establecen un rango entre 9 y 12 metros cuadrados por habitante⁶⁹.

69 PNUMA, op. cit.

Figura 3.4.32 Manglar Bahía de Cartagena



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Por último, se resalta que las difíciles condiciones sanitarias (basureros satelitales, estancamiento de aguas servidas y lluvia, contaminación por las chimeneas industriales, contaminación de los cuerpos de agua, entre otras) que caracterizan a ciertas zonas de la ciudad, afecta la salud de sus habitantes y especialmente a los menores de edad, presentando la presencia de enfermedades respiratorias, de la piel y gastrointestinales.

- **Caracterización comunidades étnicas**

Breve descripción de las comunidades étnicas presentes en el área de influencia indirecta del proyecto

El grupo étnico con mayor presencia en la ciudad de Cartagena (tanto en su área urbana como rural), es el afrocolombiano. De ahí que, el 36% de la población se autoreconoce dentro de la etnia negro-mulato-afrocolombiano- raizal-palenquero, según el Censo General 2005.

La población negra de Colombia se constituye con los descendientes de africanos de las etnias provenientes del África ecuatorial, esclavizados y traídos a América desde la época de la Colonia, en el siglo XVI. Su llegada tiene lugar dentro de los inicios del capitalismo mundial, cuando la colonización europea introduce esclavos en el continente americano para la explotación de materias primas como el algodón, azúcar, arroz, tabaco entre otros. Ingresan legalmente al país por Cartagena de indias, haciendo parte de la trata de negros, en un mercado dominado por holandeses y portugueses; como contrabando, llegan por el litoral pacífico a Buenaventura, Charambirá y Gorgona, o por el Atlántico a las costas de Riohacha, Santa Marta, Tolú y el Darién.

Hasta 1550, el asentamiento de población africana en el que hoy es el territorio colombiano era escaso y se limitaba a pequeñas poblaciones de litoral Caribe. A finales del siglo XVI, la mano de obra para la explotación minera era en su mayoría de origen africano, sustituyendo de este modo al indígena en estas labores, debido al rápido descenso poblacional de los aborígenes y a las disposiciones de la Corona en cuento a su protección. Igualmente, se les incorpora a otros trabajos como la agricultura, las artesanías, la ganadería y el servicio domestico. Sin embargo, también eran objeto de operaciones de inversión y de las modalidades de compra y venta o de alquiler de fuerza de trabajo, así como, créditos, permutas, trueques, hipotecas e incluso pago de servicios.

El tráfico esclavista se impone en las Antillas como puente de entrada al continente ante la escasez de mano de obra aborígen aniquilada por los españoles. En 1513 se establecen la primeras medidas para la trata de

negros a gran escala, periodo conocido como el de las Licencias, que consistía en cobrar un impuesto de dos ducados por esclavo introducido en las indias, lo que necesitaba una licencia previa que representó una importante fuente de ingresos para la Corona. En 1789 se opta por la libertad del comercio de la mano de obra esclava por lo que la oposición inglesa a la esclavitud y los movimientos independentistas americanos, debilitan el comercio y favorecen su gradual extinción.

Los afrocolombianos fueron ubicados en zonas cálidas, selváticas o en las costas, en ambientes similares a los de su natal Nigeria, Gabón, Congo, entre otros. La mayor concentración se encuentra actualmente en las zonas costeras de la región del Pacífico (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) y del Caribe (La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y Antioquia). Así mismo, se sitúan en las regiones cálidas de los valles del Magdalena, Cauca, San Jorge, Sinú, Cesar, Atrato, San Juan, Baudó, Patía y Mira. Algunos enclaves de antiguos palenques, haciendas, minas, o plantaciones bananeras, son hoy en día, núcleos significativos de población negra en casi todas las regiones del territorio colombiano.

El Departamento Nacional de Planeación especifica como áreas socioculturales de comunidades negras, las siguientes zonas: Costa Atlántica, Litoral Pacífico, Chocó, Atrato medio, Zona minera de Antioquia, Magdalena medio, Valle del Cauca, Valle del Patía, Urabá, San Andrés y Providencia, y el eje cafetero. Actualmente se estima que del total de la población colombiana, el 29% es afrocolombiana, es decir, alrededor de 13'000.000 de habitantes, lo que ubica a Colombia como uno de los países de América con mayor número de población negra, después de los Estados Unidos y el Brasil.

Hoy en día el litoral Caribe cuenta con un número significativo de población descendiente de africanos. El departamento Bolívar, con 1.878.993 habitantes, ocupa el tercer lugar en población negra con el 27,61%, lo anteceden el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el 56,98% y el Chocó con el 82,12% (Censo General 2005). Los municipios de Bolívar con mayor presencia de población afrocolombiana son: Cartagena, Barranca de Loba, Calamar, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mahates, María La Baja, Mompós, Simití, Turbaco y Turbana.

Dentro de la población negra o afrocolombiana se pueden diferenciar cuatro grupos importantes: los que se ubican en el corredor del pacífico colombiano, los raizales del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, la comunidad de San Basilio de Palenque y la población que reside en las cabeceras municipales o en las grandes ciudades.

Localización de la población afrocolombiana en Cartagena

De acuerdo con su localización según los barrios de la ciudad, los afrodescendientes están altamente concentrados en la zona que rodea la ciénaga de la Virgen, conformada por 51 barrios de las comunas 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales cubren una quinta parte del área urbana de Cartagena. Del mismo modo, esta población se encuentra asentada en varios de los corregimientos del área rural de Cartagena, entre ellos el AID del proyecto.

Organización de la población afrocolombiana en Cartagena

De acuerdo con el Estudio de Identificación y Mapeo de Organizaciones Afrocartageneras realizado por el PNUD⁷⁰, existen 57 organizaciones sociales con trabajo comunitario, de las cuales 22 son fundaciones y

70 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2011. Participación e Incidencia Política de la Población Afrocartagenera.

corporaciones, 18 son asociaciones y comités, 4 corresponden a la denominación de plataformas o redes y 13 son consejos comunitarios. Un elevado porcentaje (35,8%) han sido constituidas en los últimos 5 años y se han reunido especialmente en estructuras legalmente constituidas y jurídicamente reconocidas. Se caracterizan por su desigual número de miembros asociados y/o fundadores, con una participación similar de población de ambos sexos. Están localizadas mayoritariamente en el casco urbano. La defensa del territorio ancestral y étnico ambiental son los objetivos del mayor número de organizaciones, seguidas de las que trabajan por el fortalecimiento de la cultura afro y el rescate de sus tradiciones.

Territorios población afrocolombiana en Cartagena

En Cartagena no se registra la presencia de territorios colectivos de comunidades negras reconocidos legalmente.

Situación de la población afrocolombiana

La población afrocolombiana vive en la actualidad un proceso acelerado de migración hacia centros urbanos como consecuencia del desplazamiento forzado ocasionado por el enfrentamiento de los grupos ilegales, en las regiones de Urabá y del medio Atrato y por la expansión de los cultivos ilícitos en las regiones de los ríos Patía y Naya; es así como en las ciudades de Cartagena, Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá reside el 29,2% de dicha población.

Los principales aspectos de la problemática Afrocolombiana nacen de una inadecuada y débil valoración de su realidad en el contexto de las dinámicas económicas y sociales del país, así como de la falta de reconocimiento y visibilidad estadística como grupo poblacional, para el establecimiento de políticas públicas que garanticen igualdad de oportunidades y equidad racial en un marco de respeto a los derechos establecidos y recogidos en la legislación vigente, con miras a proyectar un desarrollo humano sostenible que garantice un avance real en las dimensiones más importantes del desarrollo como son salud, educación, y desarrollo económico, entre otros (Departamento Nacional de Planeación *et al*, 2010).

Las comunidades afrocartageneras han constituido tradicionalmente un cordón de pobreza y miseria; como lo presentan Pérez y Salazar en el resumen de su estudio sobre la pobreza en Cartagena “...en los barrios cartageneros de mayor pobreza existe también una alta proporción de habitantes que se auto reconocen de raza negra”⁷¹.

Los cálculos realizados con la información del Censo 2005, arrojan que el porcentaje de población afrocartagenera que tuvo días de ayuno por falta de ingresos uno o más días de la semana anterior al censo alcanzó el 15,8%, mientras que para la ciudad la cifra fue del 11,2% y del 8,9% en la población que no se reconoció como perteneciente a algún grupo étnico. Como lo señalan Aguilera y Meisel, los barrios donde se ubica el mayor número de pobres, medido con ese indicador, es la zona de la ciénaga de la Virgen (Figura 3.4.33) donde se encuentra el mayor número de desempleados, con los menores niveles de educación y afrodescendientes.

71 Ibid.

Figura 3.4.33 Viviendas Ubicadas en la Ciénaga de la Virgen



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011

Por su parte, Romero Julio (2007) presenta la siguiente conclusión en materia del ingreso laboral: “Los cartageneros que se autorreconocen como negros, mulatos, afrocolombianos o palenqueros, reciben en promedio 32% menos ingreso por hora laborada que los cartageneros que no se identifican étnica o racialmente con el grupo de estudio”. Dicha inequidad en la remuneración obedece a que este grupo étnico tiene menor nivel educativo en comparación con el resto de la población cartagenera⁷².

- **Presencia institucional – Planes, Programas y Proyectos para la población afrocolombiana**

En el año 2001, el Congreso de la República, promulgó la ley 725 de 2001 que establece el 21 de mayo como el “Día de la Afrocolombianidad”, el cual además hace un llamado a las entidades territoriales para que se vinculen a una jornada de reflexión y de reconstrucción histórica y cultural afrocolombiana, propiciando espacios académicos, deportivos, lúdicos y culturales para la difusión y reconocimiento del patrimonio de la población afrocolombiana y su contribución a la construcción de la identidad nacional y la ciudadanía.

Del mismo modo, 2011 es el Año Internacional de los Afrodescendientes. Así quedó aprobado en la 64a sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. “Fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes en relación con el goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles, y políticos, su participación e inclusión en todas las esferas de la sociedad y la promoción de un mayor respeto y conocimiento de la diversidad, su herencia y su cultura”⁷³.

Algunas de las instituciones que se encuentran trabajando en pro de la comunidad afrocolombiana a través de planes, proyectos, entre otros, son:

- ✓ Universidad de Cartagena⁷⁴.

Diplomado en Estudios Afrocolombianos: tiene como objetivo proponer a los docentes de Cartagena un espacio de reflexión, a partir de la historia y del análisis del discurso, que les permita llevar a cabo proyectos etnoeducativos sistemáticos, en procura de fortalecer los procesos de identidad y auto reconocimiento de la población afrodescendiente cartagenera, y en contra de los prejuicios y estereotipos.

⁷² Ibíd.

⁷³ Ibíd.

⁷⁴ Información consultada en www.unicartagena.edu.co

Fortalecimiento de Identidad y Pertenencia de la Población Afrocolombiana de la Ciudad de Cartagena: tiene entre sus objetivos optimizar el centro virtual de documentación sobre historia de la diáspora, esclavitud y libertad. También busca rescatar, visibilizar, valorar y robustecer la memoria histórica y cultural, así como la identidad étnica de la población afrodescendiente de Cartagena como herramienta para el fortalecimiento de las dinámicas de inclusión social y construcción de ciudadanía de sus comunidades afrocolombianas.

Biblioteca de Literatura Afrocolombiana: la edición de esta colección estuvo a cargo por el Ministerio de Cultura y la Universidad de Cartagena, y tiene como objetivo generar un conocimiento de la riqueza cultural de la población afrodescendiente que contribuya a visibilizar su realidad, así como sus aportes en la construcción de la nación. La biblioteca consta de 19 tomos (18 títulos y un manual), para los cuales se ha producido un tiraje de 4500 colecciones, equivalentes a 85.500 libros. La colección está compuesta por cuatro novelas, tres libros de cuentos, un libro de relatos orales, una antología de poesía femenina, siete libros de poesía, una obra de teatro y dos de ensayos. La Universidad de Cartagena contribuyó con la publicación de 5 de las 18 obras literarias.

✓ Ministerio del Interior

Firmó convenio en 2009 con la Universidad San Buenaventura y la Fundación Integral Social Afrocolombiana, para favorecer a estudiantes afrocolombianos, con el 20% descuento en pregrado y 7% en posgrado (www.renacientes.net)

✓ Departamento Nacional de Planeación - Comisión de Estudio Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras - Unión Temporal Alianza Progreso Afro.

Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras 2010-2014 “Hacia una Colombia Pluriétnica y Multicultural con Prosperidad Democrática”:

Objetivo: coordinar y articular acciones de todas las instituciones del Estado colombiano, y todas las instituciones nacionales e internacionales, que conduzcan de manera significativa al desarrollo económico, desarrollo humano sostenible, visibilización, afirmación cultural, seguridad, mejoramiento en la calidad de vida y fortalecimiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, y palenqueras de cara a la visión de país consignada en la constitución política colombiana de 1991.

Principios: enfoque diferencial y regional; acción sin daño; equidad racial y acción afirmativa; sostenibilidad; y género.

Conceptualización general y alcances: desarrollo económico; derechos humanos; Salud y bienestar integral, cultura, educación y deporte; territorio, medio ambiente, desarrollo agropecuario forestal y minero; competitividad, infraestructura y fortalecimiento; e identidad, género y generación.

✓ Alcaldía de Cartagena

Semana de la Afrocolombianidad: la Alcaldía Mayor de Cartagena y el Cabildo de Integración Social Afrocaribeño “GAVILANEO”, celebran la semana de la afrocolombianidad del 18 al 29 de mayo. En este

evento se realizan representaciones culturales, artísticas, artesanales, musicales y espacios de diálogo y reflexión acerca de la cultura afro.

Festival Afrocolombiano de Música Champeta: es organizado por la Alcaldía Mayor de Cartagena, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, la Fundación Surcos, la Corporación Champeta Criolla, el Teatro Adolfo Mejía y la Organización Musical Rey de Rocha. La finalidad de este festival es rendirle un homenaje a este ritmo cultural que hace parte de la identidad Caribe y que ha sido estigmatizado durante muchos años.

✓ Embajada de Estados Unidos en Colombia

A través de United States Agency for International Development (USAID) adelanta un programa que tiene como propósito lograr la recuperación socioeconómica de algunos jóvenes vulnerables y sus familias en los municipios de Sincelejo, Ovejas y del Consejo Comunitario Afrocolombiano de la Unidad Comunera Islas del Rosario, mediante el fortalecimiento de capacidades para la gestión y articulación a la red de servicios del Estado.

Área de influencia directa

• **Caracterización cultural comunidades no étnicas.**

Modificaciones culturales

En las unidades territoriales del AID y sus áreas de influencia, se han presentado una serie de desarrollos económicos, dentro de los que se destacan la zona industrial de Mamonal, el turístico y el portuario. Esto ha generado cambios en la calidad de vida de sus comunidades y en su cotidianidad, las han marginado en buena medida de su desarrollo económico y han transformado fuertemente su entorno ambiental. Del mismo modo es evidente la débil presencia del Estado para contribuir en la satisfacción de sus necesidades básicas y el tejido comunitario muestra fragilidad para propender por el bien común. Como resultado, estas comunidades se encuentran enfrentando condiciones de pobreza y de marginalidad social.

En este orden de ideas, las comunidades del AID se encuentran inmersas en la realidad polarizada que caracteriza a la ciudad de Cartagena, la cual se manifiesta en tres aspectos principales: a) En cuanto a los ingresos y las oportunidades sociales. b) En el espacio físico, los pobres se encuentran ubicados en unos sitios y los de más altos ingresos en otros, y c) En el aspecto étnico, donde los más pobres y los que se ubican en sitios menos atractivos, son mayoritariamente afrodescendientes (Aguilera y Meisel, 2009).

En términos generales, las comunidades se sienten abandonadas por el Estado y por las diferentes empresas que desarrollan sus actividades en la zona, dado que las oportunidades laborales y de compensación social han sido escasas. Como consecuencia, las comunidades muestran poca credibilidad hacia los dirigentes de las empresas y de las instituciones, lo cual genera en ocasiones conflicto.

Por otro lado, parte de las comunidades del AID han desarrollado un espíritu paternalista, el cual las cohibe para trabajar de la mano en la solución de las problemáticas que los afectan, esperando que el Estado sea el que las resuelva y el que supla sus necesidades. Inversamente, cuando se trata que un miembro de la comunidad tiene problemas, el colectivo social se solidariza y actúa para ayudarlo.

- Potencialidades, resistencias y capacidad de adaptación al cambio

Las comunidades se muestran receptivas a nuevos proyectos y al cambio en su territorio, siempre y cuando impliquen: a) Que el territorio continúe conservando la base material para su subsistencia, b) Elevar su nivel educativo (especialmente en la población joven), c) Mejorar sus condiciones de vida y d) Conservar su entorno ambiental, sus recursos naturales y el legado e identidad cultural afrodescendiente. Contrariamente, se resisten a nuevos proyectos y al cambio, en la medida que no involucren los aspectos anteriormente citados.

Igualmente, presentan como potencialidades para adaptarse al cambio: las ganas de participar y de involucrarse en los asuntos públicos de su territorio; los deseos de superación, de elevar sus condiciones de vida y de generar un mejor porvenir para las generaciones jóvenes y futuras; y la experiencia para enfrentar proyectos de desarrollo y de crear sinergia para que éstos no vulneren sus derechos individuales y colectivos.

- Capacidad para dar respuesta a valores culturales exógenos o ante nuevos hechos sociales que pueden conducir a un cambio cultural

Las unidades territoriales del AID, han sido receptoras de población en situación de desplazamiento y de inmigrantes que llegan para instalar establecimientos comerciales, para radicar sus viviendas y con fines de turismo. La respuesta de las comunidades locales es aceptar esta población no nativa, en tanto, no vulnere sus intereses económicos, sociales, culturales y ambientales.

La presencia de población no nativa en el AID, no ha generado mayores cambios en las comunidades, en cuanto a pérdida de su autonomía cultural o de sus valores culturales fundamentales. No obstante, si se presenta la pérdida de algunas de sus prácticas ancestrales afrodescendientes.

El hecho de que la mayor parte de la población sea nativa, influye positivamente en el sentido de pertenencia y de identidad con el territorio, así como, en el estrechamiento de los lazos de vecindad y solidaridad.

La lucha que han dado estas comunidades frente a su identidad cultural, implica en buena medida la comprensión colectiva de su territorio, su autonomía como comunidad y el control sobre sus recursos naturales (Fundación Puerto Bahía, 2010).

Bases del sistema sociocultural

Las prácticas culturales más relevantes de la población del AID por su efecto integrador y de identificación cultural, se constituyen en la celebración de fiestas, y de festivales; la preservación de costumbres; y la divulgación leyendas.

La fiesta tradicional en Cartagena y por ende en las unidades territoriales es la de Independencia (11 de Noviembre), en la que a través de diferentes eventos culturales se celebra la independencia del yugo español.

De igual forma, la vida cultural de las unidades territoriales está fuertemente ligada a la religión, es así como es propio realizar cultos a su santo, patrono o patrona, a través de fiestas, sobresaliendo la de la Virgen del Carmen el 16 de julio (celebrada en las cinco unidades territoriales); fiestas de San José celebradas el 19 de marzo (en Caño del Oro); Virgen del Rosario el 7 de octubre (en Bocachica); de Santa Ana el 26 de julio (en

Santa Ana); San Martín de Porras del 28 al 30 de noviembre (en Ararca). Estas fiestas patronales, entrelazan actos religiosos, como misas, procesiones y celebración de sacramentos; y actividades recreativas, como carreras en saco, juegos, pólvora, fiestas con pickup en caseta y bailes folclóricos.

Para estas comunidades también es importante la celebración de la Semana Santa, sus preparativos se inician con la imposición de la Cruz de Ceniza y se da inicio a la misma el domingo de Ramos. Se acostumbra a conmemorarla con misas, procesiones, la preparación de platos típicos y de dulces, los cuales se intercambian entre vecinos y familiares.

Dentro de los principales festivales que se realizan en el AID, se encuentran el Festival Cultural Tradicional y El Cabildo Verde Itminafante en Bocachica; Feria Artesanal de Barú, se celebra en enero y cuenta con la participación de Ararca y Santa Ana; Festival de los Pueblos Hermanos de la Bahía, Festival Vallenato de Pasacaballos y Festival de la Comida en Bocachica. De igual forma, se celebran otras fechas, como el día de la Madres, del Padre, del Amor y la Amistad, la Navidad y el Año Nuevo.

Por otra parte, en el AID han perdurado las siguientes costumbres: ponerle apodo a las personas, la venta en las calles (bolos, pescado, cocadas, etc.), fabricar artesanías, tener animales de corral (gallinas, patos y cerdos), bañarse bajo la lluvia, juegos de mesa, dialogar con los familiares y vecinos en la puerta de las casas, uso de plantas medicinales (mata ratón, yerbasanta, yerbabuena, entre otras), celebrar el nacimiento de los niños y niñas, los cumpleaños y bautizos.

En cuanto a las relaciones, prevalece el compadrazgo, el respeto a las personas mayores, el respeto a la palabra, y la solidaridad entre familiares y vecinos.

Tiene especial significado para las comunidades del AID, la celebración de los velorios, que se convierten en un ritual. Cuando fallece un niño o niña, el menor es vestido de blanco con una corona en la cabeza y con una palmita en la mano, pues esto es sinónimo de virtud. Para la realización de la velación se cuenta con la colaboración de los vecinos y las personas allegadas a la familia, quienes recogen dinero para la compra de coronas florales o para ayudar a la familia con los gastos del entierro del niño o de la niña. En la casa de los padres o familiares del menor fallecido se realiza la velación. Las personas encargadas de cargar el ataúd del niño o la niña son los padrinos, el papá o algún familiar. Las personas que más acompañan son los vecinos de la familia (Fundación Puerto Bahía, 2010).

Cuando muere un joven, se acompaña a la familia del difunto toda la noche en el velorio, en el cual se realizan rezos. Se reparte pan y café, se hacen recolectas en la comunidad para comprar la corona floral y los vecinos son quienes arreglan la casa para la velación del joven o adulto. El sector se viste de luto (no se escucha música ni se hacen fiestas) y por lo general los familiares se visten con ropa negra por un largo tiempo (casi siempre por 6 meses), sobre todo los familiares cercanos de la persona muerta (Fundación Puerto Bahía, 2010).

Si el fallecimiento es de un adulto, es acompañada por los vecinos del sector, quienes se reúnen durante el velorio en la casa del difunto. Durante la velación las personas conversan, cuentan chistes y anécdotas, juegan dominó o cartas, se consume café, ron o aguardiente, cigarrillos y pan, este ofrecimiento lo realiza la familia del difunto con el aporte en muchos casos de los vecinos quienes hacen colectas en caso de necesidad económica de la familia. Al sepelio se acompaña de forma masiva a la familia (amigos y vecinos), así como en la novena y última noche (9 días después de la muerte), en la cual se hace un acto similar al velorio, los acompañantes se amanecen en la casa de los familiares dolientes y de igual forma se brinda pan, ron o aguardiente, café y cigarrillos (Fundación Puerto Bahía, 2010).

En el AID, también prevalecen leyendas, como la de Mama Dame El Diente, es similar a la leyenda de La Llorona, siendo que en este caso un menor le llora a la madre que avanza a la media noche y le pide que le devuelva o entregue su diente, esta leyenda es originaria de Santa Ana. Otras leyendas son Catalina Loango, La Mohana y La Joven que Adivinaba Todo.

Uso y manejo del entorno

Las relaciones de aprovechamiento de los recursos naturales, de cuya oferta, viven fundamentalmente las comunidades del AID, estuvieron mediadas ancestralmente por relaciones de armonía, reciprocidad y respeto. Se reconoce que estas relaciones han sido modificadas por el condicionamiento impuesto a las comunidades por actores y factores externos que cambiaron la visión o percepción que de los recursos naturales y su aprovechamiento tenían las comunidades y rompieron la armonía, reciprocidad y el respeto, elementos claves, para el sostenimiento del territorio (Fundación Puerto Bahía, 2010).

Así las cosas, las prácticas antrópicas han ocasionado una fuerte presión sobre sus recursos en cuanto a cantidad, calidad y disponibilidad de los mismos, es así como a través del tiempo se ha ido limitando la oferta de bienes y servicios ambientales. Las principales prácticas antrópicas a través de las cuales se está realizando un uso inadecuado de los recursos naturales son:

- Del recurso fauna

Se realiza a través de la sobrepesca por el uso de artes inadecuadas como el zangarreo, el trasmallo, entre otras (Figura 3.4.34), y la caza indiscriminada de mamíferos, aves y de reptiles, para consumo o para comercializar como mascotas.

Figura 3.4.34 Uso de Trasmallo en la Bahía de Cartagena



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Pérdida de cobertura vegetal

Se ha presentado una fuerte deforestación del mangle y del bosque seco y muy seco tropical; para obtener madera para la construcción, como fuente de energía y en aras de expandir la frontera agrícola y de urbanización.

- Patrimonio cultural

El corregimiento de Bocachica cuenta con cuatro fortificaciones, que son patrimonio cultural de la ciudad, Monumento Nacional (declarado mediante el Decreto 1911 del 2 de noviembre de 1995) y están inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1984 (Figura 3.4.35).

Su administración y protección está a cargo de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena. Estas fortificaciones pueden ser visitadas por ciudadanos y turistas, la entrada oscila entre \$4.000 y \$9.000, recursos que son reinvertidos en su conservación y mantenimiento.

Figura 3.4.35 Fortificaciones de Bocachica



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Enseguida, se hace una pequeña reseña histórica de estos fuertes⁷⁵:

- **Castillo San Luís de Bocachica:** En el año de 1640 dos naves portuguesas naufragaron ocasionando el cierre del canal de Bocagrande, este hecho obliga a cambiar la estrategia defensiva de Cartagena por el nuevo canal de Bocachica, por lo que se proyecta el castillo de San Luis.

Este castillo debe su nombre al gobernador Luis Fernández de Córdoba quien contrata al Ing. Juan de Somovilla para que lo diseñara. Su guarnición se sacaría de los fuertes de Manga, Manzanillo y Castillogrande, construido por Juan Bautista Antonelli quien se rige a las reglas de la fortificación abaluartada. En 1689 Juan Betín le agregó una plataforma, reforzando el frente del canal.

En 1697 es destrozado por Pointis. Reconstruido por Juan de Herrera y Sotomayor en 1715 con nuevas obras en la cortina del este, donde construye bóvedas para almacenes de pólvora, aljibe y cárcel, las cuales quedaron inconclusas tras el ataque de Vernon en 1741. Posteriormente este castillo fue reemplazado tácticamente por el castillo San Fernando de Bocachica. Actualmente es un museo.

Datos históricos:

1964: es trazado por el Ing. Juan de Somovilla

1646-1649: inicia su construcción el Ing. Juan Bautista Antonelli

1689: el Ing. Juan Betín continúa su construcción.

1715: el Ing. Juan de Herrera y Sotomayor lo reconstruyen

75 www.fortificacionesdecartagena.com – Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

- **Fuerte San José de Bocachica:** En el año de 1648, el Ing. Juan de Somovilla proyecta una torre-fuerte o batería, pero debido a la magnitud de su fábrica nunca fue edificada. Sin embargo el lugar estratégico fue valorado por Juan de Herrera y Sotomayor, quien lo construye entre 1714-1725, como complemento del castillo San Luis de Bocachica.

Inicialmente tuvo una planta irregular rectangular con ángulo hacia el sur y 9 troneras en su parte frontal, a la que se le añadieron dos baterías de refuerzo, ubicadas al lado izquierdo (Batería de Punta Abanico y Varadero).

Destruído durante el ataque del almirante Vernon en 1741, fue reconstruido en 1751 por Ignacio Sala, utilizando los restos del antiguo fuerte, construyó el nuevo edificio principal y una plataforma saliente hacia el canal en forma "L". En 1759 lo concluye el Ing. Antonio Arévalo construyendo una escollera submarina en su frente exterior para impedir una aproximación en lanchas de poco calado.

- **Batería de Santa Bárbara:** Fue trazada y edificada en 1714 por el Ing. Juan de Herrera y Sotomayor.

Construida en la punta de Remedía-Pobres, fue proyectada para complementar la defensa del castillo de San Fernando de Bocachica, antes que Arévalo construyera las baterías colaterales (Santiago y San Juan Francisco Regis).

Terminada la cimentación del fuerte San José, se da inicio a la construcción de esta batería, que luego es suspendida hacia el año de 1753 quedando a medio terminar, solo faltando sus merlones, para continuar el castillo San Fernando.

- **Batería del Ángel San Rafael:** Debido a que el dique de Bocagrande cerró para siempre el antiguo canal de la bahía, y dejó reducido la entrada a la ciudad al estrecho canal de Bocachica, el acceso es reforzado con la batería del Ángel San Rafael. Fue esta una de las piezas clave de la defensa del canal de Bocachica, conformando junto con el castillo de San Fernando, el fuerte de San José y la batería de Santa Bárbara el llamado teatro bélico Neoclásico.

Proyectada y construida por el Ing. Antonio de Arévalo en el cerro del Horno, en el mismo lugar donde 10 años antes el gobernador Ignacio de Sala aconsejaba levantar el San Fernando de Bocachica con el fin de dominar la entrada a la bahía y controlar la costa oeste de la isla. La obra hecha provisionalmente en el año de 1762 con motivo de la guerra con los ingleses, fue en tapia pisada, luego fueron demolidos sus parapetos y escarpa para ser reconstruidos en materiales duraderos entre 1769 y 1778.

Esta batería no participó en la batalla contra el enemigo externo sino contra los mismos españoles, en el sitio de la ciudad en 1815 por la reconquista Española al mando de Pablo Morillo, en la intentaron tomarla infructuosamente.

- Contaminación de los cuerpos de agua

Se fundamenta en el vertimiento de residuos sólidos y aguas servidas al canal del Dique, a la bahía de Cartagena. También, se presenta el vertimiento de aguas residuales de la industria camaronera, la descarga de fenoles de las embarcaciones motorizadas y especialmente de las que transportan hidrocarburos.

- Problemáticas ambientales reconocidas por las comunidades

Las comunidades reconocen la existencia de las siguientes problemáticas ambientales en sus territorios: contaminación auditiva por pickup, deforestación, quema de basuras, residuos fecales de animales en las calles, basureros satelitales, falta de alcantarillado, agua no apta para consumo, contaminación del ambiente por malos olores, levantamiento de polvo por maquinaria pesada, entre otras.

• **Caracterización cultural comunidades étnicas.**

Los siguientes párrafos fueron tomados del documento “Caracterización Étnica y Cultural de las Comunidades de Pasacaballos, Caño del Oro, Bocachica, Santa Ana y Ararca” (Cassiani. A, 2010) preparado específicamente para la Sociedad Portuaria Puerto Bahía.

Estructura y etnohistoria de la población

- **Pasacaballos**

Estructura de la población

La Unidad Comunera de Gobierno Rural de Pasacaballos a pesar de existir desde la historia de la colonización de la ciudad, y haber sido una de las provincias importantes de Cartagena, ha crecido en población en proporciones mayores a otras que nacieron en las misma época y que hoy algunas son municipios, barrios y corregimientos del departamento y de la ciudad, pero ha tenido un estancamiento y podría decirse retroceso en sus aspectos sociales cuando se compara como por ejemplo con el barrio Pie de la Popa que data de la misma época. Se atribuye en gran parte del estancamiento social de las condiciones de la comunidad al crecimiento de sus áreas urbanas, sin ningún tipo de control de parte de las autoridades locales, el deficiente servicio educativo hasta finales del siglo pasado que no estimulo la formación de muchos de sus habitantes y faltas de políticas para planear el desarrollo de la zona y la poca inversión pública en equipamiento urbano y mejores condiciones de vida para la comunidad.

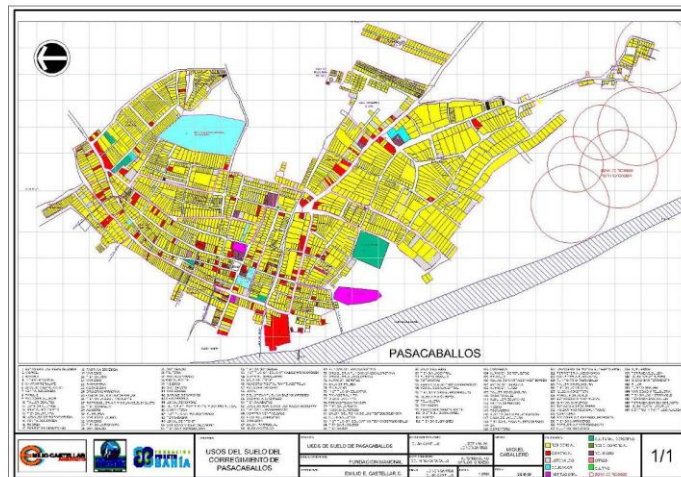
El corregimiento de Pasacaballos es una comunidad de afrodescendientes que pertenece a la unidad comunera de gobierno rural de la Localidad Industrial y de la Bahía. Fue fundado el 25 de febrero de 1775, en un sector conocido como el Tejadillo, por el militar español Antonio de la Torre y Miranda. Pasacaballos está situado al suroeste de la bahía de Cartagena, a orillas de la desembocadura del Canal del Dique en la bahía de Cartagena, a 25 km de Cartagena, a 40 km de Barú y a 7 km de Santa Ana; está ubicado a orillas del canal del Dique y cerca de la Zona Industrial de Mamonal. Pasacaballos (Figura 3.4.36) es la ruta obligada para que de Cartagena se llegue a la Isla de Barú, por vía terrestre.

Se encuentra formado por 2415 viviendas distribuidas en una superficie aproximada de 88,3 hectáreas, localizadas en terrenos planos de conformación pantanosa, con una presencia notoria entre arbustos y manglares colina. Pasacaballos, limita al norte con la Bahía de Cartagena, al occidente con la zona industrial de Mamonal, al sur con los municipios de Turbaco y Turbana y al oriente con el Canal de Dique.

El proceso de urbanización del asentamiento tiene como foco inicial el denominado Sector Central, el cual se caracteriza por tener una estructura longitudinal de manzana alargada e irregular y la presencia de una sola calle. Su desarrollo posterior se hizo hacia el sur a orillas de la bahía y el canal del Dique,

conformándose el sector los Pescadores. En la actualidad la tendencia de crecimiento se da hacia el sureste en los sectores de Nuevo Porvenir y Buen Aire.

Figura 3.4.36 Mapa predial de la Isla de Barú



Fuente: Caracterización Étnica y Cultural de las Comunidades (Cassiani, A, 2010)

Pasacaballos tiene una conformación irregular de manzanas con variaciones dimensionales de lotificación y poca definición de la estructura urbana debido a la ocupación no planificada del espacio. El asentamiento no cuenta con una definición clara del perímetro, son las barreras de tipo físico y natural las que definen los límites del área urbana, muchas veces rebasado por ocupaciones espontáneas, con una topografía plana. Está compuesto por varios sectores, entre los que se cuentan: Zona de La Paredilla, Altos de La Paz, La Cangrejera, Benkos Bihojón, Madre Herlinda de Moisés, Aragua, La Loma, Las Positas, El Arroyito, Los Almendros, Zona Húmeda, Sector Central, El Pescador Sur, La Ceiba, El Pantano, Nuevo Porvenir, Ciudadela Primero de Agosto, Jorge Eliécer Gaitán, entre otros.

Etnohistoria

Fals Borda sitúa la fundación de Pasacaballos por el año 1775, al respecto relata que de retorno a la capital de provincia el capitán Antonio de la Torre Miranda se detuvo en el puerto de Pasacaballos, sitio importancia porque allí forzosamente entraban los víveres que conducían por agua a Cartagena desde las costas de Quilitén y el río Sinú, y donde se guarecían de las fuertes brisas del mar. No parece que los vecinos protestaron porque, a consecuencia del proyecto se destacó allí tropa de resguardo de rentas, no sólo para refrenar el contrabando sino para intervenir en los excesos alcohólicos de las tripulaciones visitantes. Así, como De la Torre regresó a Pasacaballos al comenzar el año siguiente pudo formalizar la refundación del pueblo el 25 de febrero de 1775.

Está claro que en Pasacaballos no hubo asentamiento humano anterior a la colonia española. La historia de Pasacaballos se origina precisamente en el período colonial y hay que estudiarla en relación con el hecho de que Cartagena se convirtió en núcleo de la expansión poblacional en la región de lo que hoy es el departamento de Bolívar. Es indudable que Pasacaballos, dada su privilegiada situación geográfica de la región, fue punto obligado de llegada de los esclavizados que escapaban de Cartagena para refugiarse en

el sur, en donde hallaban la protección natural de ciénagas y pantanos contra las incursiones de las autoridades españolas.

El surgimiento de la hacienda en Pasacaballos está ligado a la introducción de esclavizados negros como mano de obra, debido a que en este lugar no había resguardado de indígenas que facilitara la conformación de la encomienda de indios. Es probable que el siglo XVII se constituyera por merced de la corona española, al igual que en otros puntos de la región, una hacienda de ganadería, ya que esta actividad predominaba por aquel entonces en los alrededores.

En los inicios hubo en el lugar dos haciendas: "San Francisco del Tejadillo" y "Bolívar". El propietario de las mismas era don José Maza, vecino de Cartagena, como lo constata la escritura pública protocolizada en la notaría primera del circuito de Bolívar en 1895, en donde se hace referencia a la historia de la tierra a partir de 1791. El señor Maza, las cedió en remate, el 11 de noviembre de 1791, al señor Pablo Coneo, vecino también de Cartagena, por un valor de 510 pesos de ese entonces. La hacienda contaba con 16 esclavos de diferentes edades y sexos. Sin embargo, en ningún momento se habla de ganado ni de grandes cultivos, excepto de una buena cantidad de árboles frutales, pero se habla de terrajeros, probablemente esclavos de los alrededores liberados por sus dueños, que pagaban arriendo del terreno que cultivaban, y que deben contarse entre los primeros pobladores de Pasacaballos.

A finales del siglo XVIII Pasacaballos era ya un modesto poblado habitado por un buen número de libres de todos los colores, que había surgido como una unidad de pequeños cultivadores ligados a la explotación de la tierra, en una típica relación precapitalista de fuertes connotaciones feudales. Además del cultivo de la tierra es cierto que las y los pasacaballeros, dada su privilegiada ubicación fluvial y marítima, fueron desde el principio expertos pescadores y navegantes. No se debe olvidar que la construcción del canal del dique, brazo del río Magdalena desviado hacia la bahía de Cartagena en 1651, influyó decisivamente para que en su desembocadura prosperara el pequeño conglomerado humano.

La situación marítima y fluvial, lo mismo que la proximidad de Cartagena, hicieron que desde el principio las y los pasacaballeros estuvieran comunicados de manera excelente con la ciudad, pero esta circunstancia también contribuyó para que el contrabando tuviera allí un punto de referencia. A principios del siglo XX, surge la Zona Industrial de Mamonal, situada en sus alrededores, Pasacaballos recibe el impacto de la industrialización y un cambio de vida comenzó a perfilarse aceleradamente en la vieja poblacional ribereña.

En la actualidad la comunidad afrodescendientes de Pasacaballos presenta unos altos índices de pobreza, para superar el incipiente desarrollo social que presenta Pasacaballos, el cual se hace más evidente si se compara con otros sectores de similares estatus y edad cronológica, hay que optar por acciones que faciliten la generación de sentido de pertenencia de los habitantes en la búsqueda y encuentro de solución total o parcial de sus problemas más sentidos, disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas, fomentar alternativas para vincular a los jóvenes en procesos productivos y de gestión, cualificación de los líderes del sector a efectos de impulsar el desarrollo local y servir de interlocutores válidos de la comunidad ante la administración distrital y las distintas instancias e instituciones en los ámbitos local, regional, nacional; definir la tenencia de la propiedad de los habitantes sobre la posesión.

Todo ello redundará en una mejor calidad de vida de la población de Pasacaballos. Sin embargo, es digno precisar que toda acción (plan, programa, proyecto, actividad) que se acometa, para que tenga posibilidades de éxito, deberá incorporar la participación de la comunidad entre sus estrategias de gestión, a fin de lograr la sostenibilidad de la misma.

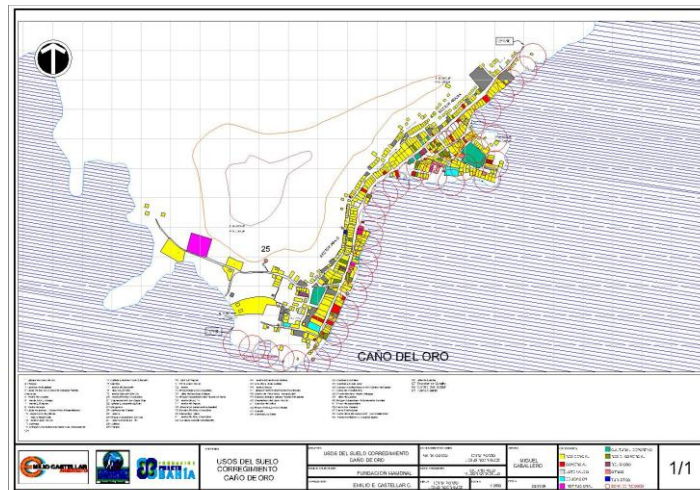
- **Caño del oro**

Estructura de la población

La Unidad Comunera de Gobierno Rural de Caño del Oro es un corregimiento del Distrito de Cartagena que pertenece a la Localidad Histórica y del Caribe Norte, ubicado en la Isla de Tierra bomba, limita por el sur y el oriente con la bahía de Cartagena, por el norte con las Lomas del Loro y por el occidente con áreas sin urbanizar. Comprende dos sectores: Sector Arriba y Sector Abajo, en los que existen 3 calles bien definidas; tiene una superficie aproximada de 7 hectáreas, de las cuales cerca del 80% están en un terreno llano y bajo, y el resto en las laderas de una pequeña colina, zona hacia la cual crece el asentamiento. La imagen urbana que proyecta el asentamiento se caracteriza por su topología de aldea costera.

La forma lineal del asentamiento (Figura 3.4.37) ha sido el resultado de sus más importantes determinantes físicas, que son: La bahía y las Lomas del Loro, no obstante que la forma de ocupación del territorio marca un esquema rural. En su estructura urbana se observan dos zonas, La zona costera, que presenta la concentración más alta de viviendas; y la zona de ladera, donde se desarrollan aisladamente las viviendas.

Figura 3.4.37 Mapa predial de la Isla de Barú



Fuente: Caracterización Étnica y Cultural de las Comunidades. (Cassiani. A, 2010)

La composición del suelo del corregimiento es de piedras calizas por su cercanía a la Cantera Vieja del Rey, ubicada en la parte alta del barrio Abajo. De igual manera, existen suelos de arena en el sitio conocido como Chavó, a orillas de la bahía, donde los loreños sacan el mineral para la construcción de sus viviendas. La topografía del corregimiento de Caño del Oro es plana, de bajas colinas, con una altura máxima de 12 msnm. La principal altura del corregimiento es la Loma del Vigía.

La población de Caño del Oro tiene 1620 habitantes, con una distribución entre hombres y mujeres en una relación porcentual del 49,77% habitantes hombres y 50,23% de los habitantes mujeres. La población de Caño del Oro es joven y mayoritariamente está en edad de trabajar. Se observa que el período en el cual se asentó un mayor número de familias, el 93,10% del total es de más de 10 años de vivir en la comunidad, período de maduración y consolidación del corregimiento. Esto permite inferir que es una población conocida entre sí.

La comunidad está conformada por un total de 414 viviendas, las cuales el 98.78% son viviendas independientes, predominando casas en ladrillo, bloque, piedra, prefabricadas y madera pulida o burda, presentan buenas condiciones de habitabilidad y estado físico de las mismas

Etnohistoria

La fecha de fundación de Caño del Oro se dio en el Siglo XVI, después de 1774, posterior a la creación de Santa Ana. Estos terrenos fueron inicialmente habitados por indígenas; tiempo después fue un caserío de esclavizados libertos, que se fue desarrollando alrededor de un hospital para leprosos construido allí hace aproximadamente 200 años.

Existen evidencias de asentamientos indígenas, por la aparición de herramientas y utensilios de origen indígena donde hoy existe Caño del Oro. Pedro de Heredia, en una de las cartas que le enviara al rey de España Carlos V, le comenta que esta era “una región más poblada y abunda tanto la gente como de comida, que nunca había visto”, insiste en la afirmación, “hallamos tantos poblados que en ninguna tierra de España, ni de ningún cabo hay tanta población”. Refiriéndose a los territorios de Cartagena y sus cercanías.

La isla de Tierra Bomba o Codego, aparece como una de las más importantes poblaciones indígenas de la bahía, en particular la del cacique Kárex por haber sido una mina inagotable de esclavizados durante los primeros años que siguieron a su descubrimiento. Esta gran población indígena fue diezmada por el trabajo forzado y las enfermedades que prácticamente la exterminaron, viéndose en la necesidad los colonizadores de acudir a mano de obra esclavizada procedente del continente Africano.

Esta población esclavizada demuestra el numero de negros que existía en Cartagena y sus cercanías, para lo cual era obvio que la isla de Tierrabomba, fuera centro de actividades de la esclavización, más exactamente en la Cantera Vieja del Rey, con la existencia de un número de mujeres y hombres negros en la extracción de piedra caliza y producción de cal en los dos hornos que existían. “En su mayoría eran desplazados, esclavizados y esclavizadas traídos de la costa occidental de centro África que trabajaban en actividades lucrativas como la explotación de canteras, la agricultura, o la construcción de fortalezas militares, en Carex o Tierrabomba⁷⁶.

Después de la liberación de los esclavizados, mediante su abolición en el año de 1851 mediante ley firmada por el entonces presidente José Hilario López, los hombres y mujeres afrodescendientes que habitaban en Caño del Oro, siguieron realizando labores agrícolas, mineras en la cantera, bogas en la bahía de Cartagena y oficios en el Lazareto. Hoy día la población negra o afrodescendiente, es de un 99 %, desempeñando labores como pilotos de lanchas, pescadores, agricultura y oficios varios en Cartagena de Indias.

En el aspecto de las representaciones y manifestaciones culturales El hombre de Caño del Oro, por su descendencia africana tiene muchos rasgos culturales que lo identifican como parte de la cultura afrocaribe, los rasgos como la música, comida, plantas medicinales, representación de la santería afro y el lenguaje son cotidianas al interior de la comunidad. Siendo lo más representativo la música champeta, como desarrollo de la música africana que llegó en los 70 a Cartagena y se decantó a finales de los años 90 y 2000.

76 CABRERA Alfonso y Otros. Apreciaciones generales sobre el parque histórico y arqueológico de la isla de Carex. En Cartagena de Indias, pasado presente y futuro. Editorial UPV. Valencia España. 2003. Pág. 118

Anualmente el 19 de marzo en la comunidad se celebran las fiestas patronales en honor a San José. Realizan una romería o procesión, misas, amenizan con porros y bailes tradicionales. El 29 de junio es un día en que se moja a todo el que pase por la calle.

– **Bocachica**

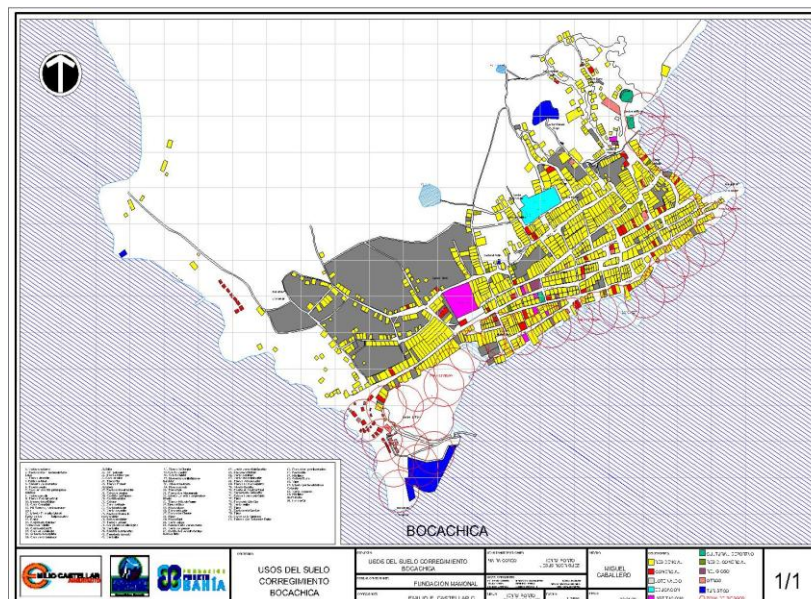
Estructura de la población

Bocachica tiene una superficie aproximada de 18 hectáreas y está ubicada en un 5% en terrenos ligeramente ondulados. La principal determinante física la constituye la costa que la bordea paralelamente, la cual le imprime a este asentamiento el carácter de aldea costera. Bocachica está localizada al sur de la Isla de Tierrabomba y es una de las 15 unidades comuneras de gobierno rural (corregimientos) del Distrito de Cartagena. Limita al norte con la comunidad de Tierrabomba, al sur y al occidente con el Mar Caribe y al oriente con Caño del Oro. La población presenta una estructura urbana irregular, desarrollada longitudinalmente sobre la bahía, la cual define su conformación.

La topografía del corregimiento de Bocachica es plana (Figura 3.4.38), de bajas colinas y áridos barrancos. No se aprecia una clara distribución por manzanas; las viviendas se desarrollan aisladamente, configurando pequeños grupos, lo que ofrece una imagen urbana heterogénea.

Bocachica se encuentra localizado en el extremo sur occidental del distrito de Cartagena de Indias, en área de influencia de la Zona Industrial de Mamonal, específicamente en la Localidad Histórica y del Caribe Norte. El área urbana del asentamiento se divide en tres sectores denominados: Sinaí, La Playa y El Gallo. Dichos sectores presentan características muy específicas: el sector La Playa está conformado por un eje longitudinal donde se desarrollan agrupaciones de viviendas aisladas; los sectores El Gallo y Sinaí se caracterizan por la existencia de un espacio público de uso comercial, bordeado de algunas viviendas y del Castillo de San Fernando.

Figura 3.4.38 Mapa Bocachica



Fuente: Caracterización Étnica y Cultural de las Comunidades... (Cassiani. A, 2010)

La mayoría de las viviendas de la comunidad son viviendas independientes, predominando casas en ladrillo, bloque, piedra, prefabricadas y madera pulida o burda, presentan buenas condiciones de habitabilidad y estado físico de las mismas. Sin embargo, es necesario pensar la reparación de las mismas a fin de compensar el deterioro que se asoma con el transcurrir de los años.

Etnohistoria

Tomado de la Reseña histórica de la Sociedad de Mejoras Públicas. Proyecto de fomento y desarrollo de la artesanía de Bocachica, Isla de Tierra Bomba. Cartagena de Indias.

Bocachica fue fundada en 1533, simultáneamente con la ciudad de Cartagena. La isla de Tierrabomba, ubicada a 10 minutos de Cartagena, fue objeto durante los siglos XVI y XVII, de la construcción de obras importantes de ingeniería militar española, utilizando esclavizados africanos, para la defensa del principal puerto colonial de la Nueva Granada, obras que hoy revisten gran valor histórico-cultural y estético. Los fuertes de San José de Bocachica, San Fernando, la recién restaurada batería del Angel San Rafael, aljibes, pozos, hornos de calicanto y túneles ubicados en la isla conforman un amplio parque arqueológico actualmente bajo la administración de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena de Indias y hacen parte, junto con el cordón amurallado y demás construcciones militares, religiosas y civiles de Cartagena, del patrimonio histórico y cultural de la humanidad, reconocido por la UNESCO, en 1985.

En épocas recientes el período en el cual se asentó un mayor número de familias, 98,75% del total, es de más de 10 años de vivir en la población, período de maduración y consolidación del corregimiento. El origen de las familias que habitan en Bocachica. Según el estudio de campo el 98.75% son originarios de Bocachica, es decir, el corregimiento es habitado casi exclusivamente por nativos. Esto permite inferir que es una población conocida entre sí, lo que genera confianza y en algunos casos solidaridad, especialmente en los que requieran ayuda para algún grupo de personas.

En el aspecto cultural, celebran las fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario el 7 de octubre, las que se amenizan con carreras en saco, bailes folclóricos y fandangos. Igualmente celebran otros eventos como son: Día de las madres, amor y amistad, carnavales de noviembre, 24 y 25 de diciembre, Semana Santa. La Fundación cultural afrocaribe de Bocachica “Luna Alegre de Karex”, representada por Belmir Caraballo Díaz, organiza el festival cultural tradicional y el Cabildo vivo Itminafante de Bocachica.

- Santa Ana

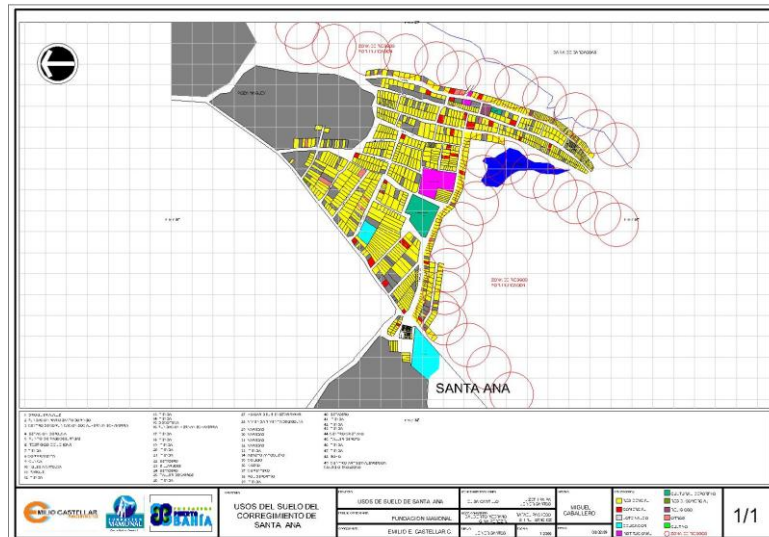
Estructura de la población

Santa Ana es una población relativamente nueva y se encuentra en fase de consolidación; sus habitantes se han acostumbrado a convivir con varias clases de riesgos. En el desarrollo del corregimiento, sus dirigentes cívicos han jugado un papel fundamental, especialmente en gestiones ante empresas y organismos competentes, en procura de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El territorio de la población de Santa Ana tiene una superficie de unas 15 hectáreas y está ubicada casi en un 80% en terrenos de pendientes bajas; el 20% restante se desarrolla en terrenos ligeramente ondulados. La principal determinante física la constituye la bahía de Barbacoas, la cual le imprime a este asentamiento el carácter de aldea costera. Todo el sector presenta una vegetación espesa y tropical. Los terrenos son de conformación pantanosa. La población presenta una estructura urbana irregular (Figura 3.4.39), desarrollada longitudinalmente sobre la bahía, la cual define su conformación. No se aprecia una clara

distribución por manzanas; las viviendas se desarrollan aisladamente, configurando pequeños grupos, que ofrece una imagen urbana heterogénea.

Figura 3.4.39 Mapa predial de la Isla de Barú



Fuente: Caracterización Étnica y Cultural de las Comunidades... (Cassiani. A, 2010)

Santa Ana, ubicada en la isla de Barú, se encuentra en el extremo sur occidental del Distrito de Cartagena de Indias, en área de influencia de la Zona Industrial de Mamonal, específicamente en la Localidad Histórica y del Caribe Norte. Está compuesto por 4 sectores: Guinda Mono, La Urbanización, Barrio Abajo y Barrio Arriba. Por vía marítima se llega entrando por el canal del Dique y luego por el caño Lequerica, saliendo por la bahía de Barbacoas. El medio de transporte acuático era el único que existía hasta hace unos 10 años, cuando comenzaron los trabajos de la carretera de la isla que hoy comunica a las poblaciones de Ararca, Santa Ana y Barú.

Su topografía es en su mayoría plana, observando una ligera altitud hacia el sur, está localizada en la zona occidental de la Isla de Barú, frente a la bahía de Barbacoas. Es uno de las 15 unidades comuneras de gobierno rural del Distrito de Cartagena. Limita al norte con un área sin urbanizar, al sur con los terrenos sin urbanizar, al oriente con la bahía de Barbacoas y al occidente con la carretera que conduce a Barú.

Etnohistoria

El poblamiento tuvo sus inicios de una hacienda perteneciente a la señora Virginia de Revollo, de origen español, la cual decidió vender estas tierras a sus trabajadores (99 en total), los cuales pagaron \$420 de entonces. Los nuevos propietarios dividieron los terrenos en lotes. Unos los destinaron a la construcción de sus viviendas y otras a la agricultura y la ganadería en menor escala, siendo estos dos renglones de la economía, junto con la pesca, su medio de subsistencia actual.

Posteriormente, Santa Ana fue refundada el 10 de noviembre de 1774, por Antonio de la Torre Miranda. El hecho relatado por Orlando Fals Borda⁷⁷, señala que "Al hacer el reconocimiento de las siete leguas de la

77 En Historia doble de la Costa:

Isla de Barú, De la Torre descubrió un manantial copioso de agua dulce al que acudían las embarcaciones para aviarse. Allí, por supuesto, determinó hacer la congregación de las familias dispersas. De éstas hizo un padrón o censo muy complejo y con la gente desmontó el terreno del futuro pueblo, al que bautizaron Santa Ana. El 10 de noviembre de 1774 señaló la plaza, calles y solares de cuarenta varas en cuadro, empleando para ello estacas de majagua o palo de nacer que, como dice don Antonio, tenían la particularidad de la velocidad pues en el mismo día echaban raíces y a los dos o tres les brotaban retoños y hojas para formar bellos setos. La población local respaldó el trabajo del teniente, aunque no todos se mudaron a Santa Ana enseguida, pues debían atender sus cultivos de ñame, yuca, patilla y plátano, así como la explotación de la cal. Muchos dejaron los palos listos para las nuevas chozas y otros levantaron casa en “canilla” mientras se echaban la capilla que exigió el congregador. Estas tareas pendientes quedaron a cargo de cabos de justicia que nombró De la Torre mientras llegaban las confirmaciones del gobernador de Cartagena”.

En épocas recientes la primera escuela de la comunidad funcionó en el local donde actualmente se encuentra la inspección de policía y su primera maestra fue Rita de Berrocal. También ejercieron esta función Amira y Virgilia Pombo, oriundas de Santa Ana. Esta última tenía una escuelita de banco en el patio de su casa.

El área de la salud fue atendida siempre por parteras, rezanderos y curanderos de la misma comunidad, como Virgilia Pombo, Feliciano, Rosa Pacheco y Ana Victoria Cabral. En su momento, ayudó mucho la labor de la enfermera austriaca Herminia. Partiendo del concepto de una evangelización integral, el Equipo Misionero de la Bahía trabajó durante varios años el programa de salud cuidando de la asistencia semanal con médico y enfermera. Desde la apertura del Centro Médico Monseñor Ruben Isaza Restrepo en Pasacaballos, los habitantes utilizan el autoservicio, mediante el cual se atiende a un grupo de madres con niños de bajo peso en el programa de desarrollo y recuperación nutricional. Así mismo, se procuró que durante varios años una joven atendiera a un grupo de niños de edad preescolar. Actualmente este grupo lo dirige el Instituto colombiano de bienestar familiar.

En la actualidad aspectos como la agricultura, el comercio. El tipo de agricultura fue el de subsistencia, que permitía el intercambio de productos como el arroz, la yuca, el ñame, el plátano, la papaya, el maíz y el frijol. Por su parte el comercio de productos era muy escaso antes. Se contaba con 3 pequeñas tiendas que sólo vendían panela, café, azúcar y aceite. Los demás productos para el consumo se originaban en la misma población.

En 1966 inició labores en la comunidad la hermana franciscana Fides. Con su ayuda se organizó la construcción del restaurante escolar, financiando por el Equipo Misionero de la Bahía. Ella se encargó de la dirección de la escuela, de la organización de grupos de madres campesinas, de padres de familia y de grupos juveniles, hasta 1978 cuando dejó de trabajar en esta comunidad. Una colaboradora muy activa en la comunidad ha sido la señora Rosalina quien ayudó a la hermana Fides en las labores pastorales y educativas. Desde 1981 hasta 1986 trabajaron en la comunidad los voluntarios alemanes Marcos Buchal y Renate. Melanie trabajó con las señoras de Santa Ana y Ararca en concientización y organización, dictándoles cursos de modistería y motivándolas para que emprendieran la tarea de construir un preescolar.

Desde que la comunidad de La Consolata se encargó de la parroquia, en noviembre de 1983, el Equipo Misionero de la Bahía ya no tiene a su cargo la catequesis ni los cursos sacramentales, dedicándose a atender con preferencia los problemas sociales dentro del concepto de una evangelización integral. Fuera

de eso, se fundó una cooperativa. Los jóvenes pusieron la infraestructura y el Equipo Misionero de la Bahía entregó la maquinaria a un costo mínimo financiado a cinco años.

El período reciente en el cual se asentó un mayor número de familias, es de más de 10 años de vivir en la población, período de maduración y consolidación del corregimiento. Esto permite inferir que es una población conocida entre sí, lo que genera confianza y en algunos casos solidaridad. En las otras comunidades afrodescendientes solo el 57% acredita la propiedad mediante escritura pública o minuta, pero el 40% no posee ningún documento con el cual pueda soportar la titularidad del inmueble.

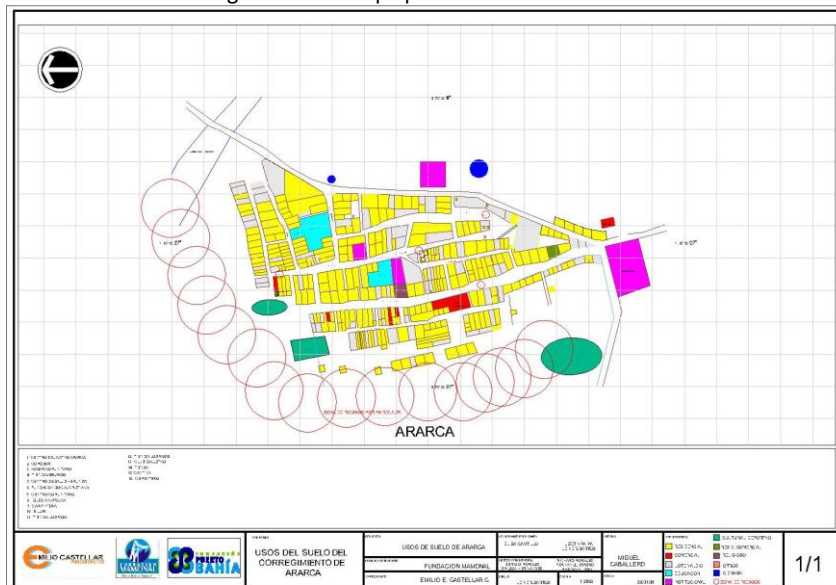
En el aspecto cultural, celebran las fiestas patronales en honor a Santa Ana el 26 de julio, las que se amenizan con carreras en saco, bailes folclóricos y fandangos. Igualmente celebran otros eventos como son: Día de las madres, amor y amistad, carnavales de noviembre. En cuanto a tradiciones, mitos y leyendas, se destaca la denominada “Mama dame el diente”, originaria de esta población. Es similar a la leyenda de la llorona, pero en este caso un menor le llora a la madre que avanza a la media noche y le pide que le devuelva o entregue su diente.

- **Ararca**

Estructura de la población

Ararca (Figura 3.4.40) es una vereda de comunidades afrodescendientes, perteneciente a la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Santa Ana, Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. Limita al norte con un terreno ligeramente ondulado, al occidente con una zona de manglar y al sur oriente con la carretera que conduce a Barú. Limita al norte con la Bahía de Cartagena y el fuerte militar de la Armada ARC de Bolívar, al sur con la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Santa Ana de Santana, al oriente con los terrenos de la Familia Lloreda y al occidente con los terrenos de la empresa Cementos del Caribe.

Figura 3.4.40 Mapa predial de la Isla de Barú



Fuente: Caracterización Étnica y Cultural de las Comunidades (Cassiani. A, 2010)

Ararca es una vereda relativamente nueva y se encuentra en fase de consolidación; sus habitantes se han acostumbrado a convivir con varias clases de riesgos. En el desarrollo de la vereda, sus dirigentes cívicos han jugado un papel fundamental, especialmente en gestiones ante empresas y organismos competentes, en

procura de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. La población presenta una buena estabilidad espacial, y en gran número llevan más de tres años habitando el sector, aún cuando no han obtenido la calidad de propietarios.

Tiene una superficie aproximada de 7 hectáreas, de las cuales cerca del 80% se localiza en un terreno llano y bajo de conformación pantanosa, y el resto en las laderas de una pequeña colina. Está separada del mar por un manglar que se extiende por toda la zona occidental. Los terrenos aledaños son ligeramente ondulados y cubiertos de espesa vegetación. El terreno donde se ubica la Vereda de Ararca se caracteriza por ser una zona ondulada al occidente, dominado por el sitio conocido como “La Loma”, con una altura de 17 mts con relación al nivel más bajo de la localidad, a diferencia del sector oriental y norte, que presenta un terreno plano bastante homogéneo con un desnivel poco pronunciado hasta llegar a la Bahía de Cartagena.

Etnohistoria

Aun cuando la fecha de fundación de Ararca no está claramente definida; algunos historiadores la sitúan en 1774 con la aparición del Corregimiento de Santa Ana, posteriormente al cual se crea Ararca. Estudios como los del sociólogo Orlando Fals Borda, consideran que en el Siglo XVI y con la introducción de las y los esclavizados de la costa occidental centro africana al Caribe, se produjo el fenómeno de cimarronaje y de palenques, siendo este el germen de las futuras comunidades.

Ya en tiempos recientes, el proceso de poblamiento de la zona está relacionado con las evidencias que señalan que a la zona llegaban, de otros lugares cercanos, personal a trabajar en labores del campo, debiendo viajar diariamente de sus hogares hasta Ararca, situación que los obligó a establecerse definitivamente en esta comunidad, iniciándose así la formación de la vereda. Según informaciones obtenidas de la memoria oral de la comunidad, el primer habitante permanente de Ararca fue el señor Carmelo Villeros, siguiéndole otras personas como Manuel Villeros, la señora Rosalba Valdéz y Trinidad Lloreda entre otros.

En la actualidad la vereda de Ararca pertenece a la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Santa Ana, en el Distrito de Cartagena de Indias, específicamente en la Localidad Histórica y el Caribe Norte. Está compuesto por dos sectores tradicionales: Sector Arriba y Sector Abajo.

El aspecto de representaciones y manifestaciones culturales se manifiesta en el conjunto de la vida cotidiana de la población, no reporta mayor actividad, debido a la ausencia de promotores que puedan impulsarla en especial a la juventud del sector. Anualmente del 28 al 30 de noviembre en la comunidad se celebran las fiestas patronales en honor a San Martín de Porras.

Ararca presenta una serie de características, comunes a la situación de invisibilidad en la que tradicionalmente se ha destacado en las comunidades afrodescendientes, tales como no tener el título físico que les acredite como dueños legales del predio, servicios públicos deficientes o inexistentes, la falta de un sistema de acueducto, de hecho la ausencia de un adecuado servicio de tratamiento de aguas residuales y las excretas, la falta de drenaje y alcantarillado para la recolección de las aguas en época lluviosa y la eliminación higiénica de excretas y aguas servidas, genera una serie de situaciones incómodas que afectan la salud de los habitantes, las aguas corren libremente por las calles de la vereda, siendo un grave foco de contaminación y deterioro ambiental. De igual manera la deficiente dotación del puesto de salud, el deterioro de sus viviendas, mal estado de las vías de acceso etc.

En ese mismo sentido el tipo de vinculación y la seguridad social en salud, permite establecer que varias personas se hallan laborando sin legalizar su vinculación al régimen contributivo, pensional y de

aseguramiento de riesgo; así mismo, se puede anotar que la estructura laboral básica se fundamenta en la informalidad, esto implica que un alto número de habitantes ganan menos de un salario mínimo legal.

- **Aspectos culturales**

- Territorialidad, ambiente y sistema tradicional de producción

Los territorios de las comunidades negras en las comunidades de Pasacaballos, Caño del Oro, Bocachica, Santa Ana y Ararca, que en otrora fueron adquiridos a través de las luchas cimarronas y como parte del acuerdo entre la corona española y los palenques, los que, además, significaban la estabilidad sociocultural de estas comunidades, se encuentran hoy en gran medida en manos de los terratenientes.

Gran parte de esta territorialidad refleja el uso de sistemas tradicionales de producción, entendidos como el conjunto de técnicas y tecnologías propias de las comunidades, mediante la cual se relacionan con la naturaleza y la transforman sosteniblemente para la subsistencia. Entre estas técnicas tenemos la pesca y el monte para la caza de animales.

En el ámbito pesquero en comunidades como Bocachica y Caño del Oro, se utiliza el foqueo, consistente en alumbrar el pez y arponarlo, el apaleo, golpeaban el agua para hacer que los peces salgan y se agrupen en un solo sitio; ramas y matas para pescar, con la aparición de la manta (red, maya) y específicamente los trasmayos traídos de otras comunidades, disminuye ostensiblemente el uso de estas técnicas, pero afortunadamente muchos grupos de pescadores aún la conservan.⁷⁸

Se considera que entre los aspectos más representativo de la identidad étnica y cultural de los afrodescendientes en el Caribe, se encuentran la organización social tanto en las ciudad como en el campo y en este con sus elementos de derecho propio, las formas dialectales, las prácticas productivas tradicionales, las prácticas religiosas y las múltiples expresiones culturales, pese a lo cual se requiere avanzar hacia una lectura más total de su realidad. Sin embargo dichos aspectos definen la cosmovisión de los afrocaribeños, la etnicidad y culturalidad que le da sentido a su existencia y desde la cual se relacionan entre sí y con los demás en el marco de una relaciones muchas veces plagadas de dificultades y en ocasiones armoniosas, lo cual es entendible desde el punto de vista de la pluriethnicidad, y el multiculturalismo

- Composición, responsabilidades, formas y criterios de relacionamiento de la parentela entre las comunidades

Composición. Las relaciones de pareja se generan a partir de la expectativa de establecer una familia. El matrimonio constituye el cierre del compromiso al que lleva la relación de noviazgo. La voluntariedad entre los miembros de la pareja, así como la valoración de los recursos personales y materiales de cada uno, son rasgos característicos en la conformación de una pareja. Prevalecen las familias conformadas por madre, padre, hijos y demás. Las relaciones de consanguinidad corresponden a las establecidas desde la familia nuclear hasta la extensa. Así mismo, se asume dentro de los lazos consanguíneos a los padrinos de los hijos y a los amigos cercanos de los padres a quienes los hijos identifican como “tíos” o “tías”.

Los vecinos se asumen dentro de los lazos de familiaridad en la medida en que se establecen lazos afectivos por encima de los beneficios individuales. Los compadrazgos se establecen entre personas que están por

⁷⁸ Carmona Eljaiek Yoeni, Padilla Julio, Quiroz Santos Rosmary, Torrenegra Vega Yadelis, Granados Francia, Altahona nerlis. La Pesca un medio de sustento del Municipio de Marialabaja...Programa de Psicología social, Maria Labaja, octubre del 2004.

fuera del grupo familiar, esto implica que entran al grupo familiar en calidad de nuevos familiares. Se mantiene y valora las relaciones de paisanaje (se buscaba al paisano para compartir beneficios).

Responsabilidades. Las relaciones de autoridad son asumidas en primera instancia por el padre en el hogar, seguido de la madre y las personas mayores (incluyendo padrinos y vecinos). La figura paterna tiene una función más de proveer los recursos para el sostenimiento del hogar, en tanto la madre se encarga de la educación y cuidado de los hijos. A los hijos se les asignaban responsabilidades acordes con su desarrollo, estas se asumen como estrategias de formación en valores para los menores (por ejemplo, hacer mandados, ayudar en los oficios del hogar, cuidar de los más pequeños o de los mayores, entre otros). El control sobre el comportamiento de los menores lo tienen los padres y toda persona mayor que hiciera parte del círculo socio-familiar de los niños y niñas. La responsabilidad de los vecinos en la familia es de control social (especialmente con los menores), en tanto que para los padrinos además de la anterior, tienen la responsabilidad de formar o educar a los ahijados.

Formas de relacionamiento. Las relaciones son de respeto y colaboración (entre familiares y vecinos). Se mantienen relaciones con todos los familiares que viven en la comunidad, e incluso anteriormente, antes de irse a trabajar de camino se visitaba a los padres y compadres como un comportamiento que hacía parte de la rutina diaria. Existen normas claras de relacionamiento entre los vecinos y el poder de la palabra es un sello de confianza y convivencia pacífica.

Criterios de relacionamiento. El compadrazgo es una relación sagrada, en la cual prima el respeto. El compadrazgo se establece con personas serias de la comunidad que generaran una buena imagen y quienes fueran mayores de edad. El compadrazgo significa amistad. Es importante tener un ahijado porque se dice que cuando el padrino o madrina moría el ahijado lo llevaba al cielo, por lo cual deben comprarle la ropa al ahijado. En ese mismo sentido es importante tener padrino y madrina porque si el ahijado es víctima de algún tipo de mal de ojo o situaciones similares ellos son los encargados de sanar y salvar al ahijado.

Anteriormente cuando los padres morían el padrino o la madrina se encargaban del ahijado en el sostenimiento económico. Los compadres se apoyaban a su vez en las celebraciones familiares y en los eventos de tristeza (muerte o luto). El paisanaje significa amistad, es una forma de relacionarse con sus costumbres y tradiciones, esto permite el reconocimiento de las personas en un espacio territorial donde se comparta y disfrute en conjunto.

Binomio respeto – responsabilidad. Entre los elementos culturales que muestran las formas de relación entre las comunidades negras, se encuentra una unidad que contiene un binomio, que recoge y determina las formas de comportamiento y relacionamiento al interior de la familia cercana y la extensa (madrina/padrino, vecindario y comunidad) así:

Las formas de respeto y obediencia que se les inculca a los menores sobre todas las personas adultas y mayores de la comunidad; la autoridad, derecho a corregir, responsabilidad en enseñar y dar consejo con la que los adultos asumen su contacto y trato con aquellas personas que le son menores.

En esta unidad de las formas de comportamiento entre dos estadios de la comunidad definidos por la cronología (mayores y menores), se manifiestan los pilares de las normas sociales y de convivencia ancestrales. El respeto y la responsabilidad son permanentes, quien es menor siempre lo seguirá siendo y le debe respeto a sus mayores en todos los momentos de su vida; de igual forma quien es mayor siempre lo será y su responsabilidad no cambia, ni siquiera cuando el menor llega a la edad adulta. Esta relación,

resulta una relación equitativa para hombres y mujeres mayores y menores, quienes deben asumir las dos actitudes, en el transcurso de su vida.

La forma y tipo de relaciones que un grupo cultural asume están directamente relacionadas con la crianza tradicional o enseñanza no académica, que desde la familia por consanguinidad y por afinidad, se le imparten a l@s menores para aprender y asumir la vida en comunidad. Por lo tanto, se reitera que la Autoridad y el Respeto, son dos de los grandes pilares de la construcción del sentido de comunidad Afrodescendiente y del control social de la misma, y es precisamente en donde la figura del Compadrazgo encuentra su mayor expresión.

- Celebraciones familiares y conmemoraciones comunitarias, religiosas y comerciales

✓ Familiares

Nacimiento de un niño o niña: Se dice que el NACIMIENTO de un niño o niña es un acontecimiento, que se recibe con mucha alegría sobre todo si es el primer hijo, el padre expresa mayor alegría, pues el papá siempre espera que su primogénito fuera varón. Los padres brindan bebidas y llevan al niño a las casas de los vecinos para que lo conozcan y en ocasiones hacen fiestas, la madres guardan la dieta (40 días). Ella es atendida y/o asistida por familiares en especial por la madre de la mamá del recién nacido, el bebe es atendido con especial cuidado por todo el grupo familiar.

Cumpleaños y bautizos: Estos se celebran bebiendo, se les brinda comida a los vecinos, amigos y familiares a modo de fiesta. Se conversa hasta la madrugada y se escucha música.

✓ Religiosas

Semana Santa: La semana Santa empieza con el domingo de ramos, sin embargo su preparación inicia con la imposición de la cruz de ceniza. Durante esta época se hacen platos típicos de la época con base en el pescado, además de dulces, entre otros que se reparten entre los vecinos.

✓ Causas comunes de fallecimiento, acompañamiento y ritual (como, quienes y donde se hace)

Niños y Niñas: era común el fallecimiento por enfermedades gastrointestinales o infecciones.

Ritual y acompañamiento: Para los velorios de los niños se realizan algunas de las manifestaciones tradicionales de la comunidad. El menor es vestido de blanco con una corona en la cabeza y con una palmita en la mano, pues esto es sinónimo de virtud. Para la realización de la velación se cuenta con la colaboración de los vecinos y las personas allegadas a la familia, quienes recogen dinero para la compra de coronas florales o para ayudar a la familia con los gastos del entierro del niño o de la niña.

En la casa de los padres o familiares del menor fallecido se realiza la velación. Las personas encargadas de cargar el ataúd del niño o la niña son los padrinos, el papá o algún familiar. Las personas que más acompañan son los vecinos de la familia.

Ritual de acompañamiento a las personas adultas:

Jóvenes: No mueren muchos jóvenes. Se dice que cuando se muere un joven, se acompaña a la familia del difunto toda la noche en el velorio, en el cual se realizan rezos. Se reparte pan y café, se hacen recolectas en la comunidad para comprar la corona floral y los vecinos son quienes arreglan la casa para la velación del joven o adulto. El sector se viste de luto (no se escucha música ni se hacen fiestas) y por lo general los

familiares se visten con ropa negra por un largo tiempo (casi siempre por 6 meses), sobre todo los familiares cercanos de la persona muerta.

Adultos: Al igual que en el caso de los jóvenes, la muerte del adulto es acompañada por los vecinos del sector, quienes se reúnen durante el velorio en la casa del difunto. Durante la velación las personas conversan, cuentan chistes y anécdotas, juegan dominó o cartas, se consume café, ron o aguardiente, cigarrillos y pan, este ofrecimiento lo realiza la familia del difunto con el aporte en muchos casos de los vecinos quienes hacen colectas en caso de necesidad económica de la familia. Al sepelio se acompaña de forma masiva a la familia (amigos y vecinos), así como en la novena y última noche (9 días después de la muerte), en la cual se hace un acto similar al velorio, los acompañantes se amanecen en la casa de los familiares dolientes y de igual forma se brinda pan, ron o aguardiente, café y cigarrillos.

✓ Tipos de juegos, lugar y horario

Niños:

- Los niños juegan bola, hondas, trompo, yoyo, congelado, escondite, rondas, entre otras.
- Las niñas y niños jugaban al papá y a la mamá.
- Nadar
- Bañar en el aguacero.

Para el caso de Santa Ana y Ararca lo que inicialmente era un juego, correr a altas velocidades al lado de los vehículos que transitan por la vía principal a la entrada de la comunidad, se ha constituido en un peligroso juego limosnero, dado que las niñas y niños lo realizan en busca de que los turistas y demás conductores le tiren una moneda. Para el caso de Bocachica los niños se lanzan al mar a nadar motivando al turista a que le tire una moneda al fondo del mar para que ellos la saquen. Esta práctica es criticada por algunos líderes quienes observan en esta una inducción a la mendicidad de los niños.

Niñas:

- Las niñas juegan con coroticos, congelado, escondite, lleva, y a las muñecas, entre otras.
- La escuelita.
- Las niñas y niños jugaban al papá y a la mamá.
- Bañar en el aguacero.

En los niños y las niñas los juegos se realizan generalmente en el agua, la calle y eventualmente en los andenes de las casas, a cualquier hora diferente del horario escolar, especialmente en las tardes. Algunas actividades como el reunirse para escuchar historias y cuentos se hacían en las noches principalmente.

Jóvenes Hombres:

- Los hombres juegan dominó, naípe, bola, yoyo, trompo, fútbol, entre otros.
- Reunirse con los jóvenes y adultos para escuchar y contar cuentos, adivinanzas y versos.
- Bañar en el mar
- Bañar en el aguacero.

Los sitios para jugar son las playas, las calles, los andenes, frente a la casa o en la sala, en las tardes luego del almuerzo, en las noches y en algunos casos con lluvia.

Jóvenes Mujeres:

- Bingo, parques, entre otros.
- Reunirse con los jóvenes y adultos para escuchar y contar cuentos, adivinanzas y versos.
- Bañar en el mar
- Bañar en el aguacero.

Adultos Hombres y Mujeres:

Se dice que de lunes a sábado no se descansa, el medio día del sábado, todos y todas descansan porque ese día es la rumba. Los domingos, es más tranquilo para ir a misa y de comer rico.

- El descanso se realiza conversando con los vecinos, familiares, compañeros, o practicando algún juego.
- Visitar a familiares y/o amigos.
- Los papás y mamás al igual que los jóvenes juegan, dominó, naípe.

Las actividades de descanso se hacen en los andenes, calles, esquinas y establecimientos de la misma comunidad en sus diferentes sectores o calles de la localidad, en los fines de semana en las horas de la tarde y especialmente en las noches.

Adultos Mayores Hombres y Mujeres:

- Reunirse con los jóvenes y adultos para escuchar y contar cuentos, adivinanzas y versos.
- Jugar naípe, dominó y parques.
- Actividades propias de los centros de vida en los que están agrupados.

Las tardes y las noches son los horarios que se emplean frecuentemente para estas actividades, que se hacen en los andenes, calles, esquinas y establecimientos de la comunidad.

- Actividades productivas comunes, tipo de actividad y sector productivo, como, donde, cuando, con quienes lo realizan y beneficio obtenido.

Niños: Acompañan a los padres en actividades productivas realizadas en la finca y montes de respaldo de la comunidad como: la cría, la pesca y la caza, organizada por los adultos con la participación de amigos, compadres y familiares. También trabajan botando basura y realizan mandados de manera cotidiana en su casa, sectores cercanos a la misma y en Cartagena en compañía de los adultos; así mismo acompañaban a los adultos en labores de construcción.

Niñas: Acompañan a las madres en actividades relacionadas con el hogar en las jornadas de no estudio, lo cual les permite aprender cómo realizarlos. Los oficios están relacionados con la preparación de la comida, aseo de la casa y realización de mandados para la familia y vecinas en el entorno de la casa.

El beneficio obtenido: Con este tipo de oficios los menores aprenden a ejercer un oficio, además, contribuye a obtener la presa para la alimentación (con la pesca y la caza), en el caso de los niños. En este proceso se ejercitan los valores del apoyo mutuo, respeto y obediencia a los mayores.

Hombres Jóvenes: trabajan ayudando en construcciones y reparaciones de casas, en compañía de otros amigos o vecinos, cuando se les solicita el servicio; Realizan otros oficios como el corte de madera y pesca, con los amigos e informalmente. Además, participan en la recolección de agua la cual no era una actividad productiva, sino una contribución a la satisfacción de necesidades en el hogar.

Mujeres Jóvenes: aprenden y trabajan en la modistería. Además, participan en la recolección de agua la cual no era una actividad productiva, sino una contribución a la satisfacción de necesidades en el hogar.

El beneficio obtenido: El dinero generado por las actividades realizadas de manera independiente por la venta de productos o prestación de servicios, se emplea en el sostenimiento o apoyo a la familia, especialmente para la alimentación.

Hombres Adultos: Trabajan en la pesca, la construcción y carpintería: construyen y reparaban casas, hacían sillas, mesas etc., pesca, corte y venta de madera. Estas actividades las trabajan de manera independiente. También se ubican como obreros dependientes haciendo turnos.

Mujeres Adultas: Son las responsables del trabajo del hogar y de la crianza de los hijos, todas estas actividades las desarrollan de manera independiente.

El beneficio obtenido: En las actividades desarrolladas por hombres y mujeres adultas, se obtiene dinero para el sostenimiento del hogar.

3.4.6 Aspectos arqueológicos

De acuerdo con la Ley 163 de 1959, el Decreto 264 de 1963 y el Decreto Ley 833 del 2002, para el año 2007 Incoplan hizo una solicitud de autorización para intervención arqueológica (Solicitud de autorización de exploración y excavación arqueológica) en la margen izquierda de la desembocadura del canal del Dique, zona próxima a la bahía de Cartagena, donde se adelantó el trámite de licenciamiento ambiental para el proyecto portuario denominado “Proyecto Portuario Multipropósito Puerto Bahía” a cargo de la Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A.

Posteriormente, dado que se modifica la licencia ambiental adicionando nuevas áreas, Hidrocaribe el 13 de septiembre de 2011 inició el proceso de solicitud de autorización para la intervención arqueológica en la zona de transferencia. La metodología empleada se presenta en el Capítulo 1 – Generalidades.

3.4.6.1 Antecedentes de investigación Terminal portuario y Estación de Transferencia

Entre los yacimientos más importantes y próximos al área de estudio se encuentran Monsú, Canapote y Puerto Hormiga, aunque existen otros sitios de gran interés en una zona más amplia a lo largo de otros humedales y ciénagas costeras que abarcan un gran período temporal de desarrollos de enorme significancia para el territorio y el país. En el territorio aludido, las investigaciones de los esposos Reichel-Dolmatoff [Puerto Hormiga y Monsú] y H. Bischof, así como otros sitios relacionados con el formativo Temprano, tal como los realizados en San Jacinto [I y II] por Augusto Oyuela, permiten establecer un marco muy importante de referencia y una infinidad de aspectos aun por resolver relacionados con aspectos cronológicos, temporales, estilísticos y de interpretación cultural.

En la actualidad existen, por parte del investigador responsable de este componente arqueológico para la prospección arqueológica, una serie de intereses específicos relacionados con la comprensión de múltiples preguntas relacionadas con el papel de los humedales de esta región con el desarrollo humano desde tiempos pretéritos y el grado de adaptación puntual que se desarrollaron en la región por parte de diferentes grupos humanos para adaptarse exitosamente de la oferta biodiversa y natural existente y el tipo de modelos de desarrollo cultural que se produjeron gracias a esta oferta.

Las evidencias de Puerto Hormiga, Monsú y Canapote combinadas, son un testimonio único que plantea para cualquier investigación en el área un reto ineludible y que cualquiera que sea el sitio que permita corroborar y complementar la información estratigráfica existente será una oportunidad de enriquecimiento notable de la prehistoria colombiana, y eventualmente permitir situar su secuencia cultural en un contexto más amplio, dependiendo de la evidencia colectada.

Tal como se indicó, tres sitios arqueológicos sobresalen sobre manera en este contexto de influencia directa del proyecto portuario por su proximidad geográfica (eventualmente cultural) lo cual es parte de la comprobación inicial que hay que definir. Puerto Hormiga, Monsú y, eventualmente, Canapote dada la proximidad con la desembocadura del canal del Dique.

Después de las excavaciones realizadas a comienzos de los 60's en Puerto Hormiga (o Puerto Badel, como se le conoce hoy al lugar) por parte de los esposos Reichel-Dolmatoff, vino la excavación de Monsú en 1974. Estas investigaciones permitieron conocer parte de la prehistoria del caribe y se amplió considerablemente el conocimiento del formativo del país. En estos sitios se encontraron evidencias de una de las cerámicas más antiguas del continente y varios procesos de cambio y transformación tecnológica de grupos cazadores recolectores que incursionan en la horticultura y formas evidentes de sedentarización.

La excavación de Puerto Hormiga demostró que la economía del sitio estaba basada exclusivamente en la recolección de moluscos, la pesca y la caza menor. No fueron encontrados restos ni cultura material que compruebe la caza de grandes mamíferos. En este sitio fueron encontrados algunos artefactos como yunques y moledores que demuestran el consumo de vegetales. Aunque no existen pruebas de la práctica de la agricultura por la gente de Puerto Hormiga, Reichel se atreve a hipótesis la práctica rudimentaria de la agricultura.

Monsú, al igual que Puerto Hormiga es un sitio localizado cerca de la desembocadura del canal del dique en el departamento de Bolívar, y consiste en un montículo con amplio registro de materiales culturales que permitieron conocer secuencias temporales del formativo e información sobre los inicios de la agricultura y la cerámica.

Las excavaciones de Monsú y Pto. Hormiga fueron realizadas a través de trincheras que cortaron, mas o menos, el montículo desde la parte más alta hasta el extremo bajo. Siguiendo un control estricto de la estratigrafía física. A partir de la clasificación de varios miles de fragmentos cerámicos y de su correlación con la estratigrafía, los autores establecieron períodos culturales pertenecientes a una misma tradición de cerámica (Reichel-Dolmatoff: 1965, 1985 y 1989).

De acuerdo con las publicaciones de este autor (Compendio general sobre Colombia (1965), Monografía de la excavación, 1985 y otros textos complementarios publicados, especialmente 1989:51-70), estos sitios son muy tempranos e ilustrativos del Formativo. El período de ocupación más antiguo (Turbara) encontrado en Monsú (op, cit: 1985 y 1989), se remonta aproximadamente al cuarto milenio antes de Cristo y finaliza alrededor de 3.350±80 antes de Cristo. De acuerdo a esta fecha obtenida de muestras de concha asociada a cerámica, se trata de la más antigua del continente Americano y es también un marcador tentativo del inicio del segundo período llamado Monsú, cuyo final estaría cerca de 3.050±80. En tal sentido, y como lo advierten estos autores el período "Monsú" continua la tradición de tecomates (o sea recipientes aproximadamente globulares, sin pie y sin cuello, con un borde volteado), se inicia la producción de platos tipo Budare y se abandona la elaboración de vasijas semiglobulares, propia del período anterior.

De acuerdo con las descripciones del Sitio Monsú, al terminar este período temprano del montículo, el mismo fue deshabitado, por unos 1.100 años; y se da, entonces, el desarrollo de Puerto Hormiga, entre el 3.090±70 y 2.252±250 a. de C. (Reichel, 1965). En el tercer período de ocupación denominado "Pangola" que dió una fecha de 2.250±80 a. de C. se encuentran las primeras piedras de moler. Luego el sitio es nuevamente desocupado hasta el período Macaví que corresponde a Canapote descrito por H. Bischof (1966) con una fecha de 1940±100 a. de C., de acuerdo con el investigador Reichel.

Para este autor, es probable que desde Macaví haya continuidad hasta el período Barlovento denominado según el sitio descrito por Bischof (1966). Se caracteriza por primeras evidencias de agricultura sistemática, dado el hallazgo de azadas de concha (*Strombus gigas*).

Algunos investigadores han indicado que desde el punto de vista de la clasificación de la cerámica (en función de los períodos Turbana, Monsú, Pangola, Macaví) y Barlovento, se percibe la ausencia tanto de la descripción de los diversos períodos como de los criterios según los cuales se efectúa la división y subdivisión en tipos cerámicos.

De acuerdo con Oyuela (2004), comparando la secuencia cultural tal como se presenta en Reichel-Dolmatoff en Monsú, con la clara secuencia de fases que ha sido elaborada sobre el extenso material de Canapote (más de 200.000 fragmentos), se puede comprobar que existen aun problemas no resueltos relacionados con la clasificación y también con la estratigrafía. Según Oyuela, el conchal de Canapote está a escasos 25 km de distancia de donde H. Bischof excavó (1966) y el grado de similitud existente entre los dos conjuntos excavados es mucho mayor de lo que parece por las láminas publicadas. En Canapote, la superposición de las fases Canapote, Tesca y Barlovento parece estar más relacionada con Monsú que lo que Reichel definió en sus correlaciones y secuencias en el ámbito regional.

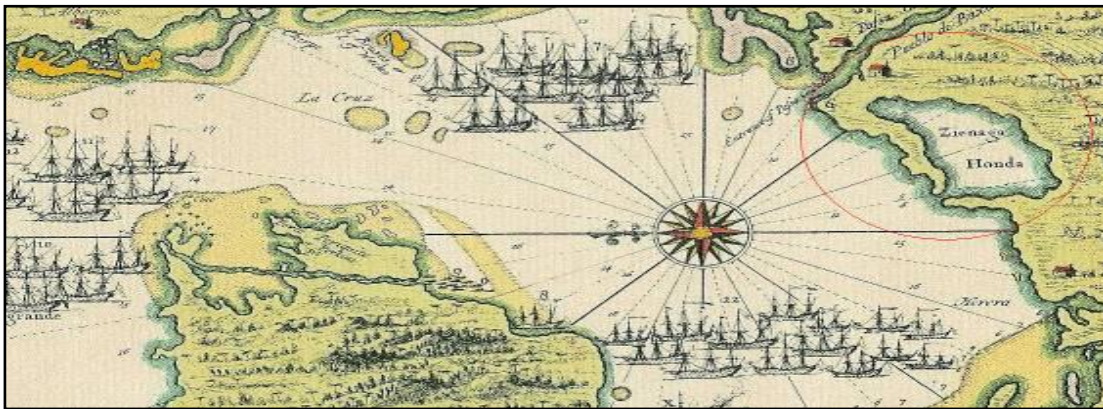
Más allá de que, según Oyuela, los períodos de Monsú aparecen extrañamente mezclados y que, inclusive, en las capas más recientes existen fragmentos comparables al material de la fase Canapote -lo cual implicaría que tendrían que buscarse las causas de lo anterior en perturbaciones estratigráficas no observadas durante la excavación en Monsú- lo cierto es que una eventual oportunidad de localización de sitios entre Monsú-Puerto Hormiga y Canapote, sería una gran ventaja, para múltiples propósitos.

La proximidad de ciénaga Honda en el sitio previsto para el proyecto portuario, puede ser, en este contexto, un laboratorio muy interesante de solución a temas aun no resueltos de espacialización y adaptabilidad humana en estos humedales en el pasado prehispánico. En tal sentido, Reichel-Dolmatoff, Anne Wippen y Oyuela concuerdan en la necesidad de conocer mas evidencia que apoyen la hipótesis de (a) la ocupación de los montículos por varias familias nucleares; (b) la existencia de agricultura sistemática y, especialmente, del cultivo de la yuca, que según Oyuela requiere mas evidencias pues cabría considerar las observaciones de W. R. DeBoer (The Archaeological Evidence for Manioc Cultivation: A Cautionary Note, American Antiquity 40: (419-33, 1975), respecto de cómo caracterizar adecuadamente una economía basada en el cultivo de yuca a partir de la información arqueológica, y (c) entendimiento más completo de las estructuras sociales que soportaron el desarrollo estos procesos de cambio tecnológico planteados por Reichel-Dolmatoff entre bandas cazadoras y una agricultura tecnificada de cereales en un mismo sitio.

Tal como ya lo han anotado algunos investigadores especialistas en la región, las áreas excavadas en la desembocadura, en todos los sitios investigados hasta ahora en el canal del Dique, no permiten comprobar necesariamente los puntos esenciales sobre todas las actividades económicas, los planos de las casas, muchas de las costumbres funerarias, y otras relaciones especiales de interactividad y contexto espacial y social de los grupos allí asentados (v.gr. Anne Wippen y Augusto Oyuela, comunicación Personal), ya que

se ha hecho un gran énfasis en aspectos tipológicos (especialmente desde la morfología y la decoración cerámica), cronológicos y estilísticos. De ahí que una profundización, eventual, en sitios arqueológicos de zonas extensas como una ciénaga, estratégicamente seleccionados, constituye hoy en día una tarea de gran urgencia. Por demás, los sitios arqueológicos nunca fueron considerados realmente en el marco de ningún ordenamiento territorial bajo la órbita de las amenazas y peligros que vienen por delante en el tema de la agricultura industrial, la camaronicultura, de los procesos de urbanización o de proyectos de magainfraestructura portuaria como los que se están dando en los terrenos próximos al Canal y a la bahía.

Es posible que a partir del entendimiento de la forma como se han venido dando esta aproximación adaptativa en los humedales costeros del Caribe –incluidos los del canal del Dique– pueda entenderse mejor la importancia estratégica y ancestral de estos asentamientos a estos ecosistemas naturales y aproximarse mejor a unas hipótesis que ayuden a mejorar la brecha que existe hoy frente a la conservación del patrimonio cultural y natural, ya que el actual modelo de desarrollo, el uso del suelo y la valoración que el hombre está haciendo de estos ecosistemas –por demás seriamente amenazados y en proceso de destrucción– no consideran un espacio adecuado para entender lo que ha significado para el desarrollo humano y económico la existencia de estos humedales y la forma de manejarlos en el pasado.



Detalle de la Ciénaga Honda, en el mapa "**Plan Du port de la ville et des forteresses de Catthagene**" hecho por el Capitán Guilloume Laws 1741, previo al ataque Ingles de ese año. Fuente: Atlas de Mapas Antiguos de Colombia. IGAC, 1984

El sitio específico de este proyecto está localizado en una zona estratégica de convergencia entre los humedales (ciénagas) del complejo del Canal del Dique y la zona litoral, peninsular e insular, próxima a la desembocadura actual del canal del Dique sobre la Bahía de Cartagena. Si bien mucha de la morfología actual del delta está determinado por las obras de ingeniería y los depósitos sedimentarios de un paleocauce del río Magdalena (sobre el cual se ha definido esta vía fluvial de conectividad para el transporte marítimo y fluvial del norte del país), no menos cierto es que la ciénaga Honda aparece claramente definida y referenciada desde la llegada de los españoles en la época de fundación de la ciudad de Cartagena de Indias, lo cual asegura que su emplazamiento como ecosistema y posible lugar de asentamiento no es reciente necesariamente y que, por el contrario, puede ser un sitio con abundante evidencia, a juzgar por las informaciones de algunos lugareños que mencionan la existencia de material cerámico, óseo y lítico, superficial abundante próximo a la ciénaga en cuestión. Quizás sea esta una oportunidad para localizar allí evidencia diagnóstica que amplíe y complemente las informaciones existentes y resuelva en parte algunas hipótesis que requieran mejor entendimiento como las planteadas.

Recientemente, un grupo de investigadores de la Universidad del Norte, del Departamento del Atlántico, adelantó una serie de prospecciones arqueológicas con motivo de la formulación del Plan de Restauración del canal del Dique, solicitado por el Ministerio del Medio Ambiente a CORMAGDALENA (que es la institución encargada y responsable de las obras de mantenimiento hidráulico del canal con fines de navegación). La formulación de dicho plan implicó, por la complejidad de los términos considerados a incorporar en el estudio, un equipo multidisciplinario que trabajó varios meses para atender este requerimiento ambiental, y miembros componentes del grupo de Arqueología e Historia en la Universidad del Norte hicieron parte del proceso de investigación que se puso al frente de la tarea (Comunicación personal Álvaro Baquero).

El Grupo de Arqueología e Historia organizado alrededor del Laboratorio de Arqueología de la Universidad del Norte, realizó una amplia y completa prospección arqueológica en la fase de diseño de este proyecto a finales de los 90's y comienzos del siglo actual.

Teniendo en cuenta que las áreas de influencia del Canal del Dique, tal como lo indicaron estos investigadores *“se caracterizan por ser tierras poco hospitalares, en la mayor parte de los casos potreros en abandono, manglares y pantanos. Estas características del territorio impiden el desarrollo de una normal prospección arqueológica. Por este motivo fue necesario adoptar una metodología alternativa que permitiera acelerar el proceso de identificación de sitios o áreas arqueológicas. Entre las diferentes opciones fue adoptada la prospección aérea fotográfica”* (Uninorte, 2001: 12).

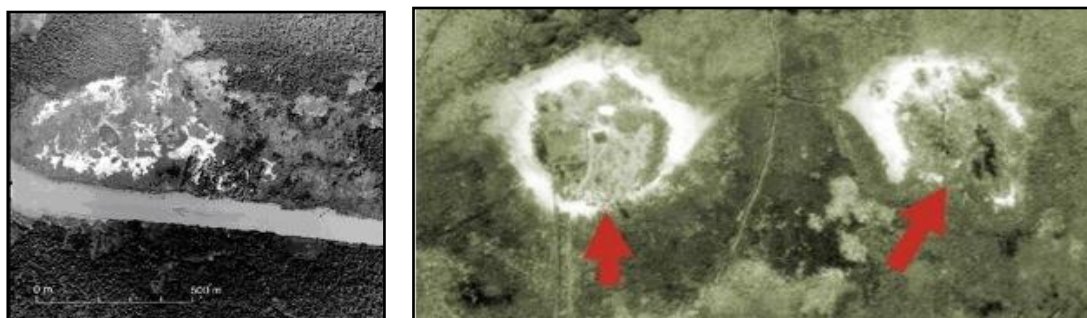
- **Terminal portuario**

El análisis fotogramétrico realizado con la lectura estereoscópica de las fotografías aéreas representó un paso inicial hacia el conocimiento general de la arqueología de la zona y posteriormente se hizo un rastreo y verificación de los sitios arqueológicos detectados en la fase de escritorio. Este procedimiento persiguió, según los investigadores dos objetivos específicos: (a) una serie de visitas previas a las señalizaciones fotográficas realizadas y (b) el establecimiento de cuáles eran las características de cada uno de los yacimientos y las reales arqueológicas de implantación a lo largo de todo el Canal del Dique.

La prospección o visita a las señalizaciones realizadas con la fotografía aérea demostró la existencia de por lo menos 12 sitios arqueológicos. Durante la prospección fueron visitadas las señalizaciones fotográficas 2, 7, 9 y 10. La prospección de estos sitios demostró el pésimo estado de conservación de ellos. Tal como lo indican en su estudio: *“En este proceso fue recogido exclusivamente el material en superficie, más algunos sondeos para medir la profundidad de los yacimientos. El estado de conservación de este material muestra un largo y constante proceso de desgaste. Este proceso pudo ser causado por el mismo canal del Dique. De hecho las llenas e inundaciones seguramente son las responsables de esto. Este desgaste del material cerámico es visible en modo particular en aquellas piezas con decoración.”*

Indican igualmente que *“Además del desgaste del material arqueológico en superficie, los mismos sitios arqueológicos muestran un deterioro. Los sitios visitados no parecen conservar pocos centímetros de profundidad. En práctica parece que los sitios hayan sido desalojados poco a poco por las inundaciones del canal. La prospección permitió observar cómo el material dragado durante la última rectificación del canal del Dique fue depositado principalmente sobre la margen derecha. Por este motivo el material arqueológico que será encontrado durante la prospección deberá ser estudiado teniendo en cuenta su relación con este depósito de sedimentos.”*

La prospección adelantada por estos investigadores no hubo reportes, aparentemente, asociados al predio objeto de esta solicitud de intervención arqueológica. Esto sin embargo no descarta la posibilidad de posibles y ocasionales encuentros de material arqueológico, ya que la prospección que este grupo adelantó se hizo siguiendo una metodología de carácter regional a través de la localización inicial de evidencia aerofotográfica de paisaje y luego se hicieron verificaciones de campo en sitios determinados previamente en el análisis del paisaje aerofotográfico, es decir que se restringieron las muestras de control de campo en estructuras identificables previamente en las fotografías aéreas analizadas. En tal sentido, es posible que el predio del proyecto portuario no contenga evidencias morfológicas detectables en superficie por este procedimiento de análisis aerofotográfico por destrucción previa o inexistencia de concheros en el lugar, lo cual no significa de forma alguna que no se encuentren materiales y requerimientos muy concretos de prospección puntual y detallada en campo.



Detalle de estructuras y montículos (concheros) resultantes de las imágenes del material aerofotográfico documentado por el estudio de la Universidad del Norte en algunos segmentos del Canal del Dique. Grupo de Arqueología e Historia. Laboratorio de Arqueología de la Universidad del Norte, 2001:18.

● Estación de Transferencia

En la zona de la Estación de Transferencia de Pasacaballos se adelantaron labores de prospección antecedidos por una fase de reconocimiento arqueológico (investigación de fuentes secundarias); esta prospección pretendió identificar potencial arqueológico, mediante la evaluación en terreno de posibles yacimientos midiendo la densidad de los mismos, su complejidad, longitud y nivel de conservación.

Implementando estas labores en el área de influencia directa de la obra no se encontraron evidencias arqueológicas que demostraran asentamientos humanos debido a la ocupación por el cauce del Canal del Dique, reiterando lo consultado en las fuentes secundarias tanto investigativas como etnográficas, que enuncian que a la llegada de los conquistadores en esta zona se encontraron varios grupos humanos asentados, posteriormente a la construcción del Canal del Dique estos se reorganizaron alrededor de esta fuente hídrica.

Aunque no se encontraron materiales arqueológicos en la zona, es necesario que el personal de construcción sea capacitado en la identificación de materiales arqueológicos para que en caso de un hallazgo conozcan el procedimiento necesario para su protección y conservación. De igual forma es necesario que en caso de detección de algún tipo de hallazgo arqueológico o evidencia, se suspendan los trabajos de remoción y se informe al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, para que sea dicha institución quien tome las medidas respectivas.

3.4.7 Dimensión político-organizativa

3.4.7.1 Aspectos políticos

La ciudad, está estructurada administrativamente de la siguiente forma:

- Sector central: despacho del Alcalde; Secretarías (Interior, General, Infraestructura, Hacienda Pública, Planeación, Participación y Desarrollo Social, y Educación); Departamentos Administrativos (Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS, Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT, de Cartagena, y Departamento Administrativo de Valorización Distrital), Concejo Distrital, Contraloría Distrital, y Personería Distrital.

- Sector descentralizado: Establecimiento Público Ambiental de Cartagena (EPA), Instituto de Deportes y Recreación (IDER), Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), Instituto de Vivienda Urbana (CORVIVIENDA); DISTRISSEGURIDAD, Hospital Local E.S.E. Cartagena de Indias. EDURBE S.A., Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. (ACUACAR).

- Localidades: administrativamente la ciudad está dividida en tres localidades: 1. De La Virgen y Turística, 2. Histórica y del Caribe Norte, y 3. Industrial de la Bahía. Las unidades territoriales de Ararca, Bocachica, Caño del Oro y Santa Ana, pertenecen a la localidad 2, por su parte, Pasacaballos pertenece a la 3.

Cada una de las tres localidades cuenta con Alcaldes Locales y Juntas Administradoras Locales. A su vez, estas localidades se subdividen en Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas (15) y por Unidades Comuneras de Gobierno Rurales. Dentro de estas últimas, se encuentran Pasacaballos, Bocachica, Caño del Oro y Santa Ana.

En lo que atañe a la conformación del poder político en la ciudad de Cartagena, Judith del Carmen Pinedo Flórez del partido “Por Una Sola Cartagena”, fue elegida en octubre de 2007 como alcaldesa de la ciudad, con 116.755 votos, los cuales representaron el 44,24% de la votación de la ciudad. En segundo lugar, quedó el candidato Juan Carlos Gossain Rognini del partido “Colombia Democrática” con 71.537 votos y el 17% de la votación.

Por su parte, el Concejo del Distrito se conformó con los siguientes partidos, movimientos y votos: partido Conservador Colombiano 14,15%, partido de la U 13,19%, partido Cambio Radical 11,82%, movimiento Apertura Liberal 9,64%, partido Liberal Colombiano 8,07%, Por Una Sola Cartagena 7,01%, partido Convergencia Ciudadana 6,44%, Polo Democrático Alternativo 4,37%, partido Colombia Democrática 4,06%, movimiento Mira 0,63%, movimiento Nacional Afrocolombiano “Afro” 0,56%, movimiento Alas Equipo Colombia 0,52% y movimiento Alianza Social Indígena 0,26%.

No obstante a que en la ciudad el 36% de la población se autoreconoce como parte de la etnia negromulato-afrocolombiano; el movimiento Nacional Afrocolombiano ocupó los últimos puestos en cuanto a votación para el Concejo Distrital.

Las unidades territoriales, cuentan con Inspectores de Policía, los cuales son nombrados por el Alcalde Mayor del Distrito. No tiene representación directa en el Concejo Distrital, pero ha sido tenida en cuenta por los Ediles, Concejales y demás dirigentes, pues entre otros aspectos su potencial electoral es importante para cualquier elección popular.

Los Inspectores de Policía de las unidades territoriales en la actualidad (primer semestre de 2011) son: Ararca y Santa Ana: Elkin Muñoz Coneo, Bocachica: Javier Tilbe Caro, Caño del Oro: Roberto Villa Caraballo, y Pasacaballos: Karina Bonilla.

Corresponde a los Inspectores de Policía hacer cumplir las normas de policía nacional y Distrital, garantizar la convivencia pacífica de los ciudadanos en el ámbito de su jurisdicción e impartir sanciones al incumplimiento de las normas descritas.

Con relación con el cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana, los Inspectores de Policía, tienen además de las asignadas en la Ley, conciliar para la solución de conflictos de convivencia ciudadana y estas otras funciones:

Conocer en única instancia:

- o De los asuntos relacionados con la violación de reglas de convivencia ciudadana cuyo conocimiento no corresponda a los Alcaldes Locales.
- o Del decomiso y custodia de los elementos consecuencia de la aplicación de las medidas correctivas contempladas en el presente código.
- o De los procesos de policía que involucren derechos civiles.
- o De los cierres temporales de los establecimientos de comercio dentro del ámbito de su jurisdicción.
- o Recibir y tramitar los asuntos en materia contravencional, de su competencia y dentro de su jurisdicción.
- o Poner en marcha los mecanismos que garanticen la tranquilidad y el orden público dentro de su jurisdicción e impedir la violación de las normas jurídicas vigentes.
- o Adelantar campañas e intervenir en la ejecución de programas que emprenda la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana tendientes a obtener o afianzar la seguridad de la ciudadanía.
- o Prestar la colaboración necesaria a los funcionarios judiciales o administrativos para hacer efectivas sus providencias.
- o Solicitar la colaboración a la fuerza pública en todos los asuntos que se haga necesario dentro de su jurisdicción.
- o Fomentar en su jurisdicción las actividades cívicas y las que procuran el desarrollo de la comunidad.
- o Colaborar con la ejecución de cualquier otra función para el buen desempeño de la dependencia a su cargo.
- o Las demás que le sean asignadas por la naturaleza del cargo, la Ley, los Decretos y los Acuerdos distritales.

3.4.7.2 Presencia institucional y organización comunitaria

- Instituciones del área ambiental

En Cartagena y en sus corregimientos, las siguientes instituciones son interlocutoras para la gestión y control ambiental del territorio:

- Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Es la entidad pública del orden nacional rectora en materia ambiental, vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico que contribuye y promueve acciones orientadas al desarrollo sostenible, a través de la formulación, adopción e instrumentación técnica y normativa de políticas, bajo los principios de participación e integridad de la gestión pública.

En materia de licencias ambientales, el Ministerio cumple las siguientes funciones: a) Prevenir y controlar el deterioro ambiental a través de la licencia ambiental; b) Evaluar y realizar seguimiento a las licencias ambientales; c) Imponer las sanciones por la violación de las normas ambientales vigentes; d) Determinar los criterios de evaluación, seguimiento y manejo de las actividades económicas; y e) Ejercer aquellas funciones que en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables no hayan sido atribuidas por la ley a otra entidad.

- Establecimiento Público Ambiental (EPA)

Tiene como jurisdicción el área urbana del Distrito de Cartagena. Su misión consiste en administrar y orientar el manejo del medio ambiente urbano del Distrito, propiciando su conservación, restauración y desarrollo sostenible, propendiendo por una mejor calidad de vida enmarcada en los criterios de equidad y participación ciudadana.

- Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique

Ejerce su jurisdicción en el área rural del Distrito de Cartagena y en 20 municipios del norte y centro del departamento de Bolívar: Clemencia, Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco, Villanueva, Arjona, Arroyohondo, Calamar, María la Baja, San Cristóbal, San Estanislao de Kotska, Soplaviento, Turbana, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano.

Su misión está encaminada a propender por el logro del desarrollo sostenible de las comunidades y distintos sectores productivos mediante la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales, utilizando su capacidad técnica, humana e investigativa para incentivar en la sociedad una actitud de cambio hacia la conservación, recuperación y mejoramiento del ambiente con un sentido de compromiso generacional de manera participativa y concertada.

- Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y San Bernardo

Está ubicado a 45 km al suroeste de la bahía de Cartagena, tienen una extensión de 120.000 ha, ubicadas en la jurisdicción del Distrito de Cartagena. Hace parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales, fue creado en mayo de 1977. Este Parque, constituye un inigualable conjunto submarino de ecosistemas y comunidades habitado principalmente por corales que albergan cientos de animales microscópicos, peces de distintas formas y colores, crustáceos, moluscos, anémonas, erizos y estrellas de mar. Incluye cuatro islas emergidas, lagunas costeras con bosques de manglar, bosque seco tropical, litoral rocoso y arenoso, y praderas de fanerógamas.

- Dirección General Marítima – DIMAR

Ejerce su jurisdicción hasta el límite exterior de la zona económica exclusiva, en las siguientes áreas: aguas interiores marítimas incluyendo canales intercostales y de tráfico marítimo así como los sistemas marinos y fluviomarinos, mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, lecho y subsuelo marinos, aguas suprayacentes, litorales incluyendo playas y terrenos de bajamar, puertos marítimos y fluviales, islas, islotes, cayos y ríos desde un 1 km antes de la iniciación de sus deltas incluyendo sus desembocaduras en el mar. También ejerce jurisdicción sobre las costas de la nación y las riberas del sector de los ríos en una extensión de cincuenta 50 m medidos desde la línea de la más alta marea y más alta creciente.

Regula las actividades de transporte marítimo, otorga concesiones, permisos y licencias para el uso de aguas, playas y zonas de bajamar para el ejercicio de actividades marítimas distintas de las portuarias. Dentro de su estructura administrativa cuenta con la Sede Central, las Capitanías de Puerto, los Centros de Investigación (Centro Control Contaminación del Pacífico y Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas), las Intendencias Regionales y las Seccionales de Señalización Marítima.

El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrológicas, tiene como función desarrollar proyectos de investigación marina básica y aplicada, competente en oceanografía, hidrografía, protección del medio marino y manejo de zonas costeras, particularmente en el Caribe colombiano.

- Policía Ambiental Ecológica de Cartagena

Su misión consiste en contribuir a la protección, conservación y recuperación ambiental, mediante un efectivo servicio de control y vigilancia fundamentado en la educación y organización de la comunidad, para la gestión ambiental, desarrollando estrategias y metodologías que generen compromisos personales e institucionales de autoridades ambientales para restaurar el vital equilibrio del entorno. Su jurisdicción es el Distrito de Cartagena.

- Procuraduría Judicial, Agraria Ambiental de Bolívar

Ejecuta sus acciones en el departamento de Bolívar, dentro de estas se encuentran: a) Velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política, las Leyes, Decretos, Actos Administrativos y las decisiones judiciales relacionadas con asuntos agroambientales; b) Promover, ante las autoridades correspondientes, las acciones necesarias para la cumplida ejecución de la Reforma Agraria, en los términos y por los procedimientos señalados en la ley; c) Procurar la eficaz actuación de los organismos y entidades que integran el sistema nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, y d) Intervenir como Agente del Ministerio Público a través de Procurador Delegado en asuntos Ambientales y Agrarios ante la Corte Suprema de Justicia y por conducto de los Procuradores Judiciales Agrarios ante las demás instancias en procesos judiciales en asuntos ambientales y agrarios, con excepción de los asuntos que conforme a las disposiciones vigentes corresponden a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) – Dirección Territorial Bolívar

Es un Instituto descentralizado, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Tiene como misión contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo económico sostenible del departamento de Bolívar, ejecutando la política agropecuaria y de desarrollo rural, fortaleciendo a las entidades territoriales y sus comunidades y propiciando la articulación de las acciones institucionales en el medio rural.

- Gobernación de Bolívar y Alcaldía de Cartagena

Corresponde a los departamentos, a los municipios y a los distritos con régimen constitucional especial en materia ambiental, además de las funciones que le sean delegadas por la ley o de las que se le deleguen a los gobernadores o alcaldes por el Ministerio de Ambiente o por las Corporaciones Autónomas Regionales, entre otras, las siguientes atribuciones especiales: a) Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables; b) Expedir, con sujeción a las normas superiores, las disposiciones departamentales especiales relacionadas con el medio ambiente, y coordinar y dirigir con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades

de control y vigilancia ambientales intermunicipales, que se realicen en el territorio del departamento con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables (Ley 99 de 1993); c) Los municipios, en ejercicio de su autonomía deben promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo. Principios del ordenamiento territorial: la función social y ecológica de la propiedad; la prevalencia del interés general sobre el particular; y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. (Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial).

- ONG's

En la ciudad tienen presencia organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales llevan a cabo una variedad de servicios humanitarios, dan a conocer las preocupaciones ciudadanas al gobierno, supervisan las políticas y apoyan la participación política a nivel comunidad. También, proporcionan análisis y conocimientos técnicos, sirven como mecanismos de alerta temprana y ayudan a supervisar y a implementar acuerdos internacionales. Algunas están organizadas en torno a temas concretos como los derechos humanos, el medio ambiente o la salud (Organización de las Naciones Unidas).

Las ONG ambientales, actúan en pro de la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente. En la ciudad de Cartagena operan ONG's ambientales de orden nacional e internacional. Dentro de las internacionales se destacan: The Nature Conservancy (TNC), Conservación Internacional Colombia y World Wide Fund for Nature. A nivel nacional se encuentran: Fundación Marina, Fundación Verde que te Quiero Verde, Federación de Gestores Ambientales, Fundación Herencia Ambiental Caribe, Fundación Patrimonio Ambiental, Fundación Ecoprogreso, entre otras.

- Actores para la resolución de conflictos

Para controlar y mediar los posibles cambios y demandas que pueda introducir el proyecto, las autoridades encargadas son: Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (en cuanto al otorgamiento, la evaluación y el seguimiento de la licencia ambiental), CARDIQUE (en lo referente al seguimiento y control de la licencia), INCODER (en el componente de pesca), Alcaldía de Cartagena, Gobernación de Bolívar, DIMAR, Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y San Bernardo y Procuraduría Judicial, Agraria Ambiental de Bolívar.

Los actores con injerencia en el AID para intervenir en la resolución de los conflictos, son primordialmente los Inspectores de Policía de los corregimientos, la Policía Metropolitana, la Personería, y la Defensoría del Pueblo. La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, tiene como fin primordial el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes convivan en paz. Su jurisdicción comprende los municipios de Cartagena, Clemencia, Turbaco, Turbana, Santa Catalina y Santa Rosa

La Personería de Cartagena, protege, promueve y divulga el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público de la comunidad cartagenera, mediante los espacios de participación ciudadana y la resolución no violenta de conflictos.

La Defensoría del Pueblo de Cartagena, impulsa la efectividad de los Derechos Humanos en el marco del Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas: promoción y divulgación de los Derechos Humanos; prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos; y fomento del respeto al Derecho Internacional Humanitario.

- Organización comunitaria

Las cinco unidades territoriales del AID cuentan con las siguientes organizaciones comunitarias: Madres Comunitarias, Asociaciones de Padres de Familia, Grupos de Tercera Edad, Grupos Religiosos, Comités de Servicios Públicos, Juntas Administradoras Locales, Comités de Deportes, Grupos Culturales, Asociaciones de Pescadores, Juntas de Acción Comunal y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, siendo estas dos últimas organizaciones las que actúan más proactivamente en la búsqueda de soluciones a las necesidades e intereses más sentidos de la población.

En la Tabla 3.4.32 se presentan los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del AID, detallando la Resolución con la que se les otorga reconocimiento a nivel estatal y el nombre de sus representantes legales:

Tabla 3.4.32. Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del AID

CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS	RESOLUCION No.	REPRESENTANTE LEGAL
Ararca	004 de 13 de Julio de 2005	Fernán Guerrero Pájaro
Bocachica	0221de 19 de Enero de 2010	Esteban Guerrero Angulo
Caño del Oro	00018 de 30 de Enero de 2009	Wilman Herrera Imitola
Pasacaballos	0002 14 de Febrero de 2005	Alfonso Olivo R.
Santa Ana	0001 de 24 de Noviembre de 2007	David González Cardales

Fuente: Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana de Cartagena, Febrero 16 de 2011.

Pasacaballos, igualmente posee organizaciones que velan por la población afrodescendiente, como son la Asociación Departamental por los Derechos de las Comunidades Negras de Pasacaballos “Kusuto” (adelanta planes de trabajo sobre etno-educación, gestión etno-ambiental y procesos de identidad y auto reconocimiento) y el Grupo Comunitario de Mujeres Negras “Benkos Biojó”, (trabaja por los derechos de la mujer y la cultura afroamericana).

Además, en Pasacaballos algunas organizaciones se dedican a propender por el tema ambiental, dentro de éstas, son reconocidas: la Asociación para el Aprovechamiento Forestal Sostenible de Pasacaballos (AGRODIQUE), el Comité Ecológico de Pasacaballos (realiza campañas locales para el cuidado y protección del medio ambiente, apoyado por la Fundación Mamonal) y el Frente Único Pro Medio Ambiente de Pasacaballos.

Finalmente, en pasacaballos existen organizaciones de veeduría ciudadana, como son “Ojo Pelao” y El Progreso. En las cinco unidades territoriales, es común la presencia de conflictos entre los líderes comunitarios, los cuales se relacionan con el poder y la representatividad. Situación que impide en ocasiones, que se creen sinergias para proteger los derechos colectivos y para ser garantes de los deberes ciudadanos.

3.4.8 Tendencia del Desarrollo

En la zona relacionada con el AID, se tiene planificado implementar los siguientes proyectos de desarrollo:

- Vía Cartagena – Barú

La obra fue adjudicada por la Alcaldía de Cartagena al Consorcio Vial Isla Barú en diciembre de 2006, tiene un costo aproximado de 45 mil millones de pesos (recaudados a través de impuesto de valorización) y cuenta con una licencia ambiental, la cual fue otorgada por CARDIQUE.

La vía consta de tres partes: la principal, de 26 kilómetros en la zona insular; la segunda etapa, de 4,8 kilómetros en la parte continental; y la tercera, la constituye la construcción de un nuevo embarcadero y servicio de ferry en mejores condiciones y con mayores comodidades para los usuarios.

La carretera empezará en el corregimiento de Barú, seguirá por el camino real en la zona de Barbacoas hasta articular con el carretable existente, cruzará por el sector del parque natural Corales del Rosario y San Bernardo en la zona de Playetas, continuará por el corregimiento Santa Ana y el poblado Ararca, hasta encontrar el canal del Dique, aproximadamente ochocientos metros medidos aguas arriba a partir del actual embarcadero del ferry, que presta el servicio de transbordo.

En la parte continental, la vía partirá frente al canal del Dique, empalma con la carretera de Rocha, seguirá por esa vía y conectará con el Corredor de Carga frente la empresa Abocol. La banca de la vía tendrá ocho metros, de los cuales seis metros serán para calzada vehicular y los otros dos corresponden a las bermas.

Según el Director del Departamento Distrital de Valorización – Germán Fonseca, a marzo de 2010 se había desarrollado el 55% de la obra, en lo concerniente al esparcimiento del material granular y en construcción de terraplenes, y en forma general el avance del proyecto era de 12% (Periódico El Universal, 13 de marzo de 2010).

Debido a que no se socializó el proyecto con las comunidades afrocolombianas de Barú, Ararca y Santa Ana, la Corte Constitucional ordenó en enero del presente año al Distrito de Cartagena y al Consorcio Vía Barú suspender los trabajos hasta que se realicen las socializaciones con los nativos de la zona. También pidió tener en cuenta la afectación de estas obras en el trabajo de los nativos afrodescendientes, como la pesca y el turismo, que eventualmente se verían afectados por la vía.

Plan de Protección Fuertes de Bocachica

A través de la Resolución No. 1405 del 2 de julio de 2010, el Ministerio de Cultura abre convocatoria pública, modalidad concurso abierto de méritos con propuesta técnica simplificada, para la formulación del “Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Sistema Conformado por el Fuerte de San Fernando y sus Baterías Colaterales Santiago y San Juan Francisco de Regis, los Vestigios del Castillo San Luis, las Ruinas de las Baterías Santiago, San Felipe y Chamba, las Baterías de Santa Bárbara y Ángel San Rafael y el Fuerte-Batería San José”

Este sistema de fortificaciones requiere PEMP en vista que presenta las condiciones establecidas en el Artículo 16 del Decreto 763 de 2009, a saber: riesgo de transformación o demolición parcial o total debido a desarrollos urbanos, rurales y/o de infraestructura; cuando el uso represente riesgo o limitación para su conservación; y cuando el bien requiera definir o redefinir su normativa y/o la de su entorno para efectos de su conservación.

El proyecto cuenta con un presupuesto de \$395.488.984 y se adjudicó al Consorcio A&A Fortificaciones el 29 de julio de 2010.

El Plan Especial de Manejo y Protección, es el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo, en los casos que se requiera. El plazo máximo para formular y aprobar estos instrumentos no podrá superar los cinco años a partir de la vigencia de dicho decreto, por lo que es imperativo para la Dirección de Patrimonio apoyar a los municipios en la formulación de los PEMP.

Proyecto de Reglamentación de Playas⁷⁹.

Con este proyecto se busca organizar, mejorar y mantener adecuadamente las playas de la ciudad, de manera que sean una playas seguras, limpias y atractivas para uso y disfrute de todos los habitantes y visitantes de Cartagena, reglamentando las actividades en las mismas en cuanto a los horarios, zonas, tipología que se podrán desarrollar en éstas por todos y cada uno de los posibles usuarios de las playas de la ciudad.

En este orden de ideas, se pretende generar una reglamentación integral a todas y cada una de las actividades que se desarrolla a lo largo de cada una de las playas en el sector urbano, rural, continental e insular de la ciudad.

Hace parte de los logros de este proyecto: a) Se radicó ante el Concejo Distrital en sesiones extraordinarias, el proyecto de Reglamentación de Playas, durante los días 14 al 16 de febrero, se llevaron a cabo audiencias públicas, con la participación de los actores sociales. Está por definirse la conformación de tres mesas de trabajo: técnica, jurídica y social; b) Está siendo actualmente (marzo 2011) discutido por el Concejo Distrital, se prevé que para los próximos dos meses, surtida la aclaración de dudas y la parte técnica, sea aprobado; c) El borrador de acuerdo de Reglamentación de Playas se entregó a la Universidad de San Buenaventura para ser tenido en cuenta en la revisión del Plan de Ordenamiento, con el objetivo de visualizar cuando se incluirían estas directrices desde el mismo Plan de Ordenamiento Territorial.

Megaproyecto Turístico de Barú⁸⁰.

El proyecto incluye cuatro hoteles de 250 habitaciones, dos mil villas, un campo de golf de 18 hoyos, un centro comercial, una marina internacional, un centro de salud y un centro de convenciones, y permitiría la atracción 400 mil nuevos turistas al año, así como la generación de 350 millones de dólares anuales de divisas.

En su fase de construcción, el proyecto generará más de mil empleos directos, cifra que en su fase de operación será de 2.120, que junto a los 5.707 empleos indirectos permanentes derivados de la puesta en marcha del complejo turístico, se convertirán en una opción de bienestar para la comunidad de la isla de Barú.

El proyecto contempla un área de 438.8 hectáreas, con 2.8 kilómetros de playa, de la cual, el Estado posee 249.1 hectáreas, con 2.11 kilómetros de playa. Es decir, el gobierno participa con el 56,8% por ciento de los

79 www.cartagena.gov.co

80 www.mincomercio.gov.co

terrenos, que según avalúo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) tienen un valor comercial de \$68.750 millones, con una participación estatal del 64%.

Condominio Marina de Barú⁸¹.

El Condominio ya se encuentra construido. Está situado en Barú, entre la ciénaga de Portonaito y la bahía de Barbacoas, sobre el mar Caribe, a 30 minutos por vía marítima y con acceso terrestre por el corredor de carga, en el kilómetro 10 de la isla.

Es una urbanización marina construida en un área de 103 hectáreas, con 2.500 metros lineales de canales navegables de 3 metros de profundidad y más de 30 metros de ancho y cinco playas de arena blanca coralina con un frente de 980 metros sobre la ciénaga de Portonaito y 500 metros sobre las playas de la bahía de Barbacoas (Figura 3.4.41). El proyecto dispone de los servicios domiciliarios de acueducto, energía y recolección de residuos sólidos. Como también de una marina privada que cuenta con restaurante.

Este proyecto tiene una titulación registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena y cuenta con los permisos de construcción del Distrito, de las autoridades ambientales y de la Dirección Marítima y Portuaria. Su primera etapa ya fue vendida. Adicionalmente, cuenta con dos nuevos proyectos:

Figura 3.4.41 Condominio Marina de Barú



Fuente: Eduardo de La Vega, 2009 y Alval, 2009.

Los Cabos: son villas marinas que conforman un conjunto residencial de 16 casas, con una arquitectura contemporánea bioclimática, cada una de 261 metros cuadrados. El conjunto ofrece planta de tratamiento de aguas negras y servicios de energía y acueducto.

Los Nauteles: es un conjunto privado de casas de 217 metros cuadrados, con muelle privado sobre el canal navegable. El conjunto también ofrece planta de tratamiento de aguas negras y servicios de energía y acueducto.

81 www.marinadebaru.com

Condominio Barú Paradaise⁸².

Se localiza en el sector de Playa Blanca en el corregimiento San Ana. Es un proyecto de 31 viviendas en conjunto cerrado con lotes 400 m² y con un área de 240 m² de construcción, cada vivienda cuenta con piscina privada. También, ofrece 20 apartamentos de 70 m², con piscina común y acceso a Playa Blanca.

Zona Franca Turística de Barú⁸³.

Comprende terrenos de 140 hectáreas para la consolidación de un complejo turístico que será operado por la firma colombiana Barú Beach & Marine Resort y que abre las puertas al turismo de máxima categoría a nivel internacional y nacional.

Se construirán 2.789 habitaciones de lujo y se desarrollarán villas turísticas, centros comerciales, marinas para 100 embarcaciones, canchas de tenis, baloncesto y otros deportes. La zona contará con su propia planta de tratamiento de agua potable, sistema de tratamiento de aguas negras, central telefónica y laguna de oxidación.

Club Náutico Punta Iguana

Su construcción se encuentra finalizada, es un pequeño club privado para 100 socios, con 44 cabañas. Se localiza en la zona de Playa Blanca con vista al mar abierto. Es uno de los proyectos derivados de la creación de la Zona Franca de Barú, autorizada por el gobierno nacional desde 1993 (Figura 3.4.42).

Figura 3.4.42 Club Náutico Punta Iguana



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Condominio Estancia del Mar⁸⁴.

Localizado contiguo al Condominio Náutico Punta Iguana, en el sector del mismo nombre en Playa Blanca, es un proyecto que comprende 18 villas de 305 m² cada una y 8 casas de 174 m² cada una. Tiene un lago interior de 8.800 m² y un islote dentro del lago de 696 m².

82 www.baruparadise.com

83 www.eltiempo.com

84 Ingestudios Cartagena, 2010.

Corredor Náutico Turístico⁸⁵

Desde finales del año 2007 y principios del 2008 se han desarrollado importantes reuniones con el fin de reactivar el proyecto “Corredor Náutico Turístico Colombiano”, en las cuales se han determinado una serie de necesidades con el fin de incluirlas en un proyecto de publicación impulsado por la Corporación que lleva el mismo nombre, titulada “La Guía Náutica Turística Colombiana”.

El CIOH tiene entre sus funciones, colaborar y participar conjuntamente con organismos nacionales e internacionales en proyectos de investigación y desarrollo en las áreas científicas de su competencia, vinculándose con la Corporación anteriormente mencionada.

Es así como esta Corporación es catalogada como una entidad sin ánimo de lucro, con el objetivo principal de asegurar el marco legal y operativo del “Corredor Náutico Turístico Colombiano”, constituida ante la Cámara de Comercio de Cartagena en mayo de 2001.

Además, la entidad debe organizar, desarrollar y promover el turismo náutico (embarcaciones deportivas, veleros, lanchas y yates a motor), hacia las costas Caribe y Pacífica colombiana, incluyendo el archipiélago de San Andrés y Providencia, beneficiando directamente a todos los departamentos, municipios y corregimientos de las costas colombianas.

De esta manera, el CIOH propuso a la Corporación la realización de este proyecto con recursos gestionados por la misma Corporación y financiación externa, con el fin de caracterizar los corredores náuticos y zonas de fondeo, mediante la generación de productos náuticos para el uso de la navegación deportiva, contribuyendo a la preservación de la vida humana en el mar, la protección del medio ambiente y el desarrollo turístico y económico del Caribe y el Pacífico colombiano.

Entre los objetivos específicos del proyecto se encuentran el desarrollo de la cartografía náutica a las escalas y en los formatos necesarios para el desarrollo de la navegación de recreo en las áreas de interés, la recolección de la información oceanográfica y meteorológica local, la elaboración de los estudios náuticos y presentación en esquemas cartográficos de mayor escala de las rutas náuticas recomendadas y puntos de giro que facilitan la aproximación e ingreso de naves menores en las áreas de interés y, por último contribuye a la preservación del medio ambiente marino en las áreas de estudio, mediante la formulación de estrategias para el manejo adecuado de las actividades turísticas náuticas de manera sostenible.

Debido a la magnitud del área de estudio propuesta a la “Corporación del Corredor Náutico Turístico Colombiano”, se elaboró un cronograma con el fin de desarrollar el proyecto a 2 años, tiempo necesario para coleccionar los datos hidrográficos, oceanográficos y la caracterización biológica marina preliminar que permita actualizar anualmente la Guía Náutica Turística Colombiana.

Para el primer año se desarrollarán los levantamientos monohaz requeridos para el Corredor Náutico del archipiélago de islas del Rosario, archipiélago de San Bernardo, Puerto Colombia, Puerto Velero, Capurganá, Sapzurro, el Rodadero, Acandí, Triganá, bahía Solano, Santiago de Tolú, punta San Bernardo, isla Fuerte, bahía Santa Marta, Taganga, Concha, Chengue, Gairaca, Neguanje, Cinto y Guachaquita, Bahía Cispatá, Coveñas, Providencia y noreste de San Andrés.

También se realizará la compilación de la caracterización de corrientes, mareas y vientos predominantes para las zonas de fondeo adecuadas para embarcaciones de recreo en las áreas de estudio y la recopilación

85 www.cioh.org.co

de los textos de cada sitio de interés antes mencionados, entre los que se encuentran información básica, turística, histórica, cultural y comercial, clima, coordenadas, capacidades, deporte, ocio, curiosidades, sumario, introducción al viaje, ciudades y la selección del material fotográfico, incluyendo fotografías aéreas para uso exclusivo del “Corredor Náutico Turístico Colombiano”

Por otro lado, para el segundo año se ejecutará el procesamiento cartográfico de los puertos levantados el año anterior y la supervisión de la ejecución del trabajo de fotomecánica y pre-prensa de todos los impresos que se deban realizar. Finalmente, se da como resultado la publicación de la Guía Náutica Turística Colombiana en su primera edición.

Transporte Acuático⁸⁶.

Seis “acuabuses” con capacidad para 50 personas cómodamente sentadas hacen parte de la primera ruta del sistema de transporte acuático de Cartagena, la cual se integrará al sistema de transporte masivo Transcaribe.

Por primera vez en el país un sistema de transporte masivo, integrará una ruta acuática al transporte terrestre. La bahía de Cartagena y los caños y lagunas de la ciudad, servirán como vía de comunicación para movilizar pasajeros e integrar diferentes zonas de la ciudad, como el sector turístico de Bocagrande con la zona industrial.

El sistema, en su componente terrestre, tendrá una extensión de 14,8 kilómetros, partiendo desde el sur de la ciudad, hasta Bocagrande. Contará con una terminal de integración ubicada en el sector del Amparo y 18 estaciones de transferencia.

El vicealmirante, William Porras, el primer gerente de Transcaribe designado a través de la figura de la meritocracia, asegura que el diseño de los “acuabuses” que se utilizarán en la ruta acuática es orgullosamente cartagenero. “El diseño lo realizó la empresa Contecmar y se inspiró en las embarcaciones que se utilizan en Venecia, París y Róterdam”.

En la actualidad la ciudad utiliza un precario sistema de transporte acuático que permite la movilización de 1.300 personas/día. Pero con el nuevo proyecto incluido en Transcaribe se espera masificar el servicio, “El potencial que nos ofrece los cuerpos de agua de la ciudad es inmenso, al igual que el beneficio desde el punto de vista social, económico y turístico”, manifestó el vicealmirante William Porras.

En el diseño conceptual, el sistema de transporte acuático de Cartagena estaba integrado por cuatro rutas que unían al corregimiento de Pasacaballos, en el extremo suroccidental de la ciudad, con el sector turístico, pasando por la zona industrial de Mamonal, Tierrabomba, el mercado de Bazurto y la zona histórica; pero debido a los costos solo se implementará una ruta acuática que cubrirá la bahía interior de Cartagena (Castillogrande, Laguito, Manga y mercado Bazurto).

La primera ruta del sistema partirá del mercado de Bazurto, recorrerá la ciénaga de las Quintas, entrará a la bahía de Cartagena pasando frente a la Sociedad Portuaria de Cartagena y hará su primera estación en el tradicional muelle de los Pegasos en pleno centro histórico de la ciudad, luego partirá hacia su segunda estación en Bocagrande y terminará su recorrido en Castillo Grande.

86www.transcaribe.gov.co

Entre las especificaciones técnicas de los “acuabuses” está su capacidad de viajar a una velocidad de 25 nudos (unos 35 kilómetros por hora), sobre un sistema doble casco tipo catamarán para mayor estabilidad, con un calado de 0,50 metros; 13,6 metros de eslora (largo), 5,4 de manga (ancho) y propulsión con diesel.

El potencial que ofrecen los cuerpos de agua de la ciudad es tan grande que para la implementación de la primera ruta del sistema acuático no se requiere hacer mayor inversión en infraestructura, pues se utilizarán los muelles que ya existen y no habrá problemas con la navegabilidad en la bahía. La única inversión que se hará será en el mercado de Bazurto en donde se deberá construir un muelle para facilitar el acceso de los pasajeros al servicio.

La ruta acuática de Transcaribe, tendrá un positivo e importante impacto en la economía, desarrollo y mejora de la calidad de vida de los cartageneros. Pues además de ser una solución para el transporte de pasajeros, significa la recuperación de espacio público, la revitalización paisajística de los caños y lagunas y fortalecimiento del ecoturismo.

La operación de la ruta acuática del proyecto Transcaribe empezará a operar simultáneamente con el componente terrestre y será incluido en la licitación que convocará el próximo año la administración distrital para adjudicar la operación del sistema.

“La empresa que se gane la convocatoria deberá manejar tanto las rutas terrestres como las acuáticas, lo que permitirá una integración entre los dos sistemas”, puntualizó el vicealmirante William Porras.

Incuestionablemente, éstos proyectos de desarrollo van a influir en la dinámica de las poblaciones del AID, por consiguiente, deben plantear sinérgicamente una hoja de ruta, con proyectos acordes con las realidades y sentir de las comunidades y que contribuyan verdaderamente en el mejoramiento de su calidad de vida, y sobre todo, en lograr que la población sea determinante y autónoma en su desarrollo.

En este orden de ideas, las instituciones, las entidades privadas y las mismas comunidades, deben trabajar de la mano y jugar un papel preponderante en aras de contribuir acertadamente en la instauración de un modelo de desarrollo local sostenible, que permita derribar los problemas de pobreza, exclusión y desigualdad social que padece la población, y que salvaguarde su patrimonio ambiental y cultural. La premisa mayor que debe movilizar este cambio es el empoderamiento del capital social humano y del tejido social.

Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito 2008-2011 “Por Una Sola Cartagena”

Este Plan es el vigente a la fecha (primer semestre de 2011) en la ciudad y persigue seis grandes objetivos:

- o Superar la pobreza extrema.
- o Convertir la educación en el motor de la dinámica social.
- o Tener ciudadanas y ciudadanos activos y saludables.
- o Promover el desarrollo económico sostenible.
- o Construir una ciudad para soñar.
- o Recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en las acciones colectivas.

Para poder cumplir con esos objetivos, el Plan (Tabla 3.4.33) propone las siguientes estrategias y programas:

Tabla 3.4.33. Objetivos y estrategias Plan de Desarrollo Distrital 2008 - 2011

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS
Superar la pobreza extrema.	Estrategia 1: Plan de Emergencia Social Pedro Romero	Identificación; Ingreso y Trabajo; Nutrición y Seguridad Alimentaria; Habitabilidad; Dinámica Familiar; Bancarización y Ahorro; y Fortalecimiento Institucional.
	Estrategia 2: Estrategia de Cohesión e Inclusión Social	Niños y Niñas con Derechos; Jóvenes Constructores de Ciudadanía; en Cartagena Todas y Todos Tenemos Derechos; Formulación e Institucionalización de la Política Pública de Mujeres con Perspectiva de Género; Diferencias Humanas y el Ejercicio del Derecho a Tener Derechos; inclusión Social de la Población en Situación de Calle; Atención Oportuna y con Calidez a los Adultos Mayores; a Favor de Víctimas; Reconocimiento de la Diversidad Étnica y Multicultural; y Mapeo Social.
Educación motor del cambio social	Estrategia 1: La Escuela es el Centro	Mi Escuela Chévere, Escuela Abierta; Educación Pertinente; Cobertura con Garantías; Después del Colegio voy a Estudiar; y Educación Efectiva.
Tener ciudadanos activos y saludables	Estrategia 1: Vida Sana	Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de los Servicios de Salud; Salud Pública; Promoción Social; Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales; Emergencias y Desastres; y Fortalecimiento Institucional.
	Estrategia 2: Gente Activa	Juegos Deportivos Distritales; Eventos Deportivos Comunitarios; Apoyo al Deporte Asociado; Difusión y Promoción al Deporte y la Recreación; Formación y Capacitación; Juegos Deportivos Nacionales; Escuelas de Formación Deportiva; Construcción, Iluminación, Mantenimiento y Vigilancia de Escenarios; Eventos Recreativos Comunitarios; Promoción de la Salud; y Actividad Física.
Promover el crecimiento económico, incluyente, con sostenibilidad y competitividad	Estrategia 1: Cartagena Compite	Plan Distrital de Competitividad; Eficiencia para la Competitividad; Innovación para Competir, Promoción de Cartagena como Destino Industrial Exportador; Cartagena Centro Logístico Portuario para el Desarrollo del Turismo, la Industria y el Comercio; Cartagena de Indias Destino Turístico de Clase Mundial; y Corredor Náutico Turístico de Cartagena de Indias.
	Estrategia 2: Promoción del Desarrollo Económico Local	Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento de la MYPYME Cartagenera y Fortalecimiento del Desarrollo Rural e Insular.
Construir ciudad para soñar	Estrategia 1: Ciudad a Escala Humana	Parques y Zonas Verdes para el Encuentro; Obras por Valorización; Infraestructura Vial y Urbana para la Gente; Vías Dibujadas para los Niños y las Niñas; Gestión Integral del Espacio Público; Señalización Vertical y Horizontal del Distrito de Cartagena; Capacitación y Comunicación para el Logro de una Cultura Vial de Conductores y Peatones; Fortalecimiento del Control Asociado a SITM; Semaforización; Mejoramiento de la Cobertura Real de Transporte Público; Reducción de la Accidentalidad Vial; Fortalecimiento Institucional y Financiero; y Macroproyectos Urbanos para Garantizar una Vida Digna.
	Estrategia 2: Ambiente Bajo Control	Monitoreo Ambiental Calidad de Sistemas Hídricos; Fortalecimiento al Ejercicio del Control Urbano en el Distrito de Cartagena; Recuperación y Construcción de Estructuras Marítimas para la Protección de las Costas del Distrito de Cartagena; y Gestión del Desarrollo Urbano.
	Estrategia 3: En Cartagena Estamos Tranquilas y Tranquilos	Fortalecimiento de la Gestión Institucional de los Temas de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Cabeza de la Secretaria del Interior; Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana; y Plan Maestro de Equipamiento de Seguridad y Justicia.

	Estrategia 4: Memoria, Identidad, Imaginación, Creación	Democratización del Acceso a los Escenarios Culturales, Sistema Distrital de Cultura ...Espacio de Participación y Diálogo Intercultural; Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural y la Red Cultural de Bibliotecas Públicas, Fiestas y Festejos; Hacia la Conmemoración del Bicentenario de Cartagena de Indias; Investigación, Documentación, Conservación y Divulgación del Patrimonio Material e Inmaterial de Cartagena de Indias; Control y Administración de Bienes de Patrimonio Muebles e Inmuebles Nacionales y Distritales en el Centro Histórico, Periferia Histórica y Área de Influencia de la Ciudad de Cartagena; Memoria Documental de Cartagena de Indias, y Por el Camino de la Independencia.
Recuperación de la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos en el gobierno y la acción colectiva.	Estrategia 1: El Alcalde Somos Todas y Todos	Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, Comunitarias y Construcción de Tejido Social; Formación Ciudadana y Liderazgo para la Gestión Local; Cartagena Pide la Palabra, Presupuesto Participativo; y Fondo de Desarrollo Local.
	Estrategia 2: Los Impuestos se Invierten en lo que Toca	Consejos Comunitarios y Rendición de Cuentas
	Estrategia 3: La Administración del Servicio de Todas y Todos	Optimización de Procesos (MECI, Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Documental); Dependencia Unificada de Atención de Una; y el Servidor Soy Yo
	Estrategia 4: Reivindicación de la Hacienda Pública Distrital	Aseguramiento Sostenible de los Ingresos del Distrito; Racionalización Gastos de Funcionamiento; Control y Manejo de la Deuda Pública; Fortalecimiento Fiscal y Rendición de Cuentas Financiera.
	Estrategia 5: Fortalecimiento de la Planeación del Desarrollo Local	Planeación con Herramientas Eficientes.
	Estrategia 6: Tecnología de la Información y la Comunicación al Servicio del Gobierno y los Ciudadanos	Modernización de la Infraestructura en Hardware, Software y Comunicaciones de la Administración Distrital.
	Estrategia 7: Por una Cartagena Internacional	Cooperación Internacional Vigorosa.

3.4.9 Información sobre población a reasentar

La ejecución del presente proyecto no implica procesos de traslado de población, respecto a su lugar de vivienda, producción y redes sociales.

3.5 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

Como resultado de la línea base ambiental, se realizó una zonificación del área de influencia directa con el objeto de tener áreas homogéneas de importancia. La zonificación ambiental se efectúa con la superposición de mapas temáticos, estableciendo una calificación de uno (1) a cinco (5), de acuerdo con la importancia y /o susceptibilidad de las unidades definidas para cada mapa. La Tabla 3.5-1 describe la calificación.

Tabla 3.5-1. Calificación de importancia de las unidades temáticas

MAPA TEMÁTICO	UNIDADES	CALIFICACIÓN
Mapa Geomorfológico (MG)	Llanuras intermareales y manglares	5
	Lomas y colinas	3
	Plano aluvial	1
Mapa de uso actual (MUA)	Forestal (Manglar, matorral y pantano)	5
	Cuerpos de agua	5
	Agropecuaria	3
	Arenales	1
	Infraestructura Abandonada	1
Mapa de unidades de paisaje (MP)	Valor escénico alto	5
	Valor escénico medio	3
	Valor escénico bajo	1
Mapa de cobertura vegetal (MCV)	Zona Manglar	5
	Bosque subxerofítico (matorral) y vegetación de pantano	5
	Espejo de agua	3
	Pastos	1
	Zonas sin vegetación	1
Mapa social (MS)	Zonas de interés arqueológico y cultural	5
	Asentamientos humanos	3
	Actividades productivas	3
	Áreas mineras	1

Fuente: INCOPLAN S.A., 2009

3.5.1 Determinación de la importancia ambiental del área

Definida la calificación determinada para cada una de las unidades que conforman los diferentes mapas temáticos, se establecieron las siguientes unidades de Zonificación para el área de influencia directa:

a) Áreas de alta importancia ambiental

Son áreas que por sus condiciones físicas y bióticas son vulnerables a cualquier intervención y además cumplen un papel importante dentro del ecosistema.

b) Áreas de interés económico

Son las áreas que presentan para las comunidades e instituciones un valor ya sea de subsistencia o de economía.

c) Áreas de interés social

Son áreas para desarrollo urbanístico.

La importancia de las diferentes áreas se definió mediante la siguiente ecuación:

$$I = MG + MUA + MP + MCV + MS$$

Si $I > 18$ son áreas declaradas como de importancia ambiental.

Si $I > 10$ y < 17 son áreas definidas como de interés económico.

Si $I < 10$, son áreas consideradas como de interés social.

3.5.1 Unidades de Zonificación identificadas

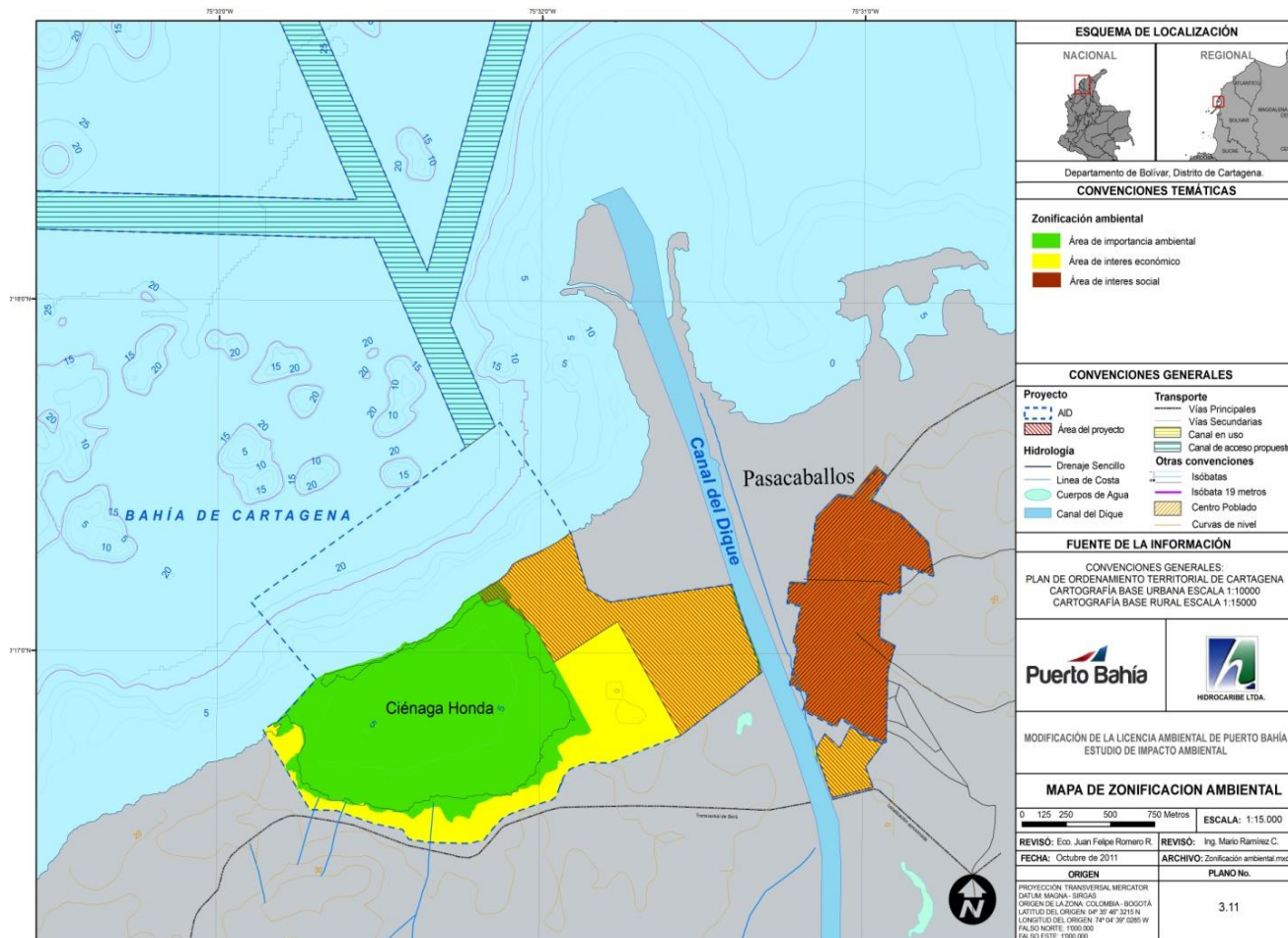
Con la sumatoria de los diferentes valores de calificación de las coberturas, se determinó que el área de influencia directa físico-biótica presenta las siguientes unidades de zonificación (Tabla 3.5-2). Los cuales se plasman espacialmente en la Figura 3.5-1 (ver Plano 3-10 y Anexo Cartográfico):

Tabla 3.5-2. Representación de las unidades de zonificación ambiental definidas en el AID físico – biótica

UNIDAD DE ZONIFICACIÓN	ÁREA mts ²	PORCENTAJE
Área de Importancia Ambiental	1.319.638	41,6
Área de Interés Económico	1.208.584	38,1
Área de Interés Social	644.950	20,3
Total	3.173.172	

Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Figura 3.5-1. Mapa de zonificación ambiental del AID físico-biótica



Fuente: Hidrocaribe Ltda, 2011.

Las áreas de alta importancia identificadas en la zona, incluyen las coberturas vegetales de manglar, subxerofítica y de pantano presentes, así como Ciénaga Honda, dada su importancia ecológica, alto valor escénico y geoformas de llanuras intermareales y manglar, las cuales ocupan un 63% del AID físico-biótica.

En segunda instancia se presentan las áreas de interés económico, con un 32% (aprox.) que abarcan zonas ocupadas anteriormente por camaronerías y las instalaciones del puerto carbonero. Finalmente se registran las áreas de interés social, que comprende geoformas de lomas y colinas, así como unidades de valor escénico bajo, tierras sin uso definido y arenales y que ocupan casi un 5% del área total.

3.6 BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL. Registro Único de Población Desplazada de la Red de Solidaridad Social. 2009.

AGUILERA, Maria. Los cultivos de Camarones en la Costa Caribe Colombiana. Banco de la República - Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano, Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional No. 2. 1998.

AGUILERA, Maria. y MEISEL, Adolfo. ¿La Isla que se Repite? Cartagena en el Censo de Población de 2005. Banco de la República - Centro de Estudios Económicos Regionales Cartagena, Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional No. 109. 2009.

ALCALDIA DE CARTAGENA. Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. 2001.

ALCALDIA DE CARTAGENA. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena 2008-2011 "Por Una Sola Cartagena". 2008.

ALCALDIA DE CARTAGENA. Política de Inclusión Productiva de Cartagena, 2009.

ALCALDIA DE CARTAGENA y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD (DADIS). Plan Sectorial de Salud 2008-2011.

ANDI, Seccional Bolívar, BANCO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO, UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO, Seccional Caribe, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR y FENALCO, Seccional Bolívar. Cuadernos de Coyuntura Económica Cartagena de Indias: Indicadores Económicos de Cartagena Primer Semestre de 2010.

ARAUJO IBARRA, CONSULTORES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES y REFINERIA DE CARTAGENA. Estudio de Impacto Ambiental para la Modificación de la Licencia Ambiental del Proyecto de Construcción y Operación de Plantas Nuevas en la Refinería de Cartagena por Adición del Terminal Portuario. 2009.

CARDIQUE, CRA, CORMAGDALENA, CARSUCRE y UAEESPNN. Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Complejo de Humedales del Canal del Dique. 2006.

CÁMARA DE COMERCIO. Plan Regional de Competitiva Cartagena y Bolívar 2008 – 2032.

CARTAGENA CÓMO VAMOS. Indicadores Técnicos de Servicios Públicos y Vivienda. 2008.

CORPORACION COLOMBIANA INTERNACIONAL (CCI). Sistema de Información Sectorial Pesquero, Boletín Mensual No. 14 - Junio de 2007.

_____ Pesca y Acuicultura Colombiana. 2007.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. Lineamientos de Política en Materia Turística. Proyecto Playa Blanca – Barú. En: CONPES 3333 de 2005.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD (DADIS). Plan de Salud Territorial por Una Sola Cartagena. 2009.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE). Censo General 2005.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP), COMISION DE ESTUDIO PLAN y UNION TEMPORAL ALIANZA PROGRESO AFRO. 2010. Plan Nacional de Desarrollo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2010-2014.

ESPINAL G., Carlos Federico, MARTINEZ C., Héctor J., y GONZALEZ R., Freddy. La Cadena de Camarón de Cultivo en Colombia: Una Mirada Global de su Estructura y Dinámica 1991 – 2005. 2006.

FUNDACION HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA. Estudio Socioeconómico de la Población de Santa Ana - Barú. 2008.

FUNDACION MAMONAL Y PUERTO BAHIA. Diagnóstico Socioeconómico de la Vereda de Ararca, Unidad Comunera de Gobierno Rural de Santa Ana, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. 2009.

_____ Diagnóstico Socioeconómico de la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Bocachica, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. 2009.

_____ Diagnóstico Socioeconómico de la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Caño del Oro, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. 2009.

_____ Diagnóstico Socioeconómico de la Unidad de Gobierno Rural de Pasacaballos, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. 2009.

_____ Diagnóstico Socioeconómico de la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Santa Ana, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. 2009.

FUNDACIÓN PUERTO BAHÍA. Caracterización Cultural de las Comunidades de Pasacaballos, Caño del Oro, Bocachica, Santa Ana y Ararca. 2010.

GALVIS LUIS, Armando y AGUILERA, María Modesta. Determinantes de la Demanda por Turismo Hacia Cartagena, 1987-1998. Banco de la República - Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano, Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional No. 9. 1999.

GUZMAN GARCIA, Jun Fernando. Pesca Artesanal y Condiciones Ambientales. Estudio de Caso. Bahía de Cartagena. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Carrera de Ecología. Bogotá. 2006.

PEREZ, Gerson Javier. Bolívar: Industrial, Agropecuario y Turístico. En: Documento de Trabajo No. 58. 2005.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Participación e Incidencia Política de la Población Afrocartagenera. 2011.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, ALCALDÍA DE CARATAGENA, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL y OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO. Perspectivas del Medio Ambiente Urbano: Geo Cartagena. 2009.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 142 de 1994 “Servicios Públicos Domiciliarios”.

SARMIENTO ANZOLA, Libardo. Cartagena de Indias, la Venus del Caribe. En: desde abajo, la otra posición para leer. Consultado en www.desdeabajo.info. 2010.

SECRETARIA DE PLANEACION DE CARTAGENA. Estadísticas de la Oficina del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) de Ararca, Caño del Oro, Bocachica, Pasacaballos y Santa Ana, con corte a marzo de 2011.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA. Zodes Dique. 2009.

SOCIEDAD PUERTO BAHÍA S.A. Estudio de Impacto Ambiental Terminal Multipropósito de Puerto Bahía. 2009.

Consulta Internet:

www.baruparadise.com

www.cartagena.gov.co

www.ccartagena.org.co

www.colombianproductions.com

www.cioh.org.co

www.desdeabajo.info

www.espectador.com/principal/mapamundi/cartagena

www.eltiempo.com

www.eluniversal.com.co

www.fuertesdecartagena.com

www.marinadebaru.com

www.mincomercio.gov.co

www.puertadelasamericas.com.co

www.sedcartagena.gov.co

www.trancaribe.gov.co

www.terra.com

www.todacolombia.com

www.ucrostravel.com